



LA SUBCULTURA POPULAR DELICTIVA
Una configuración de los campos semánticos de la prisión

LA SUBCULTURA POPULAR DELICTIVA

Una configuración de los campos semánticos de la prisión

Deiby Alberto Sáenz Rodríguez
Diego Alonso Arias Ramírez
Bibiana Yaneth Romero Chala
Nadia Jisel Sáenz Rodríguez

**LA SUBCULTURA POPULAR DELICTIVA.
UNA CONFIGURACIÓN DE LOS CAMPOS
SEMÁNTICOS DE LA PRISIÓN**

**Deiby Alberto Sáenz Rodríguez
Diego Alonso Arias Ramírez
Bibiana Yaneth Romero Chala
Nadia Jisel Sáenz Rodríguez**

**LA SUBCULTURA POPULAR DELICTIVA.
UNA CONFIGURACIÓN DE LOS CAMPOS
SEMÁNTICOS DE LA PRISIÓN**



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A



Sáenz Rodríguez, Deiby Alberto; Arias Ramírez, Diego Alonso; Romero Chala, Bibiana Yaneth; Sáenz Rodríguez, Nadia Jisell

LA SUBCULTURA POPULAR DELICTIVA. Una configuración de los campos semánticos de la prisión / Deiby Alberto Sáenz Rodríguez y otros. Tunja: Búhos Editores Ltda., 2018

199 páginas; 17x24 cms.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-958-8561-99-8

Primera edición, 2018

ISBN: 978-958-8561-99-8

Corrección de Estilo:

Fray Ángel María Beltrán N., O.P.

Todos los derechos reservados conforme a la ley.

Se permite la reproducción citando fuente.

El pensamiento que se expresa en esta obra, es exclusiva responsabilidad de los autores y no compromete la ideología de la Universidad Santo Tomás.

Diagramación e impresión: Búhos Editores Ltda.

Ediciones Usta
Universidad Santo Tomás Seccional Tunja
2018

Queda prohibida la reproducción parcial o total de este libro por cualquier proceso reprográfico o fónico, especialmente por fotocopia, microfilme, offset o mimeógrafo.
Ley 23 de 1982

Misión Institucional

Inspirada en el pensamiento humanista-cristiano de Santo Tomás de Aquino, consiste en la formación integral de las personas en el campo de la Educación Superior, mediante acciones y procesos de enseñanza – aprendizaje, investigación y proyección social, para que respondan de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana y estén en condiciones de aportar soluciones a la problemática y necesidades de la sociedad y del país.

Visión Institucional

La visión, como proyección de la misión a mediano plazo, prospecta así la presencia y la imagen institucional de la Universidad Santo Tomás: interviene ante los organismos e instancias de decisión de alcance colectivo; se pronuncia e influye sobre los procesos que afectan la vida nacional o de las comunidades regionales, busca la acreditación de sus programas como la acreditación institucional; incentiva los procesos de investigación y es interlocutora de otras instituciones tanto educativas como empresariales del sector público y privado.

Misión de la facultad de derecho

Aplicando los principios rectores de la pedagogía y de la filosofía del derecho Tomista, mediante el sistema de módulos por núcleos problemáticos, la facultad forma juristas competentes, propositivos, críticos y consiliadores, capaces de interpretar y transformar la realidad socio jurídica regional y del país, fruto de una adecuada labor investigativa, en permanente construcción del conocimiento que redunde en beneficio de la sociedad, para encarar los desafíos del mundo.

Visión de la facultad de derecho

La Facultad de Derecho posee un programa, cuto Proyecto Educativo - Sistema Modular se fortalece con procesos académicos, investigativos y de proyección social, en virtud del trabajo conjunto con distintas entidades regionales, gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación internacional, que le permiten consolidar una comunidad universitaria que desborda y trasciende su actividad en las aulas para procurar alimentar y liderar la transformación del entorno, en la búsqueda permanente de un mejor bienestar común, como testimonio de la misión tomista.

Es una facultad abierta y comprometida con proyectos de desarrollo local y regional en materia socio-jurídica, producto de la investigación institucional, en donde son artífices sus estudiantes, docentes y directivos.

Una facultad que aspira a liderar procesos de cambio y defensa de las comunidades más débiles y pobres, alas que ofrece un servicio social, no sólo en la solución de sus problemas jurídicos sino también para los correspondientes a sus necesidades sociales más sentidas, en coordinación con las otras facultades de la universidad y dentro de un marco de humanismo y de valores cristianos, que son soportes de la formación ética de sus estudiantes.

BIOGRAFÍA AUTORES

DEIBY ALBERTO SÁENZ RODRÍGUEZ

Administración Judicial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Abogado de la Universidad Santo Tomás de Aquino, Magister en Derechos Humanos Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, PhD. Doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Internacional del Caribe, PhD. Doctor en Estudios Legales con énfasis en Derecho Constitucional. PhD. (c) en Derecho de la Universidad de Buenos Aires, PhD. (c) en Derecho Público de la Universidad Santo Tomas, Pos doctor en Derechos Humanos. Docente e investigador en programas de pregrado y posgrado, par académico de Colciencias, escritor, asesor y consultor de diferentes entidades públicas y privadas.

DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ

Filósofo, Abogado, investigador de la Universidad Libre, Magister en Droit International de Droits de l'homme. Université Catholique Francia. Magister Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho., Estudiante Doctorado en Derecho Universidad Autónoma de Barcelona –España. Empleado público en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, consultor Internacional Temas Penitenciarios.

BIBIANA YANETH ROMERO CHALA

Licenciada en Lingüística y Literatura, Magister en Lingüística Española del Instituto Caro y Cuervo, Magister en Sciences du langage de l'Université Lumière Lyon 2 Francia, Estudiante Doctorado en Educación Universidad Autónoma de Barcelona –España. docente Investigadora Pontificia

Universidad Javeriana, Universidad EAN, Universidad de Medellín, par
académico Ministerio de Educación Nacional.

NADIA JISEL SÁENZ RODRÍGUEZ.

Licenciada en Educación preescolar de la Universidad pedagógica y
Tecnológica de Colombia, investigadora, consultora y asesora de entidades
públicas u privadas.

TABLA DE CONTENIDO

BIOGRAFÍA AUTORES	2
PRÓLOGO	3

CAPÍTULO 1.

ANTECEDENTES

1.1	FUNDAMENTOS TEORICOS.....	14
1.1.1	El lenguaje delincencial entre las variedades de la lengua	15
1.1.2	Las lenguas especiales: argot, jerga, tecnolecto, lenguajes sectoriales	23
1.2	Análisis Metódico	53
1.3.1	El argot: contexto cultural y comunicativo.....	59
1.2.2	Análisis lingüístico	77
1.33	Análisis Cuantitativo	109
1.3.3.1	Grado de conocimiento del argot de los 25 sujetos	110
1.3.3.2	Relación entre el grado de conocimiento con las variables edad y tiempo de reclusión	120
1.3.3.3	configuración de los campos semánticos.....	124

CAPÍTULO 2.

LÉXICO DELINCUENCIAL

2.1.	Selección de las entradas.....	131
2.1.1.	Lemas	131
2.1.2.	Tipos de definición	132
2.1.4.	Léxico	134
	EPÍGRAFE	172
	BIBLIOGRAFÍA.....	181

Introducción

Si se parte de la premisa humboldtiana de que la lengua es energética y no érgon, se acepta el hecho de que ésta se encuentra en constante cambio, especialmente, en su forma concreta de realización: el habla. En efecto, el cambio responde a las necesidades que tienen los hablantes de denominar la realidad y los nuevos acontecimientos a los que se enfrentan. De esta manera, los usuarios de una lengua siempre tienen una motivación para referir las situaciones, relaciones y componentes de su contexto cultural.

Precisamente, el argot es una forma de variación social que responde a esta necesidad, porque agrupa referentes mediante disposiciones léxicas especiales que permiten distinguir grupos de individuos cohesionados por algún motivo. En este caso se trata de una comunidad de habla integrada por mujeres internas en la cárcel El Buen Pastor de Bogotá, quienes, por su actividad delictiva, por el hecho de estar en la reclusión y por el tipo de valores que comparten, han adoptado un léxico específico y marginado de la lengua común.

De este modo, la cárcel es un espacio que ofrece condiciones pragmáticas especiales para la comunicación; allí se reúne un tipo determinado de hablantes, quienes al estar inmersos en un mismo contexto y relacionados por un sentido de identidad, adoptan y crean un lenguaje que les permite no sólo configurar la realidad en la que viven, sino estructurar relaciones de poder que los deslindan del resto de la sociedad. Específicamente, lo que se comparte en este lugar es un “antilinguaje” como alternativa social y como mecanismo de solidaridad entre quienes lo registran.

Teniendo en cuenta lo anterior, surge en el contexto de un conocimiento inicial de este fenómeno¹, y responde a la necesidad de aportar una descripción

¹ Durante el año 2005, y como parte de un ejercicio de investigación propuesto para el curso de sociolingüística, se realizaron visitas a la cárcel, se establecieron algunos contactos y se recogieron los datos que son el antecedente de esta propuesta.

y análisis sistemático de lo observado en la cárcel, desde una perspectiva que integre varios puntos de análisis como los adoptados por la sociolingüística, la dialectología social y la pragmática. Así, lo que se propone es conocer la forma y función de una forma de habla, que por lo que engloba, es decir, por la especial relación que plantea entre sociedad y lenguaje, resulta digna de atención para una ciencia como la lingüística.

Es importante porque permite reconocer tanto la situación de la lengua en el interior de la institución carcelaria, como las posibles influencias de tal variedad lingüística en el español. De ahí que un espacio como la cárcel resulta significativo, porque allí se pueden distinguir usos en los que se crean subcódigos caracterizados por una relevancia especial del contexto (la cárcel, los funcionarios, presos, delitos, condenas) y por un empleo críptico del lenguaje, de manera que su análisis devela relaciones especiales entre la cultura, el pensamiento y el lenguaje.

La trascendencia que tiene desarrollar indagaciones centradas en el argot delincucional, radica además de lo mencionado, en el hecho de que dicho fenómeno como un tipo de variación de la lengua ilustra su constante movimiento, puesto que señala el modo como los usuarios dependiendo de los contextos y de las condiciones sociales, aportan brillo, emotividad y sentido al lenguaje.

Por otro lado, el estudio del argot ha llamado la atención de numerosos autores²; no obstante, en Colombia las investigaciones desarrolladas son pocas; existen algunos diccionarios, léxicos y trabajos sobre la jerga que llaman la atención acerca de la naturaleza de las palabras y sus significados, pero en dichos trabajos no se insiste en las funciones, las motivaciones y las relaciones implícitas que entre sociedad y lenguaje denota tal hecho lingüístico. Por tal razón, resulta pertinente plantear esta investigación, que, aunque no supone generalizaciones, sí representa un acercamiento al conocimiento de la consistencia y forma como se realiza este hecho particular de la lengua.

Como se mencionó anteriormente, el análisis y descripción de la forma y función del léxico que conforma el argot de las internas en la cárcel El Buen Pastor de Bogotá, tiene inferencia en la revisión teórica del concepto, en la

2 Los principales trabajos acerca de la jerga se encuentran enumerados en la bibliografía.

cual se busca situar el argot dentro del sistema general de la lengua y en el conjunto de las lenguas especiales. Así, se tipifica el fenómeno en el contexto de otras expresiones lingüísticas que resultan próximas como la jerga, los tecnolectos, y los lenguajes sectoriales.

Esto permite que se relaciona con la caracterización de la comunidad de hablantes que utiliza el argot, buscando señalar las condiciones socioculturales de los informantes para explicar el surgimiento del argot como producto de los condicionamientos sociales.

Posteriormente, se presenta un análisis lingüístico del argot, en el cual se describen aspectos fonéticos, morfo-sintácticos y léxico-semánticos, así como los mecanismos de motivación y creación lingüística que intervienen en la configuración del léxico.

Para finalmente mostrar unas características sociolingüísticas del argot de suerte que se propone una delimitación de la estructura de los principales campos semánticos de acuerdo con la productividad y frecuencia de voces presentado en cada uno. Al mismo tiempo, se analiza el modo como las variables edad, tiempo de reclusión y nivel de escolaridad, influyen en su uso dentro de la cárcel. Finalmente, se presenta el léxico que recoge las voces obtenidas durante el trabajo de campo y que constituyó el corpus de análisis de los aspectos mencionados.

Por último, es importante destacar que se presenta un conjunto de características especiales, entre ellas, el tipo de población, la naturaleza del fenómeno que se pretende describir, el lugar donde se desarrolla y en general el contexto que le da significado, todo lo cual, sitúa una justificación más para su desarrollo, dando una visión particular de un grupo de mujeres, que por su naturaleza marginal, se constituye como un actor social silencioso, desapercibido por la sociedad, pero no por ello, inactivo en la transformación de la lengua y de la cultura.

Capítulo 1

Antecedentes

Los estudios relacionados con el conjunto de las variaciones del habla, cuya motivación es social, han hecho parte del corpus de la investigación lingüística. Fundamentalmente, la lingüística aplicada y algunas de sus disciplinas como la dialectología, la sociolingüística y la lexicografía se han interesado por describir estos hechos desde una concepción dinámica y heterogénea de la lengua. Así, puede afirmarse que la preocupación por el entendimiento científico de las distintas variaciones corresponde a un interés actual por los estudios del habla, del registro coloquial y en general de la oralidad.

En este sentido, son numerosos los antecedentes relativos al estudio de las variedades. La mayoría de las investigaciones se han centrado en la descripción de las jergas estudiantiles y juveniles, mientras que el estudio de los léxicos delincuenciales se ha dado en menor medida. No obstante, en todos estos trabajos se pueden identificar líneas de orientación similares, puesto que en la mayoría se conjugan, como se mencionó anteriormente, los saberes de la dialectología, la sociolingüística y la lexicografía.

Desde el punto de vista de la dialectología y tomando en cuenta lo expresado por Montes¹, se ha entendido que las variedades sociales se adscriben al dialecto y se establecen según estratos o situaciones comunicativas. De este modo, se distinguen variedades diastráticas y diafásicas; dentro de las primeras se incluye el sociolecto, el tecnolecto, la jerga o argot, y en las segundas, las diferentes modalidades de habla.

Siguiendo estos principios, los trabajos se han centrado en la recolección de corpus de lexías que componen una jerga o argot, se han elaborado glosarios y diccionarios y en parte se han explicado los mecanismos de creación y motivación lingüística como la resemantización, neologismos, polisemia y sinonimia, entre otros. De suerte que la dialectología ha conjugado su estudio con los aportes de la lexicografía.

¹ MONTES, José Joaquín. Dialectología general e hispanoamericana. Tercera edición. .Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1995. p. 63.

Por su parte, desde la propuesta de la sociolingüística se ha dimensionado con fuerza el fenómeno social y lingüístico que implica el uso de una jerga u argot. Desde esta perspectiva, se ha estudiado el uso y funcionamiento de las variaciones atendiendo a la correlación de variables lingüísticas y sociales (el sexo, la edad, el estrato, la procedencia y las actitudes) y se ha generado una descripción del perfil de los grupos y sus necesidades comunicativas. Asimismo, se han presentado importantes discusiones teóricas acerca de la naturaleza de la jerga; del hecho de que ésta funcione como un elemento de ocultamiento y marginalización o bien, como un aspecto de la cohesión grupal y de la participación de valores específicos.

Es necesario aclarar que las perspectivas mencionadas no son aisladas en las investigaciones; por el contrario, se conjugan en una suerte de interdisciplinariedad que ha permitido describir de modo más profundo el fenómeno de las variedades sociales.

Entre los estudios relacionados con las variedades, se pueden destacar los siguientes:

Jerga mexicana y slang estadounidense. El slang americano y la jerga mexicana, del autor De la Rosa². En este trabajo se presenta un glosario con una selección de voces de la jerga mexicana y el slang americano, usadas en el área de frontera entre México y Estados Unidos. El estudio recoge una serie de lexías y presenta un análisis lexicográfico de las mismas.

*El argot como medio de expresión en la prosa mexicana*³. En este artículo, Trejo hace un rastreo de las palabras coloquiales usadas en la prosa mexicana y valora la evolución del argot como medio de expresión de las voces populares en la literatura. El autor rescata el uso del ‘caló’ como medio expresivo en las letras mexicanas y como una muestra del valor estético que toma la lengua vulgar. Asimismo, insiste en que el ascenso de su uso resulta paradójico dado que dichas formas de habla inicialmente fueron relegadas por su evidente oposición a la expresión literaria culta, cuando en realidad constituyen la expresión vernácula del habla mexicana.

2 DE LA ROSA, G. *Jerga mexicana y slang estadounidense. El slang americano y la jerga mexicana*. En: *Revista Iberoamericana de México*. México. Vol. 1, No. 1. (1939); p. 365-374.

3 TREJO, Arnulfo. *El argot como medio de expresión en la prosa mexicana*. En: *Anuario de Letras*. México. (1961); p. 173-179.

*El caló revisitado*⁴. El artículo de Luís Fernando Lara presenta los resultados de una investigación hecha en la cárcel Lecumberri en México, cuyo objetivo era recoger algunas muestras de las jergas delincuenciales del país azteca para incluirlas en el Diccionario del Español de México (DEM). Este trabajo resulta significativo, puesto que el autor se preocupa por deslindar el fenómeno del caló de otros hechos o expresiones del habla popular, así como especificar su origen. Básicamente, se concluye que pese a que el caló presenta cambios constantes en su configuración (como respuesta a la necesidad de ocultamiento), ha mantenido un núcleo de palabras que ha trascendido por los menos cien años sin modificación. De allí que el valor esencial del caló radique en el hecho de que permite la transmisión de una tradición y el mantenimiento de la cohesión de un grupo social.

*La jerga de los delincuentes: significado y característica*⁵. En esta investigación Luisa Martín Rojo delimita y describe la forma y funcionamiento de la jerga de dos cárceles de España y analiza la manera como se relacionan las variables: edad y actitud. En este trabajo la autora buscó delimitar la jerga frente a otros fenómenos lingüísticos como el argot juvenil, la lengua coloquial y las variantes étnicas de la lengua, para ello tomó en cuenta características sociales comunes a los hablantes jergales tales como: la actividad profesional, el origen social y la especificidad cultural. La tesis de Rojo es que la jerga no se relaciona de manera concreta con la búsqueda de cripticidad, sino que tiene que ver con la transmisión-consolidación de los valores y patrimonio de sus hablantes, específicamente, con una visión particular de la realidad y con una necesidad de intercambio de un grupo social específico.

La investigación *lenguaje y cultura marginal, el argot de la delincuencia* de Julia Sanmartín⁶ sigue la preocupación de Rojo por delimitar el fenómeno de la variación léxica ocurrida en grupos delincuenciales. Esta autora especifica el hecho y lo define propiamente como argot, para lo cual tiene en cuenta tres elementos: el argot no es convencional, no es artificial, ni secreto. Con lo anterior, renuncia a la noción de cripticidad, tan usual para definir esta

4 LARA, Luís Fernando. El caló revisitado. En: Scripta philológica. México. No. II. (1992); p. 567-592.

5 ROJO, Martín. La jerga de los delincuentes: significado y características. En: Anuario de lingüística hispánica. Valladolid. (1989); p. 221-240.

6 SANMARTÍN, Julia. Lenguaje y cultura marginal, el argot de la delincuencia. Valencia: cuaderno de Filología XXV, 1998.

variación, y se acerca a una descripción que lo contempla desde su función de “connivencia”, es decir, como elemento de cohesión grupal conseguida a partir de la intensificación del sentido y de la variación formal.

Este trabajo, es un importante antecedente para la investigación de las variaciones sociales, puesto que además de presentar una discusión teórica muy rigurosa, recoge una mirada interdisciplinaria del argot; muestra el modo como se relacionan las variables edad, sexo, estrato, actitud, procedencia, y raza; elabora un concepto amplio de lo que significa la cultura marginal, sus condiciones pragmáticas y semióticas y analiza la configuración del léxico, desde los mecanismos lingüísticos de creación y los campos semánticos.

Otros antecedentes importantes para el estudio del léxico delincuencial son los estudios hechos sobre las jergas juveniles y estudiantiles. Al respecto, vale la pena destacar el trabajo de Luís de la Barra *forma y función de la jerga estudiantil en la ciudad de Temuco*⁷, en este trabajo se presentan los resultados de una investigación hecha entre los adolescentes y jóvenes estudiantes de secundaria y universidad de la ciudad de Temuco (Chile) y se busca descubrir el carácter y sentido de la jerga, así como el dinamismo de los recursos de innovación lingüística.

El trabajo de Isabel Santos Gargallo *algunos aspectos léxicos del lenguaje de un sector juvenil: Historias de Kronen de J.A. Mañas*⁸. Toma como corpus la obra de J. A. Mañas, para estudiar los rasgos del coloquio de un sector juvenil. Define el fenómeno de la jerga en los jóvenes como un hecho “contracultural”, es decir, como un rechazo del sistema de valores de la cultura del adulto y se centra en la explicación de los rasgos lingüísticos de las formas de tratamiento, apelación y referencia, presentes en la obra.

En cuanto a la producción colombiana, vale la pena aclarar que no se presentan muchas investigaciones relativas a la jerga o al argot. En relación con el léxico empleado en las cárceles se cuenta con algunos glosarios de

7 DE LA BARRA, Luís. Forma y función de la jerga estudiantil en la ciudad de Temuco. En: EF. Chile. No 31. (1996); p. 177-190.

8 SANTOS, Isabel. Algunos aspectos léxicos del lenguaje de un sector juvenil: Historias de Kronen de J.A. Mañas. En: Revista filológica Románica. Madrid. Vol. I, No. 14. (1997); p. 455-473.

términos delincuenciales como el recogido por Max L. Wagner en 1950⁹, el tomado por Roberto Cárdenas Ulloa en la cárcel la Picota de Bogotá¹⁰ y el presentado por Daniel Acosta Muñoz Jerga *carcelaria en Colombia*¹¹. Este último trabajo hace una consideración sociológica del fenómeno de la jerga y la define como un mecanismo de comunicación rápida y secreta propio de una subcultura criminal, la cual se estructura a partir de la oposición al patrón lícito de la sociedad. En el trabajo se presenta un diccionario de voces recogidas en varias penitenciarías de Colombia.

Respecto a los lenguajes juveniles son relevantes algunas investigaciones y monografías como:

*Muestra de la jerga universitaria Bogotana*¹². Constituye uno de los primeros trabajos sobre variación léxica en el sector juvenil de Bogotá. El estudio presenta aspectos sociolingüísticos, puesto que correlaciona variables como edad y sexo. A su vez muestra un glosario de los términos recogidos.

*Jerga de los estudiantes de grado 11 de Ibagué*¹³, presenta un análisis lingüístico de los procedimientos de motivación, un estudio sociolingüístico de la conformación de la jerga y un glosario semasiológico. En este trabajo se aborda la jerga como un fenómeno que pone de manifiesto la heterogeneidad y creatividad del habla.

*Una muestra de la jerga de los estudiantes universitarios de Bogotá*¹⁴. Es una monografía que analiza el léxico jergal utilizado en 6 universidades públicas y privadas de Bogotá; como resultado se presenta un glosario onomasiológico y uno semasiológico, así como un estudio de los procedimientos de motivación y creación presentes en la jerga. La principal conclusión de este trabajo es

9 WAGNER, Max. Apuntaciones sobre el Caló Bogotano. En: Boletín de Instituto Caro y Cuervo. Bogotá. Vol. 6, No. 2 (mayo-agosto. 1950); p. 181-213.

10 ULLOA, Roberto. Jerga del hampa. Crudo idioma del delito. Bogotá: Talls Grafs, Penitenciaría Central de la Picota. 1973.

11 ACOSTA, Daniel. Jerga carcelaria en Colombia. [Online]. Bogotá. [citado 20 noviembre del 2005]. Disponible en: Psicologíajurídica.org/psj195.html.

12 PARK, Sun-tae. Muestra de la jerga universitaria bogotana. Bogotá, 1988. Trabajo de grado (magíster en lingüística española). Instituto Caro y Cuervo.

13 CHANCÍ, Myriam. Jerga de los estudiantes de grado 11 de Ibagué. 1998. Trabajo de grado (magíster en lingüística española). Instituto Caro y Cuervo.

14 HERNADEZ, Janeth. Una muestra de la jerga de los estudiantes universitarios de Bogotá. 2000. Trabajo de grado (magíster en lingüística Española). Instituto Caro y Cuervo.

que la jerga posee rasgos duales, por un lado, presenta predominio de la función referencial y por otro, aparece como un subcódigo respecto de la lengua general, puesto que conserva su base lingüística y opera a partir de la misma, con toda la función principal es la de constituir una expresión de una comunidad de habla en la cual se refleja una forma particular de ser, existir y vivir una cultura.

Por último, se encuentra el trabajo *El parlache: una variedad de habla de los jóvenes de las comunas populares de Medellín* de Luz Stella Naranjo¹⁵. Este trabajo estudia el lenguaje utilizado por los jóvenes de los sectores populares de Medellín. Clasifica el fenómeno como un dialecto social que surge entre los jóvenes excluidos como una respuesta dada a otros sectores de la sociedad. La variación léxica es analizada como reflejo de una visión de mundo particular y es estudiada según aspectos sociolingüísticos y semánticos.

Tendiendo en cuenta lo reseñado, puede concluirse que las investigaciones sobre jerga u argot, especialmente en el ámbito colombiano, son restringidas. En cuanto a los estudios sobre variación léxica en la cárcel o sobre lenguaje delincinencial, es aún mayor la ausencia de trabajos. Los antecedentes al respecto muestran que el interés se ha centrado en la elaboración de glosarios y diccionarios, mas no en una descripción que integre el estudio de la forma y función de este hecho lingüístico.

Los estudios mencionados aportan elementos metodológicos y teóricos que resultan valiosos para orientar esta investigación, pero es necesario aclarar que son muchos los aspectos que deben ser discutidos, ante todo de naturaleza conceptual, puesto que todavía debe definirse el tipo de variación: jergal u argótica, y ello debe hacerse en razón de la función que cumple para el grupo que la usa. De este modo, la perspectiva de estudio debe ser ampliada y debe dar cuenta de aspectos pragmáticos, es decir, se necesita estudiar el hecho como un fenómeno del habla, del registro coloquial, pero sobre todo como un hecho eminentemente cultural.

15 NARANJO, Luz Stella. *El parlache: una variedad de habla de los jóvenes de las comunas populares de Medellín*. Medellín: editorial Universidad de Antioquia. 2001.

1.1 FUNDAMENTOS TEORICOS

Proponer como objeto de estudio el *lenguaje delincuencial*¹⁶ supone tipificar un hecho de naturaleza lingüística y social y por ende, ubicarlo en el marco de lo que Coseriu denomina “la arquitectura de la lengua”¹⁷, específicamente, de la lengua española.

Ante este imperativo teórico y metodológico surgen ciertos inconvenientes relacionados con el modo de caracterizar y nominar el fenómeno, puesto que son diversas las formas de aludir a las variaciones del habla motivadas por los factores sociales. Al respecto, en la teoría se encuentran denominaciones como: sociolecto, dialecto social, dialecto vertical, lenguas o lenguajes especiales, jerga, argot, lengua o lenguaje sectorial y lenguas técnicas o tecnolectos. Terminología que ha sido usada indistintamente para aludir a conjuntos lingüísticos que ciertamente son diferenciales.

Así pues, resulta pertinente plantear el problema de la delimitación y caracterización del lenguaje delincuencial en una doble dirección:

- La ubicación del lenguaje delincuencial dentro del sistema general de la lengua (en el conjunto de las variedades de la lengua: dialectos, niveles, estilos, registros), y
- La tipificación del fenómeno en el contexto de realidades lingüísticas que resultan próximas (argot, jerga, tecnolecto, lenguajes sectoriales).

De este modo, lo que se pretende es delimitar el lugar del lenguaje delincuencial en el sistema de la lengua para después llegar a una justificación del mismo bajo la denominación de *argot* y dentro de las llamadas *lenguas especiales*, la cual será la designación teórica que se adoptará en esta investigación.

16 Esta forma de designar el objeto de estudio corresponde a una nomenclatura genérica y extensional utilizada inicialmente. A lo largo de la exposición teórica se precisará la terminología y se aclarará el por qué se toma el término argot como denominación para el lenguaje delincuencial.

17 COSERIU, Eugenio. Principios de semántica estructural. Madrid: Gredos, 1977. p. 34

1.1.1 El lenguaje delincencial entre las variedades de la lengua

El estudio de un hecho como el lenguaje delincencial hace parte del interés actual de la lingüística por la oralidad y los hechos del habla que se manifiestan en los registros coloquiales. Tal perspectiva obedece a una consideración del lenguaje en su aspecto dinámico y por ende a la validación de la heterogeneidad de la lengua.

Es precisamente este principio -el dinamismo y heterogeneidad del lenguaje-, el punto de partida para situar el objeto de estudio, puesto que desde esta perspectiva se comprende el fenómeno de la variación, específicamente, la variación ejercida en la lengua como producto de condicionamientos sociales.

Cuando se habla de variación, según lo expuesto por Moreno Fernández, se entiende que “la lengua es variable y se manifiesta de modo variable”¹⁸, esto quiere decir que se pueden utilizar elementos lingüísticos para decir cosas diferentes o bien, es posible usar elementos lingüísticos diferentes para decir las mismas cosas. En el último caso se habla de variación lingüística, puesto que el uso de un elemento en lugar de otro no supone alteraciones semánticas.

Según lo anterior, la teoría de la variación es el marco pertinente para ubicar el lenguaje delincencial. No obstante, tal postulado no significa que el hecho que se pretende definir se manifieste como algo enteramente distinto de la lengua, conviene aclarar que las variaciones sociales ocurren en el conjunto de un sistema lingüístico definido. De este modo, se concibe que dentro de una misma comunidad idiomática un grupo de hablantes puede crear y utilizar un lenguaje especial, definido por la presencia de un vocabulario característico, ciertos rasgos fonéticos y procedimientos de derivación particulares, pese a lo cual, no se trata de una lengua diferente¹⁹, mejor se trata de variación al interior del sistema, la cual es dependiente de éste y por supuesto, sujeta a las reglas de funcionamiento.

18 FERNANDEZ, MORENO, Francisco. Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje. Barcelona: Ariel, 1998, p. 17.

19 MARTINET, A. El lenguaje de los grupos humanos, citado por SANMARTÍN. Op. Cit., p. 40.

Así, es posible afirmar que los lenguajes especializados se encuentran adscritos a la lengua común²⁰, y conviene por tanto, definir lo que se entiende por lengua, para esto resulta significativo acudir a la propuesta de López Morales, para quien la definición de lengua es el resultado de una necesidad teórica, puesto que su equivalencia a sistema virtual permite identificar en ella una “entidad cultural, conciencia grupal nacional o supranacional, cohesión comunitaria que une o separa de otros”²¹. De esta definición se derivan dos dimensiones desde las que es posible interpretar el concepto de lengua:

- “Conjuntos exhaustivos de todas sus variedades diatópicas, diastráticas, diafásicas y quizás hasta diacrónicas, es decir, como un diasistema, una amalgama de fenómenos más o menos cercanos o distanciados entre sí”²²
- Como sistema homogéneo que comprende los elementos comunes entre las variedades.

La segunda opción, aclara López, anula la posibilidad de integrar elementos al sistema; por ejemplo, en el español, de variantes como /Φ/ o /λ/, por lo que la primera posibilidad resulta más próxima a un entendimiento de la lengua, en lo que, siguiendo la propuesta de Sanmartín, podría definirse desde una doble perspectiva:

La concebimos (a la lengua), por una parte, como un microsistema lingüístico o diasistema, que incluye en su interior la variación y, por lo tanto el argot; por otra, como una entidad homogénea, y común opuesta a los aspectos particulares y heterogéneos, es decir, como una especie de estándar, un intento de neutralizar esta variación y permitir la inteligibilidad entre los diferentes usuarios en la comunidad²³

Este aspecto dual de la lengua, en el que la autora hace énfasis ha sido también señalado por Montes en la caracterización de la noción lengua-

20 Cuando se alude al término lengua común se hace referencia a la distinción hecha por autores como Bonifacio Rodríguez y Sanmartín, quienes siguiendo la propuesta de Coseriu identifican lengua común como el conjunto de elementos extensos, comunes, no marcados, y lengua funcional como “técnica del discurso (...) considerada en un solo punto del espacio, en un solo “nivel de la lengua” y en un solo “estilo de la lengua” (técnica sintónica, sinstrática y sinfásica). RODRIGUEZ, Bonifacio. Las lenguas especiales. El léxico del ciclismo. León: Colegio Universitario de León. 1981, p. 43.

21 LÓPEZ M. Humberto. Sociolingüística. Madrid: Gredos, 1993, p. 41.

22 Ibid., p. 41.

23 SANMARTÍN. Op. Cit., p. 40.

idioma (“forma histórica del hablar, producto de las normas sociohistóricas y de sus articulaciones”²⁴), cuando atribuye el rasgo de diasistema a la misma, y lo define como “sistema de máxima generalidad que incluye todos los subsistemas parciales de la lengua”²⁵.

Así pues, cuando un usuario de la lengua, *verbi gratia*, del español domina un corpus de lexías diferente al estándar y relacionado con su área de trabajo o grupo social, no apela a un sistema disímil del de su lengua; por el contrario, se remite a éste, y en cualquier caso, su uso es inteligible, lo que no ocurre cuando se trata de dos idiomas diferentes, puesto que allí se presentan dos comunidades idiomáticas distintas y dos sistemas con niveles diferenciales.

Ahora bien, esta suposición de la lengua como diasistema, implica la presencia de variaciones internas. Coseriu, siguiendo la propuesta de Flyday²⁶, propone el establecimiento de tres tipos de variaciones en función de diferentes elementos:

- Diferencias diatópicas: en función de criterios geográficos o espaciales (dialectos).
- Diferencias diastráticas: en función de criterios sociológicos o características sociales del usuario (niveles de la lengua).
- Diferencias diafásicas: en función de criterios psicológicos o en relación con el tipo de contexto (estilos de la lengua).

Esta distinción resulta útil para situar lo que por el momento se denomina lenguaje delincuencial, ya que permite, por un lado, ubicarlo en el conjunto de la lengua común, y por otro, caracterizarlo como variación regida, principalmente, por los aspectos sociológicos del hablante, es decir, como variación diastrática, la que claramente se halla diferenciada de la diatópica. Esto se explica suficientemente, aclarando la noción de dialecto, nivel y estilo de la lengua.

24 MONTES. Op. Cit., p. 43.

25 MONTES. Ibid., p. 44. Es necesario aclarar que el carácter de diasistema es tan solo una de las características otorgadas por Montes a la lengua idioma, además de ésta, es imperativo que presente: polisistematicidad, normativización, dialecto literario, plenifuncionalidad, autonomía normativa, diasistema.

26 COSERIU. Principios de semántica estructural. Madrid: Gredos, 1993.

➤ Variación diatópica

Moreno Fernández define una variedad como un “conjunto de patrones lingüísticos asociados a factores externos, sean contextos situacionales, sean ámbitos profesionales, sean grupos sociales, sean áreas geográficas”²⁷, con esta conceptualización, el autor busca precisar los contornos de nociones como dialecto, sociolecto, estilos y registros, que aparecen un tanto difusas en la teoría.

Aunque para Fernández –como para otros teóricos²⁸– el concepto de variación y la delimitación generada de éste resulta imprecisa, ofrece la ventaja de otorgar unos criterios, al menos virtuales, para referenciar las categorías mencionadas. Naturalmente, estos criterios no son estrictamente lingüísticos, están mayormente relacionados con aspectos paralingüísticos (criterios geográficos, criterios sociales y criterios de uso). Con todo, presentan un contexto teórico y metodológico que permite señalar dichas diferencias.

En lo concerniente a la variación diatópica, se mencionó que se define en relación con el eje geográfico y que origina los llamados dialectos. En sentido estricto y de acuerdo con lo planteado por la dialectología, estas variaciones pueden conceptualizarse así:

forma idiomática caracterizada por un conjunto de normas que la individualizan frente a otros idiomas e incluida en un conjunto idiomático mayor, ora porque, además de compartir un núcleo estructural básico con el conjunto mayor, se subordina sincrónicamente a su norma modélica y a su dialecto literario, o bien, por último, porque sin ser parte históricamente de la estructura del sistema incluyente está subordinado a él para algunas funciones comunicativas y en la norma modélica de máximo prestigio²⁹

Para Montes esta definición da razón de aspectos diacrónicos (histórico comparativos como los dialectos indoeuropeos), sincrónicos (estados de

27 FERNANDEZ. M, Francisco. Principios de sociolingüística y sociología de lenguaje. Barcelona: Ariel, 1998. p. 86.

28 Así lo anota Montes, Rodríguez, Sanmartín y Rojo. Para quienes las variedades que integran el diasistema pueden coexistir e incluso interferir, de este modo, el hecho se revela como un continuum en el que la diversidad y la fluctuación impiden toda concreción.

29 MONTES. Op.cit., p. 57

la lengua como el castellano) y pluriidiomáticos (sistema dominante que subordina idiomas diferenciales), y además, sostiene de modo implícito la propuesta de Coseriu de aceptar como ‘dialecto’ únicamente la variedad idiomática diatópica, es decir, reservar el nombre dialecto para aquellos conjuntos lingüísticos distinguidos en el espacio.

No obstante, es dentro de cada dialecto –como lo aclara Montes- donde se determinan las diferencias diastráticas y las diferencias diafásicas, de ahí la utilidad de presentar el concepto de dialecto en el conjunto de las variedades de la lengua³⁰, ya que un fenómeno lingüístico como el lenguaje delincuencial entraría a formar parte de un dialecto específico, lo que equivale a decir que representaría una variación diastrática dentro del mismo.

➤ Variación diafásica

Las diferencias diafásicas están determinadas por el contexto y registran aquellas variaciones o estilos que surgen en función de la situación comunicativa, en otras palabras, señalan la variación estilística. Según Moreno Fernández³¹, dicha variación debe ser entendida en el contexto de la variación sociolingüística, es decir, relacionada con la generación de variantes³² que no están determinadas exclusivamente por factores lingüísticos, sino que se producen por la acción conjunta de éstos y de los sociales. Lo anterior quiere decir que un usuario, por ejemplo, una interna en la cárcel, usará diferentes variantes de una variable (‘mario’, ‘azul’ para la designación del guardián) dependiendo del marco de la conversación y del tipo de relación que establezca con su interlocutor. Así, el estilo aparece como “un código del que se dispone para transmitir información sobre los propios hablantes, sobre la relación que establecen con sus interlocutores y sobre la situación comunicativa”³³.

30 Muchos autores, entre ellos, Montes y Fernández, sostienen la imposibilidad de diferenciar lengua de dialecto, puesto que desde el punto de vista lingüístico ambas son abstracciones. No obstante, desde la perspectiva teórica la diferencia viene dada por criterios geográficos o diatópicos, al respecto Montes afirma lo siguiente: “tal vez resulte conveniente aceptar que *dialecto* se limite a signar las variedades territoriales o diatópicas. El territorio total por el que se extiende una lengua se dividiría en dialectos (superdialectos, subdialectos, etc.) y dentro de cada dialecto se establecerían las variedades según estratos o situación comunicativa”. MONTES. Op.cit., p. 63.

31 FERNANDEZ. Op. cit., p. 92.

32 Se entiende variante como la manifestación diversa de un mismo elemento, rasgo o unidad lingüística.

33 Ibíd., p. 93.

Dentro de la teoría del registro de la sistémica propuesta por Halliday³⁴, las variaciones del registro (variaciones de uso) dependen de cuatro factores fundamentales: el campo, el modo, el tenor, y el tono. El campo hace referencia al contexto donde se produce la conversación y está relacionado con el ámbito al que pertenece el tema tratado (discusión científica, técnica, cotidiana), y con la actividad que ejerza el hablante. El modo refiere el canal de comunicación empleado (lengua hablada, lengua escrita). El tono resulta de la relación establecida entre los participantes (estilo educado, coloquial) y el tenor depende del propósito comunicativo (describir, persuadir, narrar).

Entre estos aspectos y con relación a la ubicación del lenguaje delincriminal, interesa, especialmente, el campo, puesto que gran parte del léxico –argot– que se registra en la cárcel está signado por la práctica de la delincuencia como profesión, de donde se deriva el hecho de que muchos de los referentes estén relacionados con campos semánticos como las armas, los delitos, los agentes de autoridad, etc. De todos modos, es evidente que los demás elementos también condicionan la variación, ya que el uso es netamente oral, propio de un registro coloquial y presenta unos propósitos comunicativos específicos (tenor).

➤ Variación diastrática

El aspecto diastrático es el que mejor explica y define el lugar del lenguaje delincriminal, dado que dentro de esta variación se ubican las llamadas “lenguas especiales”³⁵, las cuales son el marco de inclusión del argot.

Como se aclaró anteriormente, la variación diastrática determina las unidades sinstráticas o niveles de la lengua, en sentido amplio y tal como lo entiende Montes³⁶, esta variedad opera según capas, estratos o grupos de la sociedad y puede subdividirse en:

- Sociolecto: variedad de habla de un grupo o estrato social determinada por el nivel sociocultural (variedad vulgar, semiculta, culta).

34 HALLIDAY, M.A.K. El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado. México: Fondo de Cultura Económica. 1998.

35 El término lenguas especiales es utilizado por autores como Bonifacio Rodríguez y Moreno Fernández, entre otros.

36 MONTES. Op.cit., p. 63.

- Tecnolecto: modalidad propia de un grupo social motivada por la profesión u oficio (lenguajes técnicos como la medicina, la física, la química).
- Jerga o argot: variedades de grupos sociales muy delimitados (estudiantes, delincuentes, militares).

Este abanico de manifestaciones que recoge la variación diastrática queda también definido por Moreno Fernández cuando afirma:

Es posible encontrar dentro de una comunidad en la que se utiliza un dialecto dado, un *sociolecto alto* (para el nivel sociocultural alto; también *nivel culto*), un *sociolecto medio* (para el nivel sociocultural medio) y un *sociolecto bajo* (para el nivel sociocultural bajo; también *nivel popular*) aunque, del mismo modo, sería posible hablar del sociolecto de los hombres o del sociolecto de los jóvenes, para los grupos sociales formados por hombres y por jóvenes, puesto que no dejan de ser manifestaciones lingüísticas adscritas a unos grupos sociales determinados³⁷.

De la afirmación del autor se deriva el entendimiento de la variación diastrática como diferencia, no sólo de nivel, sino de grupo. Es en este sentido que opera el lenguaje delincuencial, ya que su base es la existencia de una congregación con sentido de hermandad o de identificación cultural. Por esta razón se afirma que la variación diastrática da lugar a hechos como el argot.

Vale la pena precisar que además de los aspectos mencionados, la variación diastrática está condicionada por variables como el sexo, la edad, el estrato, la profesión y las actitudes. Entre las cuales, las tres últimas resultan relevantes para este estudio, en tanto que pueden señalar diferencias generacionales con respecto al uso del argot y particularidades derivadas de la pertenencia de las reclusas a una cultura marginal y a una profesión delincuencial.

Por último, conviene aclarar que los tipos de variación mencionadas: diatópica, diafásica, diastrática, están fuertemente relacionadas entre sí y en cada de ellas se ubican aspectos del lenguaje delincuencial. Así, y

37 FERNANDEZ. Op. cit., p. 91.

parafraseando lo dicho por Sanmartín³⁸, el usuario del argot delincencial manifiesta en su habla distintos hechos:

- Su competencia con respecto a una lengua.
- Su procedencia geográfica a través del dialecto.
- La edad, el sexo, la clase sociocultural y el grupo profesional en su argot, y
- La situación comunicativa en la que tiene lugar el habla a partir de su registro: el coloquial.

Tales hechos son la estructura de lo que se ha denominado lengua, ya que al entenderse ésta como diasistema, se asume que está conformada por diferentes subsistemas, a su vez, diferencias diatópicas, diferencias diastrática y diafásicas. En este contexto, el argot es una variación de orden diastrático, pero no se puede desconocer que pertenece a un dialecto, se manifiesta en un registro y es la expresión hablada de las estructuras y normas de la lengua estándar.

1.12 Las lenguas especiales: argot, jerga, tecnolecto, lenguajes sectoriales

Hasta el momento se ha conseguido ubicar el lenguaje delincencial en el sistema general de la lengua, lo cual corresponde a la resolución del primer objetivo teórico. En este punto, conviene entonces, aclarar o mejor, tipificar el fenómeno en el contexto de realidades lingüísticas que resultan próximas, para ello se seguirá el siguiente orden:

- Caracterización del lenguaje delincencial dentro de las *lenguas especiales*.
- Ubicación del lenguaje delincencial con respecto a los lenguajes científico-técnicos y a los lenguajes sectoriales y delimitación del mismo como *argot*.

38 SANMARTÍN. Op. cit., p. 42-43.

Vale la pena señalar que la resolución de los dos cometidos estará orientada, principalmente, por las teorías propuestas por Julia Sanmartín, Bonifacio Rodríguez, Luisa Rojo y Halliday.

La nomenclatura “lenguas especiales” ha sido utilizada con frecuencia, sobre todo en sociolingüística, para designar aquellas realizaciones lingüísticas de grupos sociales que ante el sistema de la lengua común aparecen como marcadas, es decir, como manifestaciones – básicamente léxicas- que se apartan del dominio general de los hablantes de un idioma.

Por el hecho de que las lenguas especiales sean creaciones de grupos sociales se considera que hacen parte de las variaciones diastráticas, lo cual significa que están definidas en función de criterios sociológicos horizontales, en otras palabras, son hechos acotados en virtud del resultado de la segmentación social; frente a esto Rodríguez afirma lo siguiente:

Hemos diferenciado las *lenguas especiales* en virtud de dos criterios:

1. *Extensionalmente*, en virtud de un criterio “sociológico horizontal”: *las lenguas especiales no son dialectos* (“criterio geográfico”), ni niveles socioculturales de la lengua (criterio sociológico vertical).

2. *Intencionalmente*, señalando que las *lenguas especiales* son variaciones del sistema de la *lengua común* en tanto que éstas son identificables en el léxico -y en menor grado en la sintaxis. Tales variaciones del sistema son producto de una especialización de los signos lingüísticos, pudiendo su conjunto ser individualizado como tal *lengua especial*³⁹.

Los anteriores razonamientos llevan a suponer que las lenguas especiales presentan unas características particulares que conviene enumerar, puesto que sitúan el ámbito de los rasgos que son comunes a las nociones que más adelante se individualizarán (lenguajes científico-técnicos, lenguajes

39 RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 47.

sectoriales y argot). A continuación se presentan los principales elementos que las definen⁴⁰:

- Las lenguas especiales se encuentran adscritas al sistema de la lengua común, son subsidiarias de éste, y por tanto, se rigen por las normas del mismo. Aparecen como subsistemas que suponen el dominio del idioma del cual hacen parte.

- Constituyen variaciones internas de la lengua, motivadas por aspectos sociales y su manifestación más inminente es el nivel léxico- semántico, de este modo, no presentan “arquitectura de niveles”.

- Manifiestan como principal función la designación o representación, en tanto que se refieren a sustancias y contenidos de determinados campos léxicos, esto se evidencia en su productividad léxica.

- Son lenguas de campo –semántico- dado que conforman léxicamente realidades particulares, cada ámbito de la experiencia es constituido en un paradigma léxico diferente.

- Derivan de la lengua común los procedimientos para la formación de las lexías y presentan un importante caudal de préstamos, tanto del idioma que las aglutina, como de otras lenguas.

Los elementos enumerados permiten identificar un universo conceptual dentro del cual se inserta el lenguaje delincuencial, puesto que este conjunto, como se mencionó, agrupa tres realidades lingüísticas: los lenguajes científico-técnicos, los lenguajes sectoriales y el argot o jerga. A estas manifestaciones les corresponde los rasgos enumerados, es decir, entran a compartir relaciones de solidaridad, pero a su vez, se hallan –aunque no de modo riguroso- opuestas, en tanto que presentan particularidades que las concretan con respecto a las demás.

Aunque se ha sostenido la dificultad de establecer los límites entre los tres modos, dado que se trata de fenómenos que se interrelacionan

⁴⁰ Los rasgos presentados son sistematizados por Rodríguez, quien analiza las definiciones de Lázaro Carreter y Beccaria y propone esta serie de abstracciones que aquí son parafraseadas.

permanentemente, es posible otorgar ciertas peculiaridades sobre la base de criterios extralingüísticos que aportan una mejor comprensión de los mismos.

Al respecto, Rodríguez⁴¹ plantea una solución que para este caso resulta válida. El autor analiza las lenguas especiales en virtud de dos factores relevantes: *el pensamiento y la realidad*, de acuerdo con el papel que juegan y con la preponderancia que adquiere uno u otro en cada variedad, se podrá presuponer cierta individualización.

Para el autor la realidad se refiere a la parcela objetiva que designan las palabras, es decir, a los objetos o entidades que son referenciados “sustancia de contenido”, mientras que el pensamiento alude a la visión que de la realidad se forman los usuarios de una lengua, en este caso, grupos particulares de una sociedad. De este modo, se acepta que “dentro de una misma lengua, una misma sustancia de contenido puede ser conformada de manera diferente en un campo semántico diferente”⁴², lo cual es una referencia expresa a la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad o como afirma Lyons: “la lengua de una sociedad determinada es parte integrante de su cultura y las distinciones léxicas que establece cada lengua tenderán a reflejar los rasgos culturalmente importantes de los objetos, instituciones y actividades de la sociedad en que opera”⁴³.

Aunque la relación entre realidad y pensamiento ocurre en la lengua común, en las lenguas especiales adquiere matices relevantes, puesto que en ellas el uso no corresponde a un registro pasivo del sistema léxico de la lengua, sino a una particularización hecha por los hablantes. Así, los lenguajes científico-técnicos estarán caracterizados por la preponderancia del elemento realidad, mientras que en el argot y en los lenguajes sectoriales será el pensamiento -en mayor o en menor medida- la principal manifestación. Pero conviene ver esta situación con mayor detalle.

1.1.2.1 Los lenguajes científico técnicos

De acuerdo con Fernández Sevilla, los tecnicismos son elementos sublingüísticos cuya relación con el lenguaje ordinario está determinada en

41 RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 61.

42 Ibid., p. 44.

43 LYONS, J. Introducción en la lingüística teórica. Madrid: Editorial Teide. 1977

la siguiente medida: “mientras que las palabras usuales están estructuradas y constituyen oposiciones que pueden ser inclusivas, las terminologías tienen carácter de nomenclatura, son enumerativas y se adaptan a las diferencias y delimitaciones de los objetos”⁴⁴. Según este señalamiento, las palabras en los lenguajes científico-técnicos responden a la realidad y no a una percepción de ésta, es decir, los fenómenos que describen no son construcciones semánticas, sino clasificaciones objetivas.

Poniendo en relación lo anteriormente dicho con lo propuesto por Rodríguez, es posible destacar el papel que juega la realidad en estos lenguajes, ya que es a partir de esta esfera que se representa léxicamente sin que haya cabida en dicha simbolización de aspectos emotivos, con lo que queda claro que en esta variación el papel del pensamiento (sujetos) pierde dimensión, en tanto que la categoría realidad se marca de modo significativo.

A esta preponderancia de la ‘realidad’ en los lenguajes científico-técnicos se suman otros dos aspectos sobre los que Rodríguez llama la atención: el principio de la “consustancialidad cuantitativa” en el signo lingüístico y la carencia de “valor” en el sistema léxico de dichos lenguajes⁴⁵. El primero de los principios alude al hecho de que en el signo lingüístico se cumple de modo estricto o biunívoco la correspondencia entre significado y significante, es decir, a cada sustancia de contenido le corresponde una única palabra, de allí que en estos lenguajes no se presente ni sinonimia, ni connotación ni problemas de traducción.

El segundo aspecto, se refiere al hecho de que el signo lingüístico de estos lenguajes es posterior al sistema conceptual que define, esto significa que los valores de las entidades designadas preexisten, están fijadas y preestablecen una realidad antes de que el signo lingüístico lo haga, contrario a lo que ocurre en la lengua común; al respecto Fernández afirma: “el signo lingüístico del lenguaje científico-técnico tiene significación pero no valor lingüístico, es decir, su valor no está exigido por el sistema lingüístico sino por el sistema de nociones de la propia ciencia a que pertenecen”⁴⁶.

44 SEVILLA. F. Julio. Problemas de lexicografía moderna. Bogotá: ICC, Series MINOR XIX, 1974, p.116.

45 RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 77.

46 FERNANDEZ. Op. cit., p. 80.

Teniendo en cuenta lo dicho hasta aquí sobre los lenguajes científico-técnicos, se pueden resumir sus características como sigue:

- Los lenguajes científico-técnicos responden, principalmente, a la función referencial, denominan realidades y por ello su carácter onomasiológico.
- En ellos opera el principio de consustancialidad cuantitativa, lo cual significa que son monosémicos, no hay sinonimia, no se presenta connotación, el principio de arbitrariedad del signo es relativo, no presentan problemas de traducción, son relativamente cambiantes.
- El signo lingüístico no presenta valor, quiere esto decir que son nomenclaturas.
- Son variaciones ajenas a la situación y al marco propio del diálogo.

Más adelante estas características serán contrastadas con las asignadas para el argot y los lenguajes sectoriales.

1.1.2.2 Lenguajes sectoriales

Estas variaciones se denominan así porque su creación léxica opera en función de la denominación de los referentes de oficios como las profesiones artesanales (carpintería, construcción, zapatería, etc.) o actividades específicas (ciclismo, toreo, pesca). Han sido llamadas también jergas y en esencia, se diferencian de los lenguajes científico-técnicos porque la variación no opera en función de la realidad, tanto como de los sujetos que la interpretan. De este modo, se puede identificar cierto grado de búsqueda de cohesión grupal -sobre todo para las jergas de grupos delimitados como los estudiantes-, aunque siga predominando el interés por denominar los elementos del ámbito al que se adscriben.

Los lenguajes sectoriales se alejan del registro culto y se relacionan con los ámbitos coloquiales, asimismo, se apartan de los lenguajes científico-técnicos, en tanto que en ellos no opera el principio de consustancialidad cuantitativa, lo que significa que se presentan fenómenos de polisemia, sinonimia y connotación. Sin embargo, es necesario aclarar que estos recursos no señalan la misma productividad que manifiesta el argot, dado que los lenguajes sectoriales no están determinados de forma estricta por la segmentación social,

es decir, en ellos no se marca la adscripción a una cultura marginal como más adelante se verá que ocurre en el argot, de suerte que su motivación obedece en mayor medida a aspectos lúdicos y a la matización del alarde verbal⁴⁷.

1.1.2.3 El argot

Antes de entrar a definir y delimitar esta variación, conviene aclarar por qué se ha decidido tomar esta denominación para designar lo que a lo largo de este marco teórico se ha llamado *lenguaje delincencial*. Dicha precisión debe hacerse con relación a otros términos como jerga, jerigonza, caló y germanía con el fin de precisar lo que constituye el objeto de estudio de esta investigación.

De acuerdo con Pilar Daniel, la voz germanía o hermania (hermano) significa: “lengua secreta que usaban para entenderse entre sí los ladrones, pícaros y rufianes españoles de los siglos XVI y XVII”⁴⁸. Las voces documentadas de la germanía aparecen en Francia y posteriormente en España en el vocabulario de la germanía atribuido a Juan Hidalgo. Dichas voces, según lo reseñado por Caro Baroja⁴⁹, recogían la visión de un mundo organizado en sociedades jerarquizadas similares a las mafias, cuyo principal objeto era mantener en secreto la actividad delincencial para proteger el grupo de los extraños.

Una vez que estas voces se fueron difundiendo en el siglo XVIII, su denominación empezó a alternar con las de jácara, jacarandina, jacarandaina y jacarandana y con el término caló (que refiere específicamente el lenguaje de los gitanos en España⁵⁰). La voz germanía fue perdiendo fuerza en la medida en que en las sociedades que le daban vida se disipaba el carácter de colectivos, fue como la voz caló fue preferida por lo autores, aunque por su carácter impreciso cayó en desuso rápidamente.

47 El Profesor Montes distingue en las jergas dos motivaciones diferentes: “de motivación lúdico-emotiva como la de los estudiantes (...) o las jerigonzas” o “de motivación ocultadora que distingue a las jergas delincuenciales, en las que se trata de crear un subcódigo más o menos ininteligible para los no iniciados”. MONTES. Op.cit., p. 64.

48 DANIEL, Pilar. Panorámica del argot español. En: LEÓN, Víctor. Diccionario del argot español y lenguaje popular. Madrid: alianza editorial, 1980. p. 13.

49 CARO, BAROJA, Julio. Sobre las jergas. En: RDTP. No XLVI (1991); p.120-121.

50 DANIEL. Op. cit., p. 17.

En este mismo siglo el diccionario de autoridades recogió de los textos de Quevedo, Espinel, Cervantes, entre otros, la voz *jerga* -palabra occipitana derivada de jargón o de jergón (gorjeo)⁵¹-como sinónimo de *jerigonza*, que en unos casos designaba el habla de los delincuentes y en otros, la de grupos profesionales, aunque en mayor medida la de estos últimos, incluso hoy se prefiere reservar *jerga* para referir los lenguajes sectoriales y *argot* para los de carácter delincencial.

Por su parte, la voz “*argot*” tiene origen francés y en principio significaba “cofradía de ladrones”. En la actualidad las palabras *jerga* y *argot* se usan como sinónimos, y designan: el habla vulgar, el lenguaje de delincuentes y la lengua de las profesiones y grupos sociales. Sin embargo, muchos autores (Besses⁵², Iglesias⁵³, Pilar Daniel y Sanmartín, entre otros) prefieren la palabra *argot*, puesto que la voz *jerga* presenta un matiz peyorativo, y porque *argot* está ampliamente difundida, es aceptada en los estudios sobre lenguaje delincencial moderno y se usa en el ámbito internacional. En este trabajo se acogen dichas razones y se usa la palabra *argot* para nombrar el conjunto de rasgos lingüísticos que particularizan el habla de las internas en la cárcel El Buen Pastor.

Ahora bien, el *argot* entre las lenguas especiales aparece un tanto difuso, podría afirmarse que los límites de éste son el lenguaje científico-técnico y los lenguajes sectoriales. No obstante, se debe aclarar que las distintas variedades forman un continuo de constantes intersecciones y disociaciones, sobre la base del cual resulta un tanto difícil diferenciarlo.

En el *argot*, según la propuesta de Rodríguez, la categoría pensamiento es el principal determinante, de acuerdo con el autor “en la base de todo *argot* o *jerga*, se encuentra un grupo social marginado que desarrolla su actividad o una profesión en un ámbito que no le es propio”⁵⁴. En este sentido, el *argot* se acerca a los lenguajes sectoriales, determinados como se dijo, por la relevancia de la categoría ‘sujetos’. Sin embargo, en estos la creación está más ligada a la función referencial, en tanto que hay una mayor producción léxica centrada

51 CARO. Op. cit., p. 7.

52 BESSES, L. Diccionario de argot Español. Barcelona: Manuel Soler editores. Sin año de publicación.

53 IGLESIAS, José María. Diccionario de Argot Español. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

54 RODRÍGUEZ Op. cit., p. 97.

en los elementos específicos de las actividades y no un universo cultural – como en el argot- que engloba además de referentes propios de una profesión (armas, estrategias, miembros, etc.), alusiones a una cultura, valores y modo de concebir el mundo, distantes de los del resto de la sociedad.

Al respecto Sanmartín propone que “los argots comparten un léxico más genérico y constituido por elementos cotidianos a cualquier hablante como la ropa, el dinero, el cuerpo humano, la bebida o comida, etc. Este rasgo separa el argot de la jerga y del tecnicismo, ya que éstos sólo afectan a las palabras dentro de la esfera de esa profesión o temática especializada”⁵⁵.

De este modo, y si se comprenden las diferencias entre las variaciones en términos de gradaciones, se puede sostener que la categoría sujetos es nula para los lenguajes científico-técnicos en los que predominan los objetos o la realidad, en los lenguajes sectoriales es intermedia y en los argots es rotunda, lo que quiere decir, en ellos la categoría sujetos adquiere la máxima expresión a la que cualquier variedad puede llegar.

Por otro lado, en el signo lingüístico de los argots no se identifica isomorfismo entre el significante y el significado, este signo no es estrictamente convencional y arbitrario y en ello se aleja de la univocidad defendida para el signo lingüístico de los lenguajes científico-técnicos, así lo nota Guiraud para quien “el argot no debe ser confundido con un lenguaje técnico (puesto que) el técnico emplea unos términos propios para dirigirse a un interlocutor entendido y para referirse con precisión a categorías y cualidades que escapan a profanos; por el contrario, el argotier busca originalidad y usar voces peculiares para denominar referentes comunes y cotidianos”⁵⁶.

De esta forma, se entiende que el argot por ser la expresión de grupos que están tan determinadamente marcados por la subcultura popular marginal⁵⁷,

55 SANMARTÍN. Op. cit., p. 48.

56 GUIRAUD. L' Argot. Citado por SANMARTÍN. Op. cit., p. 48.

57 El concepto de "subcultura popular delictiva" puede definirse como “un conjunto de conocimientos (significados orientadores, nominaciones y categorizaciones) que sedimentan la experiencia de un ámbito especializado de la realidad social: aquel relativo a la comisión de actividades ilícitas”.LAGOS FERNÁNDEZ, Cristian. Aproximación al léxico de los jóvenes adscritos a la “subcultura popular delictiva”. [on line]. Santiago de Chile (01-jun-2001). Disponible en: www.accessmylibrary.com/com52/summary.p.3

trasciende los ámbitos particulares y se ve afectado por todo el universo de la experiencia cultural de sus hablantes.

En el siguiente cuadro se observan las principales diferencias entre los lenguajes científico-técnico, los lenguajes sectoriales y el argot.

Cuadro 1. Características de las lenguas especiales

Características	Lenguajes Sectoriales	Lenguajes Científico.-técnicos.	Argot
1. Subordinación a la lengua común	+	+	+
2. Principio de Consustancialidad cuantitativa en el signo lingüístico	-	+	-
3. Carácter técnico	+	+	+
4. fenómenos de polisemia, sinonimia, connotación	+	-	+
5. Uso de tropos para la creación léxica	+	-	+
6. Signo social	+ -	-	+
7. Presencia de préstamos	+	+	+
8. Realce de la función referencial	+	+	+
9. Realce de la función expresiva	+	-	+
10. Realce de la función cohesiva	+ -	-	+
11. Cripticidad	+ -	-	+

Tradicionalmente, el argot ha sido definido en función de su carácter críptico por ejemplo, Moreno Fernández se refiere a estas variedades así: “una jerga, además, puede entenderse como un conjunto de rasgos lingüísticos, generalmente, artificiosos, utilizados con una intención críptica o esotérica

(...) se trata de “lenguas secretas” manejadas por grupos sociales cuya actividad está o puede estar fuera de una norma o incluso fuera de una ley”⁵⁸.

De hecho, para muchos autores la cripticidad aparece como el origen y función principal de estos lenguajes. Sin embargo, nuevos estudios demuestran que el afán de ocultamiento es tan sólo un rasgo secundario que de ningún modo explica la dinámica de los argots. Con respecto a esto, Halliday⁵⁹ refiere que el tema del secreto -señalado en la antilingüística popular- si bien es una estrategia de trabajo en equipo para evitar que la víctima o el carcelero acceda a los significados del grupo, no puede ser la causa principal de la existencia de los antilenguajes, es a lo sumo un rasgo, no un determinante.

Por su parte Sanmartín⁶⁰ reconoce que en esta visión tradicional están presentes ciertos rasgos que describen los argots, entre ellos, la consideración de éste como un léxico específico y el reconocimiento de su uso como estrategia de un grupo social delimitado. No obstante, para la autora hay cuatro argumentos fuertes que desvirtúan el carácter críptico o esotérico de los modernos lenguajes delincuenciales, estos son:

- En los argots el aspecto críptico pierde relevancia frente a la importante función que cumple la identificación del hablante con el grupo al que pertenece, en este contexto, adquieren sentido los fenómenos de sinonimia, puesto que de ser el mantenimiento del secreto la principal función, sería innecesario y hasta contraproducente, contar con más de una variante.
- El carácter esotérico de los códigos implica que se restringen a unos ámbitos muy delimitados y que una vez han sido conocidos por otros se renuevan. No ocurre así con los argots delincuenciales, puesto que éstos son manejados por carceleros, e incluso sus voces se integran en otros lenguajes como los de los jóvenes.
- La conciencia y control que ejercen los hablantes sobre la variación de la lengua, no es tan definitiva como lo supondría la elaboración de un código secreto, de ser así se apelaría a la variación sintáctica y no a la semántica.

58 MORENO FERNÁNDEZ. Op.cit., p. 104.

59 HALLIDAY. Op. cit., p. 217.

60 SANMARTÍN. Op. cit., p. 54.

- Generalmente, en la comisión de los delitos las palabras son reemplazadas por gestos; no tendría sentido crear un léxico cuya función es ocultar, si éste no es empleado.

El conjunto de estos argumentos permite entonces, apartarse de una visión de la delincuencia desde lo oculto, en cierto modo esta comprensión tradicional niega una explicación social y cultural del argot y propicia que se interprete este lenguaje como gregario, como afirma Rojo:

Fabricado para un uso: ocultar, y por tanto esotérico; más próximo a un código o clave secreta que a una variación social del habla. Las repercusiones de orden sociológico de este planteamiento se proyectan sobre la concepción de una sociedad jerarquizada y gremial, dentro de la que el grupo de hablantes, “ladrones” o “maleantes”, a modo de cofradía, creaba artificialmente este instrumento defensivo sobre la base de un consenso que les convertía en un grupo delimitado y unitario, una sociedad secreta⁶¹.

Esta última concepción de los grupos sociales que usan el argot como sistema de intercomunicación, dista de la actual individualidad en la organización del crimen, hoy no se trata de toda una sociedad del delito, sino de individuos, tal vez grupos, que se conectan por el uso de ciertas voces y que una vez en la cárcel, aglutinan su saber y agregan nuevos referentes.

Por otro lado, la percepción del argot como lenguaje de ocultamiento, de enrevesamiento de la forma y de degradación simbólica y cultural –presente en esta visión crítica- postula una idea de la lengua como norma y del criminal como el trasgresor, tanto del modelo lingüístico, como del orden del poder establecido, en este contexto, el grupo de hablantes aparece como peligroso para el resto de la sociedad y por tanto, debe ser aislado y encerrado en la cárcel⁶². Así, bajo la concepción crítica, se presenta una imagen deformada del delincuente y dicha imagen se apoya en la distorsión negativa que éste hace de la lengua.

Pero sí no es explícitamente la cripticidad el origen y principal función del argot ¿cómo puede caracterizarse dicha variedad? Pues bien, esta

61 ROJO. Op. cit., p. 253.

62 SANMARTÍN. Op. cit., p. 54.

caracterización puede hacerse según las funciones y el valor que éstas adquieren dentro del argot, pero antes de mencionarlas es necesario precisar algunas cuestiones.

En primer lugar, se debe entender que el argot es una variedad de habla que no se crea propiamente en la cárcel, de allí que no todas las reclusas empleen las voces que lo caracterizan. El argot es la expresión de grupos sociales que se conforman por la adscripción de los individuos a una cultura marginal y que ejercen una profesión delincencial (delitos comunes), de este modo, en la cárcel lo que se conforma es una comunidad de habla que se identifica sobre todo, por compartir una serie de valores –antivalores- y que agrega nuevas voces para los referentes del contexto.

En segundo lugar, el argot es un lenguaje que presenta una importante productividad léxica caracterizada por la denotación, el uso de recursos como la relexificación, la creación metafórica, metonímica, los préstamos, entre otros. Estas voces son de carácter técnico, puesto que denominan los aspectos propios de la profesión (con lo que se acercan a los lenguajes sectoriales), pero también aluden a los valores del grupo, a la cultura y en este aspecto son fuertemente expresivas e irónicas. Con todo, muchas de las voces se encuentran lexicalizadas en el estándar y son usadas por otros grupos como los jóvenes, los drogadictos y las prostitutas.

Estas dos aclaraciones constituyen los criterios para delimitar las funciones del argot porque sitúan para éste los siguientes elementos: un campo léxico, un grupo social fuertemente cohesionado y la adhesión del mismo a una cultura marginal. Sobre la base de dichos criterios se pueden referir tres funciones principales del argot: la función referencial, la función expresiva y la cohesiva⁶³.

▪ Función referencial o designativa

El argot, según lo señalado anteriormente, es un producto lingüístico creado en función de la necesidad de un grupo social, tanto de nombrar los elementos específicos de su profesión, como de diferenciarse de quienes no pertenecen a su grupo. En este sentido, se reconoce en la variedad lo que es

63 Estas funciones son propuestas por Martín Rojo y ampliadas por Sanmartín.

un elemento común a las lenguas especiales: el predominio de la función referencial en la creación de un vocabulario técnico para designar elementos o nociones que hacen parte de una profesión o ámbito de la experiencia.

En el caso del argot delincuencial los referentes léxicos se disponen en función de diferentes campos semánticos como: las armas, tipos de delitos, la prostitución, las drogas, etc. Estas voces en ciertos casos son auténticas creaciones, puesto que no presentan equivalentes en el sistema léxico común.

▪ Función expresiva

Esta función ha sido también denominada función legitimadora⁶⁴ y tiene su fundamento en el hecho de que el argot es una expresión de un sistema de valores que por encontrarse adscrito a una cultura marginal, aparece como la oposición a la sociedad que se aparta de su constitución o mejor, como la legitimación del grupo y de su visión de mundo ante los que no comparten su dinámica. Este tipo de creación de una contracultura ha sido ampliamente señalado por Halliday, quien considera los antilenguajes como productos de la antisociedad, entendida ésta como: “una sociedad que se establece dentro de otra como alternativa consciente a ella, es un modo de resistencia, que puede adoptar la forma de simbiosis pasiva o de hostilidad activa, e incluso de destrucción”⁶⁵.

El argot al presentar una orientación particularmente marcada hacia la función legitimadora, se constituye como un antilenguaje. Un antilenguaje, según lo descrito por el autor, surge con el objeto de dar fundamento y transmitir los principios de la “segunda vida”, es decir, se usa para dar a sus hablantes una representación en la conversación, de una realidad individual y social alternativa mediante la provisión de estructuras de valores, sanciones, recompensas y en general, de una identidad.

El realce de la función expresiva en los argots muestra, además de la construcción de una identidad positiva, una expresión del poder manifiesto en las estructuras de la lengua, ya que sus hablantes se apartan del territorio de lo común -el estándar- para reproducir su propia visión de la realidad. Al respecto Rojo afirma que: “La jerga conlleva de forma indisoluble una

64 SANMARTÍN. Op. cit., p. 61.

65 HALLIDAY. Op. cit., p. 213.

imagen positiva del individuo y de sus compañeros, visión que la lengua común y los valores de la sociedad dominante niegan a los hablantes jergales y que será principal foco de actuación del derrumbe que intenta llevar a cabo la acción rehabilitadora de la prisión⁶⁶”.

Esta construcción de una ética propia a partir del lenguaje es una “labor de imagen”⁶⁷, es decir, una edificación de los propios significados en los actos de habla, ya que cada uno de ellos es la afirmación de la identidad del grupo.

▪ Función cohesiva

La última de las funciones destacadas para el argot está fuertemente relacionada con las dos primeras y en cierto modo las recoge. Dicha función aparece como la más relevante y tiene sentido porque en ella se expresan la mayoría de las características atribuidas al argot hasta el momento.

El fundamento de la función cohesiva reposa en el hecho de que los hablantes de un argot se reconocen como un grupo social diferente, y dicho reconocimiento se efectúa a través del habla en la expresión de la pertenencia a una cultura marginal, es decir, los usuarios del argot son individuos estigmatizados en cuanto a su procedencia, escolaridad, actividad profesional y rasgos culturales, por lo que comparten unos mismos fundamentos de la experiencia.

Guiraud propone que en la representación de esta estigmatización el argot aparece como “signo social”, signo de clase que singulariza a quienes lo detentan, el autor afirma que:

Todo lenguaje es signo; como el vestido o el peinado, como las fórmulas de cortesía que nos identifican: burgués o asalariado, médico o soldado, campesino o comerciante, etc. Cuando estos comportamientos pasan a ser conscientes y queridos, cuando por ellos el individuo afirma, incluso hace alarde y reivindica su pertenencia a un grupo, aquellos

66 ROJO. Op. cit., p. 224.

67 GOFFMAN. Estigma. Citado por SANMARTÍN. Op. cit., p. 61.

vienen a convertirse en lo que ha convenido llamar, y que nosotros llamamos, un signo de clase, de casta, de cuerpo⁶⁸.

Lo que el autor expresa es que en el fondo de todo argot reposa una necesidad de sostener la solidaridad de grupo y la expresión de la diferencia, de este modo, la norma social de un grupo, cuya imposición no viene dada por el poder central de la sociedad se manifiesta en su máximo grado en el lenguaje y por su puesto, impone límites a la comprensión de quienes son ajenos, de allí que el carácter críptico o esotérico de muchas voces del argot no tenga su origen tanto en la necesidad de ocultar el crimen, como en el imperativo de segmentar el grupo, de diferenciarlo.

El argot aparece pues, y teniendo en cuenta las tres funciones nombradas, como delimitador, como la arquitectura lingüística de un modo de vida que se recoge en un espacio circunscrito y diferencial de la sociedad, en este caso, la cárcel.

A modo de conclusión y recogiendo todo lo dicho hasta aquí, se puede afirmar que el lenguaje delincuencial es una variedad de habla, principalmente, diastrática, parte de las lenguas especiales, específicamente del argot, cuya delimitación se enuncia en una triada de funciones que designan, expresan e identifican a un grupo social de hablantes en la prisión, quienes además de compartir una profesión –la delincuencia–, asumen una visión de mundo y unos valores que se revierten en la configuración de su discurso.

▪ Argot, variación y estructura social

Como se mencionó, el marco teórico de la variación es el lugar pertinente para ubicar el argot. Cabe señalar que en estos lenguajes la variación opera esencialmente en el nivel léxico y su motivación es de índole social; esto quiere decir que en los argots se expresa de modo especial la relación entre lenguaje y sociedad y de forma extensiva entre lenguaje, pensamiento y cultura.

Estas relaciones y las variaciones lingüísticas derivadas de ellas, han sido particularmente descritas por la sociolingüística, disciplina que ha buscado

68 GUIRAUD. L' Argot. Citado por RODRÍGUEZ. Op.cit., p. 10

reivindicar el lugar del hombre social y de las interacciones entre éste y la situación particular de realización del habla.

En este contexto y desde una perspectiva funcional del lenguaje, Halliday⁶⁹ aporta una teoría que aunque pensada desde el punto de vista educativo, resulta significativa para fincar desde allí la comprensión del por qué de la variación en los argots. Precisamente, el lugar de intersección entre lo propuesto por el autor y lo que ocurre en los argots es la matización de la correspondencia entre lo social y lo lingüístico, tan particular en estos lenguajes.

Desde esta comprensión de la relación lenguaje y estructura social, se revela con claridad la consideración del lenguaje en una dimensión interorganismos, es decir, a partir de una apreciación del hombre social y del sentido que toma hablar y entender según esto sea producto de la existencia de otros organismos semejantes. Precisamente, la interacción es el fundamento de los argots, ya que es a partir de ella como los sujetos se constituyen como integrantes de una misma cultura, valores y modos de hablar.

Lo afirmado, se comprende mejor desde la teoría sociolingüística, puesto que desde ésta se entiende que el lenguaje está “organizado en torno a los motivos gemelos de la reflexión y de la acción: el lenguaje como medio de acción sobre las cosas y el lenguaje como medio de reflexión sobre las cosas”⁷⁰. Estas dos esferas determinan los componentes ideacionales e interpersonales, los cuales indican el modo estrictamente simbólico como el lenguaje opera entre personas y no entre objetos.

Aunque lo anterior resulte evidente para el lenguaje en general, en el caso de los argots adquiere una especial relevancia, porque en ellos el significado se edifica a partir de la necesidad de referenciar los componentes de la profesión y del entorno (acción sobre las cosas), en este caso la cárcel, pero a su vez, resulta imperativo imprimir a dicha referenciación el signo de sus hablantes, su estructura social y sus valores (reflexión sobre las cosas). Por tanto, en el argot la creación léxica surge, porque ella es la expresión de las cualidades del sistema social y de sus estructuras, o como afirma Halliday: “el lenguaje simboliza activamente el sistema social, representando metafóricamente en

⁶⁹ HALLIDAY. Op. cit.

⁷⁰ HALLIDAY. Op. cit. 10.

sus patrones de variación la que caracteriza a las culturas humanas; eso es lo que permite a la gente jugar con la variación en el lenguaje, utilizándola para crear significados de tipo social”⁷¹.

Según lo anterior, el hecho de que se presente variación en la lengua, cuya motivación es de carácter social, indica que “la realidad es un edificio de significados, una construcción semiótica”⁷², de la que el lenguaje es su estructura o mejor, su depósito de significados, esto porque el sistema lexicogramatical permuta según los componentes de la situación (modo, tenor, campo), pero además, muestra como está construido el sistema social y los tipos de relaciones que en él se instauran.

Así pues, la relación entre sociedad y lenguaje aparece como un tejido de influencias enteramente recíprocas, las cuales en el caso de los argots, tienen una especial marcación, por cuanto en ellos, la función cohesiva (el argot es signo social) y expresiva (enunciación de antivalores) es llevada al límite y supera la expresión normal que toman dichas funciones en la lengua estándar, es decir, en estos lenguajes la sociedad y la comprensión que realizan los sujetos hablantes de sus valores, actúa de un modo especialmente determinante.

Además de lo mencionado hay una dimensión en la que los argots y la creación léxica que los caracteriza simbolizan la estructura social y cultural, esta dimensión se expresa en el hecho de que dichas variaciones se dan en el registro coloquial, hacen parte de la conversación y por tanto, muestran una particular forma de organizar la experiencia en el discurso.

Al respecto Halliday siguiendo lo postulado por Berger y Luckmann, sostiene que los antilenguajes (argots) tienen como función crear y reproducir la realidad mediante la objetivación de la experiencia en la conversación, por ello afirma lo siguiente: “la realidad subjetiva de un individuo es creada y mantenida mediante la interacción con los demás, que son otredades significativas precisamente porque llenan esa función: y críticamente, esa interacción es verbal, adopta forma de conversación”⁷³.

71 HALLIDAY. Op. cit. 10.

72 Ibid., p. 12.

73 . HALLIDAY. Op. cit., p. 221.

El papel que juega el antilenguaje en la conversación es interpretado por el autor desde el punto de vista de que la realidad subjetiva se puede transformar, cuando la realidad se transforma hay conmutación de mundos, este paso se llama “alternación” y exige un proceso de resocialización. Precisamente, “el antilenguaje es el vehículo de esa resocialización, crea una realidad alternativa, no es un proceso de construcción sino de reconstrucción”⁷⁴.

De lo anterior se deduce que la naturaleza de esta reconstrucción es social y se efectúa mediante la conversación, dicho de otro modo, lo que opera en los antilenguajes es la validación de una sociedad alternativa que funciona como una imagen derivada de la sociedad de la que se aleja, pero opuesta en sus valores y expresiones, es decir, el antilenguaje es la reproducción de la tensión social y a su vez, la solución metafórica de la misma, es como afirma el autor, una variante o semiótica de una misma sociedad.

Los modos en los que un antilenguaje manifiesta su correlación con la sociedad son resumidos por Halliday en las siguientes características:

- Un antilenguaje implica el resalto de la estructura y de la jerarquía social.
- Involucra una especial preocupación por la definición y defensa de la identidad mediante la construcción de roles sociales
- Compromete una concepción especial de la información y del conocimiento (juego de secreto).
- Define valores por oposición.

Sin duda, estos aspectos están presentes en todos los lenguajes, pero en los argots se matizan, de suerte que constituyen una exaltación del modo como interactúan la lengua y la sociedad.

Retomando lo dicho hasta aquí, es posible determinar que la variación en los argots tiene su génesis en dos aspectos relevantes, por un lado, estos lenguajes estructuran su potencial de significados a partir de la consideración de la estructura social; son la simbolización de lo que ésta determina para sus

74 Ibid., p. 11.

hablantes; de otro lado, los argots se validan típicamente en la conversación y desde allí crean la realidad para los sujetos que los usan, dicha realidad es una metáfora alterada de la sociedad, por tanto, es una comprensión de los sujetos hecha y validada por el lenguaje. Así pues, la relación entre sociedad y lenguaje en los argots es algo más que influencia, es determinación.

▪ La configuración del sentido en los argots

Hasta el momento se ha intentado explicar la génesis de la variación en los argots, esta descripción se ha hecho desde la consideración del papel que juega la estructura social en la determinación de la motivación y creación léxica (nivel donde principalmente se presenta la variación). También se ha hecho énfasis en el realce que se evidencia en los argots de las funciones referencial, expresiva y cohesiva, el cual explicaría, en parte, las particularidades lingüísticas de estos lenguajes.

Es necesario agregar a esta comprensión del fenómeno una explicación teórica del cambio semántico, fundamentalmente, de la motivación y de los mecanismos de creación léxica. Dicha explicación requiere un análisis de las causas y modos del cambio, lo cual abre un campo de intersecciones entre factores psicológicos, lingüísticos y sociales imbricados en la realización de un fenómeno de variación.

En principio, se debe aclarar que en el lenguaje de las reclusas es posible reconocer variaciones diatópicas, diastráticas y diafásicas, de las cuales son importantes para este estudio sólo aquellas de índole argótica, es decir, las relacionadas con la profesión delictiva y con el espacio de la cárcel, por tanto, el corpus se restringe al material lexicográfico.

Como ya se ha mencionado el argot, en tanto que variación social, se limita al uso de un léxico particular. Tal como lo ha descrito la sociolingüística, el léxico es el nivel de la lengua que admite mayor variación, puesto que en cierto modo, en este nivel es posible reconocer un uso consciente de los usuarios, en tanto que el léxico permite al hablante ejercer delimitaciones sociales.

Con todo, la configuración de los léxicos de los argots está determinada por los mismos mecanismos que rigen el léxico de la lengua común, por tanto, apelan a los procedimientos de ésta, sólo que en este proceso hay un

mayor realce de la expresividad mediante la creación metafórica, metonímica y el préstamo, entre otros mecanismos, y por supuesto se presenta una mayor conciencia sobre la motivación.

Con respecto a este último hecho, es necesario aclarar algunos aspectos, ya que cuando se alude a dicho tema se enfrenta una vieja polémica relativa a la arbitrariedad del signo lingüístico, puesto que como lo estableció Saussure⁷⁵, en los fenómenos de denominación no hay razones para considerar una relación natural entre los significantes y sus significados. Sin embargo, en el entendimiento de la dicotomía saussuriana (arbitrariedad/motivación), y tal como lo plantea Guiraud⁷⁶, hay que reconocer lo que es esencial al signo lingüístico, particularmente, que éste es convencional pero no necesariamente inmotivado. Esto quiere decir que los actos creativos de las palabras son condicionados, sólo que este condicionamiento no permanece de modo consciente en la historia y en consecuencia, acaba por volverse convencional.

Frente a lo anterior Montes considera lo siguiente:

No existe arbitrariedad (como inmotivación) en el acto creativo del habla éste es siempre motivado, pues el hablante que crea un nombre tiene en todos los casos una motivación para ello. Obviamente, la persona que ante una nueva realidad resuelve crear una denominación, no lo hace *ex nihilo*, sino siempre dentro de una determinada tradición que le impone ciertos moldes a su creación⁷⁷.

De acuerdo con este planteamiento, en sus inicios, toda palabra sería motivada, sólo que cuando se borra la imagen de la motivación, el usuario actualiza el referente, pero no su génesis. Precisamente, en los grados de conciencia sobre la base de la creación, radica, según Guiraud, la diferencia entre un lenguaje y un código, en tanto que en este último el término está dado con su definición y el hablante reconoce el sentido del significante, es este el caso de los argots.

- Los tipos de motivación.

75 SAUSSURE, Ferdinand. Curso de lingüística general. Madrid: Fontamara, 1998.

76 GUIRAUD, Pierre. La semántica. México: fondo de cultura económica, 1997, p. 28-35.

77 MONTES. Motivación y creación léxica en el español de Colombia. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1983, p. 23.

Como quedó establecido, la denominación es un hecho motivado, especialmente, en los argots, en cuyas expresiones permanece la imagen condicionante. Ahora bien, la motivación obedece a diferentes criterios, según la clasificación hecha por Guiraud⁷⁸ es posible reconocer dos formas de motivación: motivación endoglótica y dentro de ella la fonética y metasémica; y motivación exoglótica, que abarca la morfológica y paronímica.

Siguiendo al autor, la motivación endoglótica se origina en el interior de la lengua y la relación de la creación se basa en el sistema de relaciones establecido entre la palabra y otras palabras preexistentes. Los modos en que opera dicha motivación son:

- Motivación morfológica: es una de las más fecundas para el sistema léxico, se basa en la composición, consistente en la formación de palabras a partir de la unión de sustantivos, verbos o adjetivos, y en la derivación, fenómeno que según Varó Alcaraz y Linares Martínez⁷⁹, consiste en la adición de afijos (sufijos, infijos, prefijos e interfijos) a una base para crear una nueva palabra, de modo que se da una aglutinación de elementos léxicos, de los que al menos uno no es susceptible de ser empleado de forma independiente.

- Motivación paronímica: se origina en la comparación o confusión de dos lexías homónimas o formas parónimas.

Por su parte, la motivación exoglótica se refiere al tipo de relación que se establece entre el referente significado y la forma significante, relación que se forma por fuera del sistema lingüístico. En este tipo de motivación se distingue:

- Motivación fonética: tiene su origen en la onomatopeya acústica o reproducción de un sonido. Puede ser fonocinética: originada en la relación entre la reproducción del movimiento de los órganos que producen el sonido del movimiento referenciado y su forma significante (desliz, picar) o fonometafórica: en la cual se compara un ruido o movimiento con formas, colores o sentimientos.

78 GUIRAUD. Op. cit., p. 30.

79 VARÓ ALCARAZ, Enrique y MARTÍNEZ LINARES, María. Diccionario de lingüística moderna. Barcelona: Ariel, 1997.

- Motivación metasémica: es la que crea términos mediante traslado de denominaciones de una esfera conceptual a otra, generalmente, de lo concreto a lo abstracto, por procedimientos metafóricos o que relacionan unos nombres con otros debido a su similitud formal.

Entre estos tipos de motivaciones, Guiraud encuentra que la morfológica y la metasémica son las más productivas, con todo, lo que llama la atención de la consideración de este fenómeno es que muestra de manera vívida la forma como los individuos imprimen brillo a las palabras. Mediante éstas muestran modos de pensar, afectos y percepciones de la realidad. Montes⁸⁰ propone que fenómenos tales como: los cambios sociales, el desgaste fónico, el desvanecimiento de las funciones gramaticales, la afectividad que no encuentra satisfactorio un término puramente conceptual, entre otros, causan fluctuación del léxico; en consecuencia, el hablante recurre a diversas expresiones para imprimir afectividad, valores y compromisos propios a su realidad.

Lo anterior indica que el nivel léxico es el que mejor refleja la correlación entre lenguaje y mundo, gracias a que permite la constante creación y cambio sin estar limitado por un inventario de unidades cerradas; en tal sentido, señala las dinámicas sociales de las diversas culturas, sus valores, necesidades y visión de mundo.

- Las posibilidades del cambio semántico

En relación con los tipos de cambios semánticos se encuentran las formas como éste puede operar. Aunque son múltiples las clasificaciones de dichas posibilidades (se encuentra la propuesta de Ullmann, Stern, entre otras) la propuesta que elabora el profesor Montes para analizar la motivación y creación léxica en el español de Colombia, resulta útil, porque además de ser concisa y exhaustiva, está pensada para un léxico, en cierto modo, familiar al léxico argótico, al menos en lo que respecta al idioma y país.

80 MONTES. Motivación y creación léxica en el español de Colombia. Op. cit., p. 25-29

Montes propone las siguientes posibilidades generales de cambio:

Novedad total

- *Forma y contenido*: se refiere a los términos nuevos en una lengua. Sin embargo, para el autor, no es posible afirmar que exista un término totalmente nuevo que no tenga formas previamente existentes ni vínculos formales o de contenido, éste sólo puede darse por préstamo de otro sistema léxico, como ocurre con los términos de la ciencia o en los casos de contactos culturales, en los que se toman las denominaciones sin alterar ninguno de sus componentes.

Novedad parcial

- *Sólo en la forma*: este mecanismo de cambio ocurre de manera total cuando por diferentes factores sociales los hablantes no encuentran satisfactorios los contenidos conceptuales de un término y buscan apropiarse de la realidad de manera más creativa y expresiva, esto mediante el reemplazo por otra forma, pero conservando el mismo contenido denotativo. Este cambio también ocurre de manera parcial cuando la expresión mantiene una parte básica y cambia algún o algunos de sus elementos; por ejemplo, cuando se intercambian sufijos que tienen la misma función.

Montes incluye dentro de esta posibilidad la metonimia, mecanismo consistente en el paso de la función total a uno de los elementos; generalmente, un adjetivo toma la función de un sintagma nominal.

- *Sólo en el contenido*: ocurre cuando una forma pierde su contenido original y toma uno nuevo, dentro de este cambio es representativo el caso del uso de las palabras invierno y verano en regiones tropicales de América en las que no se presentan estaciones.

De lo dicho hasta el momento, puede concluirse que el nivel léxico, tanto de la lengua común, como de los argots, presenta una rica gama de recursos para la creación, este conjunto de elementos permiten reconocer una realidad para lengua, y es que ésta fluctúa entre la motivación y la arbitrariedad, de allí que los sujetos no sean enteramente portadores pasivos de una estructura, sino que mediante el habla logran imprimir su espíritu a las palabras.

Así pues, es posible resumir los recursos de creación que se utilizan en los argots como sigue:

- Onomatopeyas: parafraseando lo dicho por Guiraud⁸¹, en estos casos la forma fónica reproduce el ruido designado y se trata por tanto, de una asociación por contigüidad.

- Préstamos: fenómeno en el que se toma de una lengua histórica diferente una unidad o rasgo lingüístico que no existía previamente. Los préstamos pueden ocurrir también de modo intralingüístico, cuando se trata de vocablos de la lengua común importados de otros campos semánticos⁸².

- Derivación y composición: son los mecanismos que permiten generar palabras sobre la base de formas existentes. Según Guiraud⁸³, este es un procedimiento de nominación nocional pura, pero también puede presentar valores estilísticos; por ejemplo, cuando se usan diminutivos.

- Migración o transferencia del sentido: consiste en nombrar un concepto con un nombre que ya pertenece a otro. La similitud puede darse por la semejanza de forma, de color o de función. Dentro de este recurso se incluye:

La metáfora: implica innovación de sentido porque supone adoptar un significado en un contexto situacional determinado que está motivado por factores emotivos. En este sentido, y adoptando una perspectiva psicológica, la metáfora constituye un modelo conceptual, puesto que “crea y da coherencia a nuestra realidad ya que se convierte en molde conceptual, no mera semejanza, puesto que la semejanza es en función de la entidad misma y no de la analogía experimentada por el individuo en función de su cultura”⁸⁴.

La metáfora, es pues, un proceso de identificación de relaciones comunes entre entidades diferentes con el fin de actualizar sentidos

81 GUIRAUD. Op. cit., p. 42.

82 RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 63.

83 GUIRAUD. Op. cit., p. 42.

84 SANMARTÍN. Op. cit., p. 81.

que originariamente no existen, pero que al ser reconocidos en otra identidad, por algún tipo de motivación, entran a formar una nueva relación de significado.

De acuerdo con Montes, las creaciones metafóricas son hechas por los hablantes a partir de la necesidad de responder a una demanda denominativa para una nueva realidad o para sustituir términos conceptuales por palabras emotivas e imaginativas, es decir, “representan la asunción de un nuevo sentido por una forma preexistente (chapola, guitarra), o bien la mezcla de la metáfora con una nueva forma (tromptemarrano)”⁸⁵

La metonimia: supone relaciones de contigüidad, lo que quiere decir que se sustituye el término original por otro cuyo contenido semántico es diferente⁸⁶, pero contiguo. Así, se toma el todo por la parte, el efecto por la causa, el producto por el productor, etc.

- Las causas del cambio semántico

El léxico, según lo dicho hasta el momento, es el nivel de la lengua que permite mayor libertad de creación. En éste los sujetos imprimen brillo y emotividad, hacen vívidas las expresiones e insertan de modo afectivo los referentes a su campo de experiencia, de ahí que todo cambio surja en el contexto de una necesidad, bien sea referencial o expresiva experimentada por el hablante y expresada en las palabras.

Desde el punto de vista de la semántica son muchas las causas de los cambios, para Guiraud⁸⁷, dicho fenómeno no puede explicarse en términos de leyes, sino de reglas semiológicas, puesto que sólo es posible identificar las causas y a partir de ellas la evolución ulterior. No obstante, la evolución es libre y se expresa en términos de tendencias, por lo que únicamente pueden establecerse las razones de origen. Para el autor las principales son las siguientes:

85 MONTES. Motivación y creación léxica en el español de Colombia. Op. cit., p. 30.

86 BRIOSCHI, franco. DI GIROLAMO. Introducción al estudio de la literatura. Barcelona: Ariel. 1988, p. 335.

87 GUIRAUD. Op.cit., p. 65-74

- Razones cognitivas: son las que motivan la referenciación en los casos en que las cosas carecen de nombres o porque los que presentan resultan insatisfactorios para el hablante. Cuando las razones son cognitivas los modos de creación operan, principalmente, mediante el establecimiento de relaciones de similitud (metáfora) o de contigüidad (sinécdoque).

- Razones expresivas: llevan a la designación según la atención puesta al sujeto que habla, muestra valores afectivos, estéticos, morales y en general, extranocionales que el usuario de la lengua atribuye a los referentes.

- Tabúes y eufemismos: en los diferentes sistemas de creencias en el caso de los tabúes, y en las reglas de cortesía, origen de los eufemismos, radica el origen de gran número de expresiones, todas estas corresponden a imposiciones del sistema social, el cual abre para los sujetos posibilidades de expresión condicionadas por ciertas normas.

- Economía de la palabra: los hablantes buscan suprimir todo aquello que cause esfuerzos en la expresión, o que sea innecesario, de este modo, recurre a la elipsis, abreviatura o truncamiento.

- Claridad de la comunicación y conflictos homonímicos: cuando en un sistema se presentan ambigüedades semánticas por casos de homonimia o sinonimia, la estructura reacciona favoreciendo un término.

Queda claro de este modo, que en el cambio intervienen factores sociales, lingüísticos y psicológicos. En los argots los tres factores se combinan y determinan el modo como varía el léxico. Sin embargo, por tratarse de una variación social, cabría suponer que son los elementos sociales (desplazamiento cultural y necesidad de especialización), los que principalmente, configuran el sentido en dichos lenguajes, con todo, se estaría hablando de diferencias en grados de determinación, ya que tanto lo psicológico, como lo lingüístico juegan su papel en la variación.

1.2 ANÁLISIS METÓDICO

Se puede afirmar que el estudio además de ser descriptivo, por cuanto recoge materiales, específicamente léxicos en el campo geográfico de la prisión, es de

carácter sociolingüístico, ya que busca determinar el modo como fenómenos del lenguaje y de la sociedad pueden llegar a relacionarse.

Por su parte, el nivel explicativo que logra el trabajo está determinado por la relación que se hace del por qué de los datos, es decir, el análisis que se presenta de la correspondencia existente entre las variables escogidas (edad, tiempo de reclusión y nivel de escolaridad) y el uso del argot en la prisión, además del estudio de las funciones, motivaciones y modo de creación del fenómeno lingüístico que se aborda.

Dado que es imposible investigar a todos los individuos que conforman una población, es necesario basar el análisis en los datos tomados de una muestra extraída del universo⁸⁸. De acuerdo con este principio, en toda investigación que trabaje con comunidades de habla es preciso distinguir entre un universo absoluto y uno relativo, el primero se refiere al total de los individuos que integran una población, mientras que el segundo se encuentra en el resultado de la eliminación de aquellos sujetos que no hacen parte del interés investigativo.

En el caso de la cárcel El Buen Pastor de Bogotá, espacio geográfico de la investigación, se trata de un universo variable, puesto que diariamente ingresan y salen internas de la institución, por tal razón, se tomaron como datos los consignados en la planilla del día que se inició el trabajo de campo, los cuales presentaban la siguiente distribución:

Patio 1: 0

Patio 2: 237

Patio 3: 174

Patio 4: 179

Patio 5: 220

Patio 6: 59

Patio 7: 21

Patio 8: 10

Patio 9: 187

88 LÓPEZ MORÁLEZ, Humberto. Op.cit., p. 41.

En total había un universo absoluto de 1.087 sujetos; sin embargo, entre estos sujetos no todos cumplían con las características que se requerían para ser entrevistados. Dichas características estaban determinadas por el conocimiento previo del fenómeno, puesto que en el año 2005 se había hecho una exploración que permitió determinar que aunque la cárcel es un espacio que delimita y agrupa sujetos que usan el argot (agrupa sujetos con características sociales como tipo de delito, conocimiento de la prisión, actitud delictiva), no todos las internas conocen o utilizan dicha variedad, este comportamiento está determinado por la participación de los sujetos en la delincuencia marginal. De esta forma se descartó de la muestra a las reclusas de los patios 6 y 7 (condenas por rebelión) a las internas del patio 8 (funcionarios públicos) del patio 4 (madres con niños) y del patio 5 (condenadas, a quienes la dirección de la reclusión prohibió entrevistar). Finalmente, el universo relativo quedó constituido por 598 internas.

Con este número de sujetos se procedió a determinar la muestra. De las distintas tipologías de muestreos⁸⁹, se escogió un muestreo de no probabilidad, y dentro de éste la variedad del estratificado por cuotas, que consiste en dividir la población en subgrupos y tratar de representar cada estrato con un número equivalente de informantes. Dado que uno de los objetivos era caracterizar el uso del argot en la prisión de acuerdo con unas variables (edad, tiempo de reclusión y nivel de escolaridad), se establecieron estratos y rangos para cada una de éstas, así para la edad se determinaron tres rangos: 18-25, 26-40, 41, para el tiempo de reclusión los rangos fueron: 0-3, 3-8, >8 años y se decidió describir cualitativamente la escolaridad, pues no se encontraron diferencias considerables.

Sin embargo, no se pudo lograr atender a cada estrato con una proporción equivalente de sujetos por varias razones. En primer lugar, porque la composición de la población de la cárcel no es uniforme, existe un número elevado de reclusas que tienen entre 26 y 40 años, en contraste con un número inferior de internas menores de 25 años y mínimo de mujeres mayores de 41. En segundo lugar, resultó difícil hallar mujeres que llevaran en la reclusión más de 49 meses, puesto que las penas dadas por los delitos comunes, la

89 MORENO FERNÁNDEZ. Metodología sociolingüística. Op.cit., p. 86.

mayoría de veces, no supera los dos años, por lo general las mujeres obtienen rebajas por desarrollar actividades de estudio y trabajo.

Finalmente, factores como: la extensión del cuestionario (178 preguntas), la escasa voluntad de los informantes de participar (por lo que, quienes se ofrecían no eran rechazados aunque ya se tuviera completa la variable) y las pocas horas con las que se contaba para ingresar a la prisión⁹⁰, fueron impedimentos para obtener la muestra deseada.

De este modo, la malla quedó constituida por 25 sujetos distribuidos de la siguiente forma:

Tabla.
Relación de tiempo de reclusión, número de reclusos y edades

TIEMPO RECLUSIÓN (MESES)	EDAD (AÑOS)			TOTAL
	18-25	26-40	>41	
0-24	1,8,11,23	3,4,20	5,6,19,24	11
25-48	15, 9	2,7,12,14	10, ,22	9
>49	21	16,18,13	17,25	7
TOTAL	7	10	8	25

Fuente: autores

La muestra final no permite aplicar un análisis multivariable y tampoco establecer resultados que puedan ser generalizables a otros informantes. Asimismo, en la tabulación de los datos se descartaron algunas variables que aunque fueron tenidas en cuenta en el cuestionario, sólo se analizaron de modo cualitativo, pues constituyeron importantes datos para caracterizar socialmente a los informantes. A continuación se describen dichas variables:

90 La administración de la cárcel concede permiso para entrar a los patios en el horario de 9: 30 a 11:30 a.m. y de 2 a 4:30 p.m., además de esto la investigadora debía entrar acompañada de un guardia lo cual dificultaba aún más el ingreso, puesto que muchas veces se encontraban ocupados.

➤ La clase social

Frente a la pregunta por el estrato social en los cuestionarios, la mayoría de las mujeres se ubicó entre los estratos 2 y 3, sólo dos de las informantes afirmaron estar en el estrato 1. Estos datos corroboran una constante en las prisiones y es la abundancia de individuos de clases bajas, este perfil se complementa con los niveles de escolaridad (ninguna de las informantes se graduó de bachiller) y el tipo de profesión (amas de casa, vendedoras ambulantes, prostitutas, delincuentes).

➤ La adicción a las drogas

Naturalmente, la pregunta por esta variable no podía ser hecha de modo directo. No obstante, se ha podido deducir a partir de la abundancia de variantes aportadas en este campo léxico y de los comentarios hechos por las informantes, únicamente una de ellas reportó no tener conocimientos al respecto, puesto que no consumía drogas.

Esta variable representa un aspecto fundamental en la vida delictiva, ya que en muchos de los casos, resulta ser el vehículo por el cual se llega a delinquir.

➤ Modalidad delictiva

Sobre esta pregunta tampoco era posible tener un conocimiento directo, pero en la medida en que el tono de la entrevista se tornaba informal, las mujeres empezaban a comentar sobre su profesión. Según lo encontrado, no se puede hablar de especialidad delictiva, puesto que se dedican a casi todo, aunque con mayor frecuencia son expertas en modalidades como: tomasear (drogar a la víctima para después robarlo), de quieto (tomar por sorpresa a una persona para despojarla de sus pertenencias) y mecheo (robo en almacenes).

➤ Lugar de procedencia

La mayoría de los informantes son de Bogotá, sólo tres de ellas provenían de distintos lugares: Medellín, Melgar y Líbano (Tolima). De modo que esta variable no resultó significativa para un análisis estadístico.

En resumen, las variables descritas aportaban datos muy homogéneos, por lo que el estudio se limitó a contrastar estadísticamente las variables

edad y tiempo de reclusión. En el futuro sería interesante realizar un estudio contrastivo con otras prisiones y sobre todo con la variable sexo, pues según los resultados obtenidos, esta sería la única variable que genera usos diferenciales del argot.

Contar como referente los dos diccionarios recogidos en Bogotá sobre argot delictivo, el de Roberto Ulloa y el de Daniel Acosta⁹¹, de allí se seleccionaron las voces más idóneas, posteriormente, y siguiendo lo propuesto en otros trabajos sobre jerga⁹², se agruparon dichas voces en campos semánticos, finalmente se estructuraron las preguntas, atendiendo a la claridad y a la correspondencia de la mismas con el referente por el cual se preguntaba, por ejemplo ¿cómo llama el lugar donde duerme?

Dado que en el cuestionario se ofrecían significados para obtener significantes, su tipología es onomasiológica y corresponde a las técnicas cuantitativas usualmente empleadas por los dialectólogos.

Para complementar el corpus obtenido, la entrevista y conversación dirigida, se indagó por aspectos culturales y sociales de la vida delictiva, se preguntó, por ejemplo, sobre las reglas de la prisión, la valoración de las actividades delictivas, los apodos, etc. Lamentablemente y por disposición de la dirección de la cárcel, estas entrevistas no pudieron ser gravadas, por lo que los datos fueron registrados en un diario campo que después fue utilizado para estructurar el capítulo que se refiere al contexto de realización.

1.2.1 El argot: contexto cultural y comunicativo⁹³

En el centro penitenciario El Buen Pastor, las mujeres que se encuentran recluidas se caracterizan por su participación en el mundo de la delincuencia. En este sentido, la cárcel es el contexto geográfico y comunicativo donde se realiza el argot. Sin embargo, el hecho de que allí los sujetos estén

91 ULLOA, Roberto. Op. cit. y ACOSTA, Daniel. Op. cit.

92 Para la elaboración del cuestionario y sobre todo para la delimitación de los campos semánticos se tuvo en cuenta la discriminación hecha en varios de los trabajos presentados como antecedentes, especialmente, se siguieron los criterios adoptado por Sanmartín, para quien los campos semánticos elegidos son los que se relacionan de modo más directo con el argot delincencial y sus referentes, asimismo se siguieron los principios emanados de la dialectología, concretamente la metodología utilizada para elaborar atlas lingüísticos como el ALED.

93 Es necesario aclarar que el análisis que emprendido en esta sección, retoma muchos de los elementos propuestos en el estudio de Sanmartín . Op. cit.,

relacionados de algún modo con la práctica de la delincuencia, no significa que sean usuarios de esta expresión lingüística o que sus frecuencias de uso sean las mismas.

Esta situación se explica en la medida en que el argot es el conjunto de manifestaciones verbales, fundamentalmente léxicas, propio de los delinquentes habituales y por extensión de los grupos sociales de estratos económicamente bajos, con niveles de escolaridad mínimos e incluso nulos. Esto quiere decir que el argot es una forma de habla mediante la que se manifiestan y legitiman los valores de un grupo social que ha iniciado su estructuración cultural y lingüística en la calle como parte de la asunción de la vida delincencial, y que una vez en la cárcel se aglutina y recompone, en la medida en que allí se genera un conjunto de condiciones pragmáticas (reglas de uso y de conducta, nuevos referentes y régimen penitenciario) que propician el sostenimiento y creación de nuevas voces.

De este modo, el uso del argot en la cárcel aparece circunscrito a un conjunto de factores sobre el que es posible diferenciar un grupo social o una subcultura que determina, según el grado de identidad y de pertenencia a la misma, el uso de la variante lingüística. De acuerdo con esto, se sitúan grados difusos de uso del argot y fronteras de cruce con otros fenómenos como la jerga (de los jóvenes, de la drogadicción y de la prostitución) y la lengua popular, en tanto que la marcación se percibe en aquellas informantes que comparten de modo manifiesto las características de dicha subcultura y se difumina en las hablantes que se alejan de ellas.

Este tipo de fluctuaciones observadas en la cárcel permite suponer que es un grupo social y profesional el que detenta el uso del argot. Debido a que dicho grupo manifiesta en su habla la incidencia de los factores culturales, la categoría precisa para enmarcar su extensión sociolingüística es la de comunidad lingüística⁹⁴, en tanto que los participantes comparten una

94 El concepto de comunidad lingüística es difuso, de acuerdo con Gumperz, se refiere a un grupo social que se mantiene unido por la frecuencia de patrones de interacción social y delimitado por la falta de comunicación con otros, dicha interacción se da por medios verbales que se distinguen de otros por el uso. Posterior a esta definición, Labov, puso el énfasis en la definición de comunidad atendiendo a las actitudes lingüísticas, de modo que para este autor el sentido radica en lo que es compartido por las comunidades, según López Morales, con esta distinción el concepto de Labov se acercó al propuesto por autores Halliday, Hymes y Le page, según el cual, "los grupos son los que el hablante percibe como existentes, de manera que no hay realidad objetiva y fija, una vez percibidos, el sujeto acerca su comportamiento al del grupo con el que desea ser identificado". MORALES, LÓPEZ. Humberto. Sociolingüística. Madrid: Gredos, 1993, p. 49.

variedad de habla – el Argot- y un conjunto de reglas y modos de interacción relacionados con el contexto de uso – la cárcel-.

Puesto que el grupo social y la variedad lingüística que usan pertenece a conjuntos mayores -la sociedad nacional y la lengua estándar- es necesario nominalizar sus unidades en una doble dimensión: subcultura delictiva, para incluir los valores sociales y culturales propios del grupo, y subcomunidad lingüística, para situar la duplicidad de reglas que rigen la comunicación en el contexto en el que ésta sucede.

Naturalmente, no se trata de entidades distintas, ya que la categoría subcultura funciona como un elemento semántico que delimita una comunidad lingüística en función de criterios culturales, de suerte que explica un uso o conocimiento lingüístico a partir de aspectos sociológicos, lo cual, se relaciona con la descripción del argot como variedad diastrática.

El hecho de que se elijan las unidades *subcomunidad lingüística* y *subcomunidad delictiva* como marco para el entendimiento de la forma y función del argot, responde a la comprensión de este fenómeno lingüístico como una manifestación compleja que en su estudio sobrepasa los límites de la investigación léxica. Así, se asume que la génesis del argot es la existencia de un grupo social peculiar en un contexto característico que merece ser descrito con el fin de darle una justa dimensión. Resulta pues, pertinente presentar la caracterización de estas dos categorías, aclarando que su disgregación responde a una exigencia metodológica y no conceptual.

1221 La subcultura popular delictiva

Como se mencionó anteriormente, en la cárcel El Buen Pastor se identifica un grupo social que manifiesta usos lingüísticos y culturales compartidos, los cuales permiten hablar de éste como una subcultura delictiva. El hecho de situar esta categoría, implica que su ubicación se ha hecho con respecto a un conjunto cultural mayor, de allí que sea necesario aclarar lo que se entiende por cultura, para después situar la noción como tal y caracterizarla de acuerdo con lo derivado del trabajo de campo⁹⁵.

95 Las observaciones apuntadas en este apartado provienen de los comentarios tomados en el diario de campo y son el resultado de las entrevistas de profundidad hechas con las reclusas, lamentablemente, no es posible transcribir testimonios textuales, puesto que la dirección prohíbe el ingreso de grabadoras al instituto penitenciario.

En principio, se debe señalar que el concepto de cultura utilizado en esta investigación proviene de la antropología cognitiva, corriente que tiene como objetivo abordar el estudio de la diversidad cultural como guía para el conocimiento del pensamiento humano y que en sus análisis otorga un lugar privilegiado al estudio del lenguaje, en tanto que asume la cultura como conocimiento compartido por un grupo de individuos que detenta un sistema de percepción y organización del mundo cuyo reflejo es la lengua.

Teniendo en cuenta esta relación entre lenguaje y pensamiento, para esta corriente la cultura se entiende como:

esquemas mentales, que se encuentran codificados en términos lingüísticos, específicamente en distinciones semánticas (significados), que orientan a los sujetos en la realidad, tanto en términos cognitivo-semánticos (para “leerla”, esto es, reducir su complejidad) como prácticos (esto es, para actuar en términos factuales -considerando también dentro de la realidad a los otros individuos con que interactúa-- en ella) y que le permiten al individuo operar competentemente dentro de la realidad social⁹⁶

Este concepto opera para el entendimiento del grupo social que se aborda, en la medida en que se asume como lo estándar o nacional, es decir, como el conjunto a partir del cual se ubica la subcultura delictiva. Evidentemente, ésta aparece como una manifestación propia, derivada, y en cierto modo, opuesta a la misma, en otros términos se manifiesta como una “antisociedad”⁹⁷

Ahora bien, este subconjunto cultural comparte un acervo de conocimientos o significados que definen sus experiencias en una esfera delimitada de la realidad social: la delincuencia marginal, actividad que se caracteriza por los aspectos que se mencionan a continuación.

- La práctica de la delincuencia común o marginal como profesión

Cuando se alude a delincuencia habitual se reconoce esta actividad como la práctica de la violación del dispositivo del poder central representado en el

96 LAGOS, FERNÁNDEZ, Op. cit. p. 3.

97 HALLIDAY, M.A.K. Op. cit. p. 214.

legislativo, pero además, se evidencia en ella un tipo especial de delincuencia, la centrada en la comisión de delitos comunes (hurto, porte y distribución de sustancias psicoactivas, lesiones personales, entre otros). Este modo de delincuencia se distingue de otros en tanto que se asocia con las vivencias y valores del mundo popular, en el que el delito aparece como una estrategia legítima de supervivencia.

De esta forma, la delincuencia marginal es un conjunto de conocimientos profesionales delictivos asumidos por personas de estratos bajos, a menudo relacionadas con el consumo de drogas y por ende, con altos grados de estigmatización y marginación por parte de la sociedad. Este conocimiento difiere de otras prácticas del delito que no se encuentran asociadas con los estratos altos.

Por otro lado, los grupos sociales identificados como practicantes de la delincuencia común, asumen la comisión del delito como una forma de vida, ello se evidencia en las nominalizaciones otorgadas a la profesión como: “la vida del ruedo”, “el trabajo de calle”, las cuales otorgan un sentido de habitualidad y un grado de valores, que descarta de su conjunto a aquellos individuos que han cometido otro tipo de delitos como asesinato (salvo que este sea parte de la comisión de otro delito) abuso sexual, tráfico de drogas, rebelión, etc. Así, informantes recluidas en la cárcel por estas razones, llegan a conocer las expresiones del argot, pero no las hacen parte de su actuación lingüística, puesto que las consideran “vulgares” o marginales, en todo caso, ajenas a su habitus cultural.

Lo anterior indica que la asunción de la delincuencia marginal como un modo de vida se hace sobre la base de unos referentes culturales, axiológicos y sociales que actúan como principios y modelan la experiencia. Dichos referentes son opuestos a los construidos por la lógica de la cultura común o nacional, de suerte que aparecen como contraculturales⁹⁸ y como manifestaciones paralelas de poder. Sin embargo, es necesario aclarar, que una subcultura delictiva no existe de modo estricto como la versión contraria de la sociedad, puesto que ella es, según lo señalado anteriormente⁹⁹, una metáfora

98 HALLIDAY. Op. cit., p. 214.

99 En el marco teórico se discute la noción de antilenguaje con respecto a lo propuesto por Halliday. (marco teórico de este trabajo).

de dicha realidad, o como afirma Salillas: “toda sociedad delincuente no es una distanciaci3n anormal de la sociedad civil, sino una caracterizaci3n de determinada tendencia de esa sociedad”¹⁰⁰.

Teniendo presente dicha aclaraci3n y sobre la base de los di3logos sostenidos con las internas, es posible se1alzar los siguientes principios y valores que caracterizan la subcultura marginal delictiva¹⁰¹:

- Las distinciones sem3nticas referentes a lo 3tico y a lo moral se alejan de una visi3n dicot3mica entre lo bueno y lo malo o lo correcto y lo incorrecto, para centrarse en otras diferenciaciones como lo arriesgado y lo no arriesgado, lo robable y no robable, dejarse pillar o no dejarse pillar. De este modo, es aceptable y goza de estimaci3n el “internaco” o el “sangre pilla” -delincuente que conoce todas las “vueltas” o que maneja con pericia el arte de cometer delitos- por oposici3n a la “rata de alcantarilla”, “escoba” o “cascarero”- quien asume cualquier delito por baja que sea su cuantía.
- El delito, especialmente, el que se refiere a la comisi3n de robos, es considerado como una estrategia legítima de supervivencia y como un modo de lograr estatus y respeto ante los dem3s, resulta v3lido en tanto que supone que el sujeto es valiente, arriesgado y leal. Otro tipo de actividades como la prostituci3n son reprochables, las mujeres niegan poseer alg3n conocimiento lingüístico con respecto a dichas actividades, mientras que la pericia a la hora de robar, se aprecia como una cualidad.
- Se valora la violencia, el car3cter fuerte y la agresi3n como un mecanismo para lograr las metas y para afirmarse en el mundo del delito en tanto que estas “cualidades” permiten que se alcance respeto, especialmente, en una cultura marcada por el ethos masculino. En este sentido, algunas de las mujeres mostraban cicatrices de peleas y se referían a ellas como “las marcas de guerra”, afirmaban el sentido positivo de éstas al calificarse así mismas como “frenteras”.

100 SALILLAS. Rafael. El delincuente espa1ol. El lenguaje. Estudio filol3gico, psicol3gico y sociol3gico. [on line]. [sine loco]. (citado el 3 de febrero de 2007). Disponible en: [www. Cervantesvirtual.com](http://www.Cervantesvirtual.com).

101 Estas categorías son tomadas en su mayoría del trabajo de Cristian Lagos Fernández. Op. cit. 2-3

- El manejo de una ética del delito que establece, entre otras leyes, las siguientes:
 - No se roba a la familia.
 - No se roba a los vecinos (salvo que la conducta de estos sea reprochable).
 - No se atenta contra niños o ancianos, ante todo, no se abusa sexualmente de ellos.
 - Se es legal con el compañero de delito o “socio”.
- Alta valoración de la lealtad frente a la autoridad, se juzga de manera enfática al “sapo” o al que se “descose”.
- El discurso que orienta la visión de la autoridad responde al orden de la victimización y persecución, en este sentido, aparecen las denominaciones: “rayas”, “tiras”, “feos”, “gatos”, para aludir a las autoridades policiales.
- El grado de conocimiento se sustenta en el manejo de los saberes referentes a la comisión de los delitos, específicamente, al tipo de peligrosidad y al beneficio económico obtenido. Atendiendo a este elemento, se maneja una alta categorización de las modalidades delictivas (mecheo, bataneo, pesca, chalequeo, etc.) los instrumentos, y los modos de proceder.
- Una visión de fatalidad concentrada en la idea de la muerte y de la cárcel como un castigo del destino para quien delinque.
- Destreza para identificar las relaciones de poder, en esta medida, siempre se tiene claro quien es el “duro (a)”.
- El manejo de una hiperkinesia manifiesta en la mirada atenta; constantemente, se está registrando y revisando, a esta característica se le suma la habilidad para actuar de frente y sin ser descubierto.

- Bajos niveles de escolaridad.

Sumada a la baja extracción social de los sujetos usuarios del argot en la cárcel, el grado de acceso a la educación formal, aparece como una de las determinantes de la pertenencia a la subcultura marginal delictiva.

Según lo señalado en otros estudios¹⁰², esta característica es una tendencia en la composición sociológica de las prisiones. Este hecho se pudo corroborar en los datos obtenidos en las encuestas, de los 25 sujetos entrevistados 44% cursó estudios hasta octavo del ciclo de la formación básica secundaria (aunque muchas de las mujeres afirmaron haber retomado sus estudios en la cárcel como parte de las actividades para obtener la reducción de la pena) el 20% lo hizo hasta noveno y apenas un 8% culminó la secundaria.

Estos datos, aunque no son restrictivos, es decir, no indican que los bajos niveles de escolaridad determinen la pertenencia a una subcultura marginal delictiva, sí permiten señalar otra característica para este grupo social, y es la visión de la formación informal como instrucción legítima e incluso más valiosa que la adquirida en la escuela, de este modo, se asume la calle como la verdadera escuela y la “cana” (cárcel) como la “universidad de la vida”.

- Grado de vinculación con la economía informal

La determinación de la ocupación u oficio desempeñado por las informantes antes de ingresar a la cárcel, resultó imprecisa en el trabajo de campo, debido a que esta pregunta se relacionaba de modo indirecto con el tipo de delito cometido, por esta razón, la mayoría de las mujeres inicialmente informaron que se dedicaban a las labores del hogar (ocho de las internas) o a oficios varios (siete de las internas), dos de ellas indicaron que se dedicaba a “jibariar” (expende drogas), dos afirmaron ser vendedoras ambulantes, una recicladora y el resto se negó a responder la pregunta. Sin embargo, en la medida en que el tono de formalidad de la encuesta fue disminuyendo, las informantes señalaron que alternaban la profesión delictiva (generalmente la comisión de robos) con otro tipo de oficios como las ventas ambulantes o el trabajo doméstico.

102 A esta característica aluden los siguientes estudios: SANMARTÍN. Op.cit. ROJO. Martín. Op. cit. 221-240.

Esta información es significativa en tanto que señala un aspecto social de la marginalidad, el relativo a la posición socioeconómica del grupo, ya que la experiencia de sistemas precarios de subsistencia aunados a la práctica de la delincuencia y la baja escolaridad, los posicionan como integrantes de sectores disgregados de la sociedad nacional, en esta medida, estigmatizados.

Precisamente, este conjunto de elementos marca el nacimiento de una contracultura y de un antilenguaje, así el argot es el habla que legitima y construye la identidad y la voluntad de desclasamiento del grupo frente a la sociedad. En tanto que los valores y la lengua común niegan la legitimidad de un grupo, éste se manifiesta cultural y lingüísticamente como diferente.

- Adicción a las drogas

Este aspecto no representa un rasgo peculiar de la subcultura delictiva; no obstante, cobra importancia por cuanto, en muchos casos, representa el motivo de la inserción en la delincuencia; el toxicómano delinque y por esta vía llega a la cárcel. En esta dinámica, el consumo de drogas se convierte en el punto de partida para ingresar en el mundo del delito, a su vez, genera grados más elevados de estigmatización sociocultural.

En este sentido, la mayoría de las mujeres entrevistadas presentaron un dominio alto del léxico relativo a las drogas, y pese a que ésta no es una competencia propia del lenguaje delictivo, aporta multiplicidad de voces argóticas, ya que el consumo se sigue sosteniendo en la cárcel y dadas las restricciones del régimen penitenciario, la ilegalidad pasa a configurar un espectro más de la realidad del delincuente.

Las facetas mencionadas hasta el momento, permiten acotar una serie de rasgos sociales, culturales y profesionales que caracterizan al sector de la delincuencia marginal. Vale la pena aclarar que si se ha hecho una descripción de esta naturaleza (más cercana a la etnografía que a la lingüística) es porque además de los aspectos mencionados, la subcultura domina un comportamiento lingüístico diferencial, cuya motivación es precisamente, el conjunto de referencias sociales que los cohesionan.

Según lo anterior, se puede afirmar que en este grupo se presenta variación social del habla, lo que quiere decir que en su naturaleza se corresponden dos

dimensiones a la vez, lo social y lo lingüístico, sin un correlato de las dos la comprensión del hecho se fragmenta.

1.2.2.2 La subcomunidad lingüística

Hasta el momento se ha hecho referencia a la subcultura delincencial y a su variedad de habla como un hecho general presente en amplios sectores de la sociedad y sin una delimitación geográfica específica, esto porque el argot no es una conducta lingüística que surja en la prisión o como consecuencia de la experiencia de la vida en la cárcel. El significado que toma la prisión en la configuración del argot es de segundo orden, en la medida en que ésta se convierte en el espacio físico donde se aglutina y recompone la expresión lingüística del delincuente.

En este orden de ideas, la cárcel favorece la variación social del habla, principalmente, porque es una estructura cerrada¹⁰³ en cuyo espacio convergen formas de habla de distintos grupos sociales, lo que deriva en una ampliación, modificación y conservación de los patrones lingüísticos. De esta forma, el habla experimenta un proceso de homogeneización en el uso, característico de comunidades idiomáticas pequeñas.

Este último hecho puede describirse como consecuencia de la influencia del régimen penitenciario, ya que la imposición de normas, horarios y la búsqueda de la modelación de la conducta que intenta llevar a cabo la prisión, genera una lógica de la vida en común, que paralelamente busca subvertir el orden, es decir, si en la prisión se consolida y surge un lenguaje particular es porque allí los sujetos crean valores, jerarquías y reglas. Esto en la dirección de la construcción de una segunda vida o etapa de la delincuencia, en la que la cárcel es el nuevo referente.

Según lo anterior, el contexto comunicativo generado se caracteriza, entre otras cosas, por la tensión continua entre el orden y el desorden, entre la

103 De acuerdo con lo señalado por autores como Daniel Pilar. El argot se desarrolla en grupos y situaciones que ofrecen predisposición, generalmente, ámbitos cerrados como los campamentos, cuarteles militares, cárceles y escuelas, en los que la conciencia de grupo es mayor. DANIEL, Pilar. Op. cit. p. 19.

autoridad y la búsqueda de la violación de ésta. De suerte que, la imposición del orden forja el deseo de incumplirlo¹⁰⁴.

En la cárcel El Buen pastor es posible identificar algunas características que particularizan el marco comunicativo, entre ellas se destacan:

La creación de una normativa tácita que permite adaptarse a los distintos regimenes de poder. Entre las principales leyes de esta disposición se encuentran:

- Ver y callar. En la cárcel se establece que pase lo que pase cada uno de debe “ocupar su puesto”, en este orden de ideas, nadie debe meterse en lo que no le importa (por sería que sea esta situación, aun cuando atente contra la vida de otro).
- Ser serio. Significa no aliarse con las autoridades ni informar acerca de lo sucedido en la prisión, frente a esto el “sapo” aparece como la figura más estigmatizada dentro de la cárcel.
- Alertar sobre los peligros en la prisión. Para atender a esta regla se utilizan múltiples expresiones entre ellas: “mario”, “cantar la zona”, “aguas”, “mosca”, “pin-pong”, “en la juega”, estas llamadas se transmiten de patio a patio, principalmente, cuando hay requisa de las celdas “raqueta” o “rascada”.
- Respetar la visita.

Además de estas reglas existen ciertos factores que determinan la ubicación de la posición o estatus del sujeto¹⁰⁵ como la veteranía, la edad, el tipo de delito (los delitos sexuales y el asesinato de niños o ancianos son fuertemente

104 Esta relación entre la imposición del orden y el deseo de incumplirla es señalada por Núñez y González, para quienes: “los funcionarios son las fuerzas de orden encaminadas a hacer cumplir el reglamento. Y como en todo orden impuesto, el deseo de incumplir las normas es permanente”. Núñez y González. Los presos. Citado por SANMARTÍN. Op. cit., p. 20

105 En la cárcel Buen Pastor no es posible establecer un orden de jerarquías basado en una autoridad central, esto porque las condiciones de las prisiones ha cambiando en los últimos años, sobre todo en lo que se refiere al manejo de dinero y de negocios dentro de la prisión. Al eliminar estas concesiones desapareció el sistema de cacicazgo. Las internas coinciden en el hecho de que hoy no existen caciques por lo que la posición se determina por otras razones como las mencionadas.

cuestionados, mientras que se reconoce como positivo el conocimiento de las distintas modalidades de robo), la lealtad, firmeza y la posición económica.

Otras costumbres en la cárcel incluyen: pasear por el patio y dar vueltas al mismo tiempo “patinar”, pasarse el cigarrillo entre amigas “dar la fumadita”, compartir los alimentos y vigilar atentamente los objetos personales, etc.

La participación de este conjunto de normas, valores y disposiciones generados en la prisión, además del conocimiento y uso de una variedad lingüística, permite delimitar la existencia de una subcomunidad lingüística particular. Naturalmente, en la cárcel no todos los sujetos se adhieren en el mismo grado a estas disposiciones, ello depende, en gran medida, del hecho de que se haga parte de la subcultura marginal. De allí que en la cárcel sea posible distinguir diversas comunidades lingüísticas, delimitadas, entre otras cosas, por el tipo de patio en el que se encuentran recluidas las mujeres (patio de internas recluidas por paramilitarismo, rebelión, mujeres de altos estratos, drogadictas, delitos comunes¹⁰⁶).

Así, la cárcel como marco comunicativo, representa un punto de convergencia en el habla del delincuente, otorga la pauta para homogeneizar la conducta lingüística dispersa en la calle, porque supone además de la integración espacial, la cohesión cultural y social. De este modo, la prisión, entra a configurar una segunda etapa en la vida del delincuente, puesto que ofrece dos opciones: o bien se consolida la trayectoria aprendiendo nuevas habilidades profesionales y estableciendo redes sociales, o bien se renuncia a la vida del delito, en cuyo caso también se abandona el léxico característico¹⁰⁷.

De este modo, lo que resulta revelador de la experiencia de este segundo peldaño es que posibilita que los sujetos se reagrupen en lo que podría llamarse la subcultura del delito en la prisión. Precisamente, en este grupo social se

106 La distribución de las internas en los patios de la cárcel se hace de acuerdo con ciertas condiciones que permiten clasificar la población, estas condiciones son: el tipo de delito, la adicción a las drogas y el estrato socioeconómico. Durante la aplicación de las encuestas se pudo constatar que las internas ubicadas en los patios asignados para penas por rebelión o lavado de activos, desconocían el léxico delincencial, esto porque su actividad delictiva no hacía parte de la delincuencia marginal y porque no compartían el espacio con las mujeres condenadas por delitos comunes.

107 Al respecto Julia Sanmartín menciona los estudios de Lerman (1967) y Bonderson que tratan de esclarecer a través del uso del argot, el grado de inmersión en el mundo delictivo de los hablantes. SANMARTÍN. Op. cit., p. 24

ubicar los usuarios del argot, quienes comparten además de las normas y valores mencionados, algunos aspectos sociales y culturales, entre los que se encuentran los siguientes.

- Signos verbales y no verbales

El argot como el lenguaje de una cultura, está compuesto no sólo por un conjunto léxico diferencial, también registra un sistema semiótico variado en el que los gestos, los tatuajes y las marcas son creados y compartidos por el grupo con el fin de intensificar el sentido. De esta forma, el argot no se limita a la palabra y enriquece sus funciones (expresiva, cohesiva y designativa) mediante otros modos de significación.

La gestualidad es uno de los elementos que conforma el sistema semiótico, con respecto a ésta es importante mencionar que constituye un elemento fundamental en la expresión del recluso, de acuerdo con Sanmartín “la gestualidad es un factor esencial (...) sobre todo en el interior de la prisión, pero también en el exterior, cuando se realiza el delito, ya que generalmente los gestos suplen a las palabras. Proceder de otro modo sería motivar la sospecha de la persona a quien se trata de robar”¹⁰⁸.

Según lo anterior, el gesto es un recurso críptico (aunque en algunos casos es jocoso) que permite la comunicación intergrupala y la acción delictiva. En la cárcel se identificaron algunos gestos como:

- Los relativos a las drogas, para indicar el consumo de cocaína se roza la nariz con el dedo índice.
- Los relacionados con las desavenencias personales, se señala a una persona que no es del agrado colocando el dedo índice en la frente, generalmente este gesto se acompaña con la expresión “la llevo vista”. Otro gesto recurrente consiste en llevar el dedo índice al ojo y bajar el parpado inferior.
- Para indicar que se debe huir de la situación, se pasa rápidamente el dorso de la mano por la boca, este gesto suele acompañarse de un silbido.

108 SANMARTÍN. Op. cit., p. 25.

- Se señala que se debe herir o asesinar a un sujeto con la ubicación de los dedos índice y pulgar en el cuello.
- Algunos gestos relacionados con la sexualidad, son de uso común, como el relativo al acto sexual, consistente en empuñar las manos y llevarlas hacia atrás, o hacer un círculo con los dedos y colocarlo en la nariz, para señalar la homosexualidad.

En la mayoría de estos gestos se identifica una relación motivada entre la parte que se señala y su significado, de modo que su desentrañamiento no resulta dificultoso, en esta medida, puede afirmarse que el sistema de señales no es muy elaborado, al menos en el sentido en que lo comportan otras subculturas.

Por otro lado, el significado que adquiere el gesto está delimitado por la mirada que lo acompaña, ésta señala el grado de seriedad, ya que algunos gestos que representan acciones ofensivas pueden ser utilizados entre amigas. En todo caso, la intensidad en la mirada marca de modo puntual el dominio, la agresividad y la forma de afrontar la situación.

En el orden de los signos no verbales, los tatuajes representan otro tipo de expresión de la subcultura delictiva, puesto que implican, en algunos ocasiones, el reconocimiento de la asunción de esta vida, de hecho algunas pandillas se reconocen con un algún tipo de signo, en este sentido una de las informantes señaló haber integrado uno de estos grupos identificado por el tatuaje de una serpiente. Algunos de los símbolos recurrentes en la cárcel son los tribales, los animales emblemáticos como el dragón, el tigre y algunos símbolos convencionales como la paloma y el corazón flechado.

Vale la pena señalar que la mayoría de las informantes entrevistadas tenían algún tipo de tatuaje. Sin embargo, la actitud ante estos signos varía, en algunos casos, dependiendo del deseo de rehabilitación, por este motivo algunas internas manifestaron su propósito de borrarlos una vez adquieran la libertad. En otros casos, el tatuaje es percibido como un signo de marginalidad, pero para algunas encuestadas señala una disposición artística.

Otro tipo de señales identificadas en la cárcel corresponde a las cicatrices de peleas o a las infringidas en señal de protesta o arrepentimiento, en el primer caso, se trata de una marca que muestra el carácter “guerrero” de quien

participa en la vida delincencial. Como se mencionó anteriormente, estas marcas se perciben como la huella de la vida anterior a la cárcel y adquieren sentido por cuanto refieren una verdadera experiencia de la “vida del ruedo”. Las marcas autoinfringidas no son muy frecuentes en las internas, éstas se observan sobre todo en mujeres fármaco dependientes o como resultado de un conflicto emocional.

- Signos verbales y medios de expresión

Al igual que los signos no verbales, algunos signos de la lengua como los apodos y los tatuajes con locuciones lingüísticas, sirven para intensificar el lenguaje utilizado en la prisión. Se trata de manifestaciones que adquieren sentido por cuanto aparecen en este contexto y como parte de la configuración del significado de la vida en la cárcel.

En esta medida, los apodos (las “chapas”) cumplen una doble función en el mundo de la delincuencia; por un lado, dotan al sujeto de una identidad nueva en el sistema de relaciones generado en la prisión, por lo que se consideran “antiidentidades”, por otro lado, constituyen un modo de ocultación de la identidad frente a las autoridades policiales, por ello, aparecen relacionados con la función críptica de los argots¹⁰⁹.

La motivación en la creación de los apodos corresponde a diferentes relaciones y señala el carácter innovador y jocosos de habla del delincuente, como afirma Sanmartín “gracias al apodo, el delincuente construye una nueva personalidad. Algún rasgo procedente de su carácter, el físico, la forma de cometer los delitos o de la familia determinan y motivan el apodo”¹¹⁰. Los siguientes son ejemplos de estas motivaciones encontradas en la cárcel:

- Por rasgos físicos: *la ojitos, la pecosa, la patecumbia, la zancuda*
- Por el tipo de delito: *mujer araña, la termineitor.*
- Por la procedencia: *la paisa, la Caguán.*
- Por algún tipo de adicción: *Eduardo tercero, la sopladora.*

109 ROJO. Op. cit.

110 SANMARTÍN. Op. Cit., p. 33

- Por el carácter: *cebolla, limón*.
- Por la tendencia sexual: *machorra*.

Con respecto a las expresiones lingüísticas tatuadas, es común observar que las mujeres se graban las iniciales de sus nombres o de su pareja en las falanges de los dedos o en otra parte del cuerpo. De acuerdo con lo expresado por las informantes, este es un modo categórico de manifestar la fidelidad y el afecto.

Finalmente, en la cárcel se descubren medios de comunicación como las cartas, las canciones, poesías y cuentos. Aunque estas expresiones se presentan en menor grado y no son privativas de la subcultura delincencial, constituyen un marco para el análisis de la visión de mundo construida en la cárcel.

Entre estos medios sólo es posible aludir a las poesías y cuentos, puesto que la correspondencia es un modo privado de comunicación, mientras que los primeros aparecen en algunas publicaciones internas¹¹¹. De estos medios se pueden destacar diversos aspectos. En primer lugar, las recurrencias temáticas relativas a: la libertad, el amor, los hijos, la muerte, la soledad, el destino. Estos ejes corresponden a las experiencias cotidianas de la cárcel. En los siguientes fragmentos, se aprecia por ejemplo, la preocupación por los hijos, la añoranza por la libertad y el amor.

*Los niños gozan y creen
que el jardín no tiene límites.
Pero crecerán, van a saberlo un día
la vida de un hombre
es amarga como un muro
y añorarán la cárcel de sus madres
como un reino fugaz y libre en su memoria.*

111 Los textos analizados fueron: OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y UNIÓN EUROPEA. Desde la prisión. Realidades de las cárceles en Colombia. Bogotá: grupo OP gráficas S.A. 2006. y TELLEZ, Rodolfo, *et al*. Cuentos desde la prisión. Bogotá: Penicentral. 1989.

Celda 33

*Ruegos sin rostro, clamores a la
guardia de turno.
El grito que traspasa barreras,
rejas, mallas y cerrojos,
mujeres que ansían la libertad
una mujer, una vida, una celda.*

Un segundo elemento relevante en los enunciados de las internas, es el conjunto de estrategias argumentativas, en éstas se reconocen formas de representarse y legitimarse como actores sociales. Así, a través de los actos discursivos, justifican sus acciones en la medida en que se auto perciben como víctimas del sistema social y de la injusticia. Del mismo modo, sitúan en su experiencia la visión fatal de la vida y la concepción de la cárcel como un castigo signado para los pobres y los excluidos. Algunos apartados en los que se evidencian dichas estrategias son:

“los actores armados del conflicto tiene un serie de prerrogativas y el Estado está legislando para ellos. Hay beneficios para los actores armados, pero no para la gente que tiene un problema de carácter social derivado de las grandes diferencias sociales”¹¹² (testimonio)

*Me quieren...
Reinsertar en sociedad,
Aislándome del mundo
¡Ud.! Señor... si, ¡ud!
¿Cree... que/esto es posible?...
Todos tienen derecho
A gritar... hasta
El loro grita...
Nosotros...
Los presos, ni el código
De lejos podemos mirar.*

112 OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y UNIÓN EUROPEA. Op. cit.

El prisionero

*Para ustedes sólo fui una escoria
Se avergonzaban porque caí a un penal
Pero en el mundo todavía hay gente buena
Porque al caído le caerán.*

Por último, los títulos y contenidos de algunos cuentos señalan el lugar y las emociones asociadas a éste, connotan sentimientos de soledad y abandono a través de isotopías en las que recurren la oscuridad, la muerte y los contrastes entre el afuera y el adentro. Es importante señalar que el argot en estas expresiones es casi nulo, ya que la institución penitenciaria selecciona lo que se publica. Algunos títulos son: “entre la devoción y el delito”, “prisión y vértigo”, “al amanecer”, “la partida”¹¹³.

1.2.1 Análisis lingüístico

El discurso de las internas en la cárcel Buen Pastor de Bogotá, como el de cualquier hablante, está sujeto a las reglas y a la estructura de la lengua estándar. En esta medida, las expresiones lingüísticas registradas allí presentan rasgos derivados de las variaciones diatópicas, diafásicas y diastráticas del diastema español, de suerte que es posible encontrar rasgos dialectales procedentes del origen geográfico, aspectos fonéticos y léxicos producto de la extracción social y naturalmente, manifestaciones de la pertenencia de las reclusas a una subcultura marginal delictiva.

Entre las expresiones mencionadas interesan en esta investigación aquellas motivadas por la variación ejercida en la lengua como producto de condicionamientos sociales, es decir, los rasgos que aparecen como fruto de la práctica de la delincuencia marginal, los cuales han sido descritos como argot. No obstante, y según lo mencionado anteriormente, el argot se halla inmerso en el complejo sistema de la lengua, es una expresión que fluctúa entre las manifestaciones coloquiales y las de otros lenguajes de grupo como los de los jóvenes, los drogadictos, las prostitutas. En otras palabras, es un continuum lingüístico ante el que la delimitación resulta compleja y tal vez, improbable.

113 TELLEZ, Rodolfo, *et al.* Op. cit.

Así pues, cuando se pretende analizar las peculiaridades lingüísticas del argot, se debe partir de varios supuestos. En primer lugar, se asume que el corpus para el examen es un conjunto reducido al léxico, ya que el argot, como variación social de la lengua y modo de expresión de una subcultura, se reduce a este nivel que es además, el que permite mayor variación y correlación entre lenguaje y sociedad¹¹⁴, por esta razón, es posible destacar aspectos mínimos relativos a la fonética y morfología, el análisis es pues esencialmente semántico.

En segundo lugar, conviene tener presente que el argot es una variación dentro del sistema de la lengua que responde a los diferentes órdenes del mismo (diatrático, diafásico, diatópico), de esta forma, y según lo han sostenido autores como Sanmartín¹¹⁵, el lexicólogo no puede distinguir entre argot y no argot, puesto que las diferencias están marcadas, principalmente, por patrones estilísticos y no de contenido, de modo que las razones formales para hacer dicha diferenciación quedarían sujetas a una perspectiva purista de la lengua.

Por consiguiente, lo que se considera argot, escapa al reduccionismo de asumir como tal aquello que se registre únicamente en el habla, para tomar de este modo, el fenómeno en relación con los elementos que le dan sentido; los relativos a la situación comunicativa como: función, uso, usuario, contenido, intención, dentro de los cuales sólo es posible comprender las peculiaridades semánticas del léxico.

Por último, conviene aclarar que cuando se habla de argot se hace referencia a una manifestación lingüística subordinada a la lengua estándar, por tanto, los mecanismos que se analizan son los mismos que rigen el léxico del sistema español, con lo que además, se precisa que el argot aunque dependiente de un conjunto mayor, no es parasitario de éste, ni implica pobreza léxica, por el contrario, y tal como lo sostiene Catalá “a través de las jergas (...), penetran en el habla coloquial elementos que, en su origen, son un magnífico reflejo

114 SANMARTÍN. Op. cit. p.67.

115 Ibid., p. 67.

de los mecanismos de que dispone nuestro lexicón mental para extender continuamente viejas palabras y acuñar otras nuevas”¹¹⁶.

En este orden de ideas, el estudio que se presenta se reduce al léxico y se propone analizar aspectos fonéticos, morfológicos y semánticos, sobre la base de las lexías extraídas de las veinticinco encuestas realizadas en la penitenciaria, asimismo, se incluyen voces tomadas en anteriores trabajos de campo.

1.2.2.1 Aspectos fonéticos: la manifestación oral de una subcultura

El argot, según se ha insistido anteriormente, es una manifestación lingüística esencialmente oral, por lo tanto, carece de soportes escritos que fijen la expresión, esto porque como lenguaje de una subcultura se aparta de los usos prescritos por la norma y se confina a aquellos ámbitos en los que la renovación es activa.

El hecho de que esta expresión sea restrictiva del registro oral, implica que presente unos rasgos característicos, de acuerdo con lo expuesto por Calsamiglia y Tusón, en la base de la oralidad está el elemento intersocial, que permite construir la intersubjetividad y la cotidianidad de los hablantes, según las autoras “si bien la modalidad oral comparte con la escritura algunas de sus funciones sociales -por ejemplo, ambas sirven para pedir y dar información- la función social básica y fundamental de la oralidad consiste en permitir las relaciones sociales”¹¹⁷.

El vínculo de la oralidad con la estructuración de las redes sociales, aclara el hecho de que el argot se manifieste de este modo, puesto que al ser el lenguaje de una subcultura opuesta en su base ontológica a la sociedad nacional, requiere reforzar sus vínculos y hacer válida su visión de mundo mediante la interacción dada en la conversación y al margen de la regularización normativa.

Pero además de ser la oralidad el vehículo de reproducción del argot, es la causa de muchas de las peculiaridades lingüísticas registradas en la cárcel,

116 CATALÁ TORRES, Natalia. Consideraciones acerca de la pobreza expresiva de los jóvenes. En: RODRÍGUEZ, Félix. El lenguaje de los jóvenes. Barcelona: Ariel. 2002, p. 130.

117 TUSÓN, Amparo y CALSAMIGLIA, Helena. Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso. España: Ariel. 2002, p. 29.

porque la oralidad supone, entre otras cosas, aspectos como: intervención y presencia simultánea de los sujetos que participan; activación y negociación basada en características psicosociales como estatus, papeles e imagen; y vigencia de la situación comunicativa¹¹⁸. Dichos elementos contribuyen a la manifestación de rasgos particulares, que aunque no son restrictivos del argot, marcan su configuración¹¹⁹, entre ellos se destacan:

- La vocalización de sonidos o ruidos “gruñemas”¹²⁰ que no son palabras, pero que desempeñan funciones comunicativas como asentir o mostrar desacuerdo (*sip*, *sizas*, *nones*); silbidos que acompañan ciertas expresiones de alerta; alargamientos vocálicos y pronunciación enfática de sílabas en voces que designan elementos negativos (*ti:ra* ‘agente de la policía’, *pi:robo* ‘tonto, bobo’, *ra:yas* ‘agente del das’); uso de onomatopeyas, cuyo vehículo es el sonido de un animal o de un objeto (*rin-rin* ‘delator’, *chin-chin* ‘sonido de las copas’, *taz-taz* ‘sonido de un golpe’);
- y reduplicaciones fonéticas que contribuyen al juego verbal (*mamandini* ‘estado de inconformidad’, *cacalán* ‘homosexual’).
- Elementos prosódicos como el uso de un ritmo pausado que revela un estado relajado en ocasiones producido por el consumo de drogas.
- Variación o vacilación formal en expresiones como: *mechera/merchera* ‘mujer que roba artículos de los almacenes’, *irse en volqueta/irse en molqueta* ‘ser capturado’, *galeno/galero* ‘persona que consume pegante’, *pechi/pechis* ‘cigarrillo’, *guayo/ guaya* ‘arma de fuego’.
- Presencia de ciertos rasgos del habla vulgar, como consecuencia de la extracción social baja de las mujeres y los escasos niveles de escolaridad:
 - ❖ Pérdida de la -d- intervocálica en expresiones como: *acosta(d)* o ‘muerto’, *brinquia(d)o*, *güiria(d)o* ‘delito difícil de cometer’;

118 CALSAMIGLIA Y TUSÓN. Op. cit., p.29-30.

119 Antes que constituir aspectos del argot, estos elementos son propios del habla vulgar y de los registros descuidados. De hecho, la familiaridad del argot delincuencial con el lenguaje popular es tanta, que algunos autores afirman que el primero es una rama del segundo, de suerte que se hallaría impregnado por la mayoría de sus características. GUIRAUD. L’ Argot. Citado por SANMARTÍN. Op. cit., p. 90.

120 Término acuñado por Nussbaum. Citado por TUSÓN Y CALSAMIGLIA. Op. cit., p. 54.

chapia(d)o ‘comisión de un delito sin éxito’; *chirria(d)o*, *paniquia(d)o*, *terapia(d)o* ‘drogado’; *combina(d)o* ‘mezcla de drogas’; *enfierra(d)o*, *enyesa(d)o*, *monta(d)o* ‘armado’; *pringa(d)o* ‘contagiado con una enfermedad de transmisión sexual’. Esta tendencia confirma lo dicho por Montes con respecto a la dental sonora en el español de Colombia “en general la –d- intervocálica se conserva bien con relativamente pocas elisiones, aun en los participios de uso frecuente (cansado, llegado, etc.), la supresión de la –d- sólo se da en el habla vulgar y niveles descuidados en el interior”¹²¹.

- ❖ Tendencia antihiática en las combinaciones *ea* de los verbos y algunos sustantivos, en los que se presenta conversión de un hiato en un diptongo. Este fenómeno ha sido descrito como una predisposición general del español¹²², se aprecia en las siguientes voces: *bronzado* ‘procedimiento para calentar la cocaína y hacerla apta para el consumo’; *campaniar* ‘vigilar’; *chuletiar* ‘asesinar’; *escapiar* ‘huir’; *fletiar* ‘modalidad de robo’; *formoliar*, *hierrar* ‘asesinar’; *machetiariar* ‘condenar a prisión’; *muñequiar* ‘golpear’; *pasiar* ‘dejarse descubrir’; *patiada* ‘drogada’; *puntiada* ‘herida hecha con navaja’; *sapiar* ‘delatar’; *sundiar* ‘propinar una golpiza’.
- ❖ Supresión de las sílabas finales en expresiones no argóticas como: *pa* (ra), *na* (da), *to* (do), *ento* (ces).
- ❖ Desarrollo de /g/ en la secuencia /ue/ en palabras como *desgüesar* ‘despojar un vehículo de sus partes para robarlas’; *desgüesadero* ‘lugar en el que se tienen relaciones sexuales’; *marigüana*. Este rasgo es explicado por Quilis¹²³ como el resultado de la presencia de [we] en sílaba tónica, lo cual provoca un refuerzo intensivo que hace predominar el elemento velar, reforzándolo hasta (g).

Es preciso aclarar que todos los fenómenos mencionados son manifestaciones comunes del habla vulgar, no se apartan, de las tendencias naturales del español, lo interesante es que dichos rasgos muestran la

121 MONTES, José Joaquín. Otros estudios sobre el español de Colombia. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo. 1995. p. 108.

122 Ibid., p. 106. QUILIS, Antonio. Manual de fonética y fonología españolas. Madrid: 1993, p. 190

123 QUILIS. Op. cit., p. 190

correlación existente entre los fenómenos de la lengua y las categorías sociales, porque su uso genera actitudes idiomáticas que permiten situar al sujeto según su procedencia y su identidad social y cultural (competencia sociolingüística), Calsamiglia y Tusón así lo identifican cuando señalan que “cuando una persona se dispone a hablar necesariamente tiene que “elegir” entre su repertorio fonético y el resultado será una forma de pronunciación más o menos “neutra” más o menos “marcada”, pero siempre con una carga de significado sociocultural”¹²⁴.

1.2.2.2 Aspectos sintácticos

Al igual que en el caso de los aspectos fonéticos, en lo relativo a la sintaxis y dado que el corpus se limita al léxico¹²⁵, son muy pocos los elementos que pueden destacarse. Conviene aclarar además, que lo mencionado no es taxativo del argot, obedece más al registro coloquial que las reclusas emplean, por ello es fácil constatarlos en el habla de otros sectores de la sociedad, la diferencia radica, como lo ha aclarado Rodríguez¹²⁶, en la sistematicidad y mayor presencia de los mismos, así como en la coherencia con que se eligen formas invalidadas por la norma.

Por ejemplo, las fórmulas de tratamiento se ven afectadas por expresiones vulgares e insultantes que toman otros sentidos, incluso afectivos, cuando son usadas entre pares, voces como *marica*, *huevo*, *gonorrea*, son empleadas como vocativos, junto con otras procedentes del habla de bajos estratos sociales como *mami* o *nena*.

Dichos usos están marcados diafásica y diastráticamente, por cuanto los sujetos cambian su actuación dependiendo del contexto y del interlocutor. Por otro lado, suponen la construcción de relaciones de solidaridad e identidad, pues como afirma Sanmartín: “estos usos implican una relación de igualdad entre participantes, pero también abandono de la identidad personal en el nombre, para incluirse en la comunidad de pares”¹²⁷.

124 CALSAMIGLIA Y TUSÓN. Op. cit., p. 54.

125 No es posible realizar una descripción exhaustiva de aspectos sintácticos, ya que los materiales se limitan al nivel léxico, aún no se tiene acceso a conversaciones espontáneas entre las reclusas que permitan analizar tanto estos aspectos, como sus estrategias discursivas.

126 RODRÍGUEZ, Félix. El lenguaje de los jóvenes. Barcelona: Ariel, 2002, p. 54.

127 SANMARTÍN. Op. cit., p. 72.

Al margen de las fórmulas de tratamiento, en el argot el principal fenómeno sintáctico se refiere a la estructura del sintagma verbal, el cual se ve afectado, principalmente, por el uso diferencial de verbos, este uso según Herrero¹²⁸, puede operar en dos órdenes: sobre las construcciones verbales propias de la lengua estándar, en cuyo caso se dota el verbo con un nuevo sentido que refleje la marca del grupo, o en verbos que no tienen homónimo en el sistema español.

El primero de los fenómenos observados se refiere al uso de verbos que en la lengua general funcionan en estructuras intransitivas, pero que en el argot conforman estructuras analíticas de carácter atributivo, es el caso de *lexías*¹²⁹ como: *irse de fariseo*, *irse de niegue*, *irse de sano*, en estos casos el verbo ir no denota “movimiento”, sino que designa una actitud o modo de comportarse (ser traicionero, faltar a la verdad, ser inocente) introducida por la preposición.

Opuesto a lo anterior, en el argot algunos verbos conforman estructuras intransitivas a pesar de que en lengua estándar funcionan como transitivos, algunos ejemplos son: *abrirse y pisarse* ‘con el sentido de irse, marcharse’, *quebrarse* ‘fallar en la comisión de un delito’, *darle a* ‘tener el hábito o costumbre’.

En estas construcciones sobresale la introducción del morfema reflexivo *se*, que de acuerdo con Herrero¹³⁰ origina un cambio de significado con respecto al verbo primitivo (abrir, pisar, quebrar) a la vez que contribuye a intransitivar la estructura.

Herrero observa un hecho peculiar con respecto a estas construcciones en el lenguaje juvenil que también se presenta en el argot delictivo, el relativo al uso simultáneo de dichos verbos en estructuras analíticas con el verbo estar, (está abierto, está pisado) lo que la autora interpreta como una consolidación del significado con la forma reflexiva, pues una vez empleado en estructuras habituales señala la exteriorización del proceso.

128 HERRERO, Gemma. Aspectos sintácticos del lenguaje juvenil. En: RODRÍGUEZ. Op. cit., P. 79.

129 El término *lexía* es empleado en la corriente estructuralista para designar la unidad mínima de análisis de la lexicología. El concepto incluye a las unidades simples, las compuestas (palabras compuestas) y complejas (frases hechas). VARÓ ALCARAZ, Enrique y MARTÍNEZ LINARES. María. Op. cit., p. 327

130 HERRERO, Op. cit., p. 73

Por otro lado, en el argot se aprecia una fuerte tendencia a la construcción de verbos con la forma reflexiva *se*, este procedimiento es también común en el español, pero en el argot, es significativo, porque señala los estados anímicos introspectivos ocasionados por el consumo de drogas o ciertas acciones derivadas de la comisión de delitos. Como ejemplo de dichos verbos se destacan: *ahogarse, caerse, estrellarse, estriparse* ‘dejarse capturar por las autoridades durante la comisión de un delito’, *balsearse* ‘pasearse por los patios de la prisión’; *banderarse, lamparociarse, visajarse*, ‘exponerse a ser descubierto durante la comisión de un delito’; *calcetiarse, voltearse* ‘fallar a alguien, abandonarlo’; *camuflarse, cargarse, carramaniarse, chirretarse, cirquiarse, deshabitarse, elevarse, enconciertarse, enfiestarse, engomarse, galiarse, paniquiarse, trabarse, troncharse*, ‘ponerse bajo los efectos de una droga o sustancia alucinógena’; *pirarse, desparcharse* ‘escapar, huir, irse’; *limpiarse, sacudirse, descargarse* ‘deshacerse de la responsabilidad de un delito’, *descocerse* ‘delatar a alguien, dar información a la autoridades’; *enamorarse* ‘aficionarse, concentrarse en alguien para vengarse’; *enguacarse* ‘obtener un beneficio mayor del que se esperaba en la comisión de un robo’; *ligarse* ‘acertar en la comisión de un delito’, *quebrarse*, ‘fallar en la comisión de un delito’; *quemarse* ‘recibir alguien una condena por un delito’.

1.2.2.3 Aspectos léxico-semánticos: motivación y creación

❖ Fenómenos de ampliación del léxico

Uno de los principales signos definatorios del argot es la operación deliberada que ejecutan sus hablantes sobre los significados, especialmente, frente aquellos que tiene como referente la cultura oficial o que designan lo que es taxativo de la vida delincencial.

Esta modelación semántica opera sobre todos los niveles de la lengua, pero se concentra en el nivel léxico, porque como se dijo anteriormente, este es el componente lingüístico que sufre mayores transformaciones porque constituye un inventario de unidades abiertas y porque es el que mejor porta los significados de las culturas.

De este modo, en el nivel léxico y en las transformaciones de sentido ejercidas sobre él, es donde mejor se puede constatar la construcción progresiva de la contracultura, de las connotaciones axiológicas, humorísticas, peyorativas y en general, del brillo que los hablantes imprimen a la expresión,

ya que los modos de creación en los argots afectan, principalmente, a aquellos referentes para los que no existe denominación en lengua estándar, o bien, a las expresiones que aceptadas por la norma resultan desgastadas y sin color para el hablante.

Sintetizando lo dicho por otros autores¹³¹ los principales modos de creación y ampliación léxica se refieren a los neologismos, la relexificación, la sinonimia y la polisemia. Obviamente, estos mecanismos se encuentran conectados con los que rigen la estructuración del léxico en la lengua estándar, sólo que al ser apropiados por una subcultura, en este caso la delictiva, ya usuaria de ésta, significan un modo de apropiación diferente, connotado y por ello, con una carga sígnica diferencial.

En el caso de los neologismos se constata su creación cuando el hablante, ante nuevos referentes o una realidad que no ha sido codificada lingüísticamente, experimenta la necesidad de nombrarlos, creando voces que se incorporan al habla e incluso a la lengua. Como es natural, los neologismos aparecen en aquellos campos semánticos que mayor relación tienen con los ámbitos propios de la vida delincencial como los tipos de robos (*chorar* ‘robar’, *mechar* ‘robar en almacenes’, *batanear* ‘robar arrebatando los objetos’, *tomasiar* ‘drogar los clientes para luego robarlos’), los referentes de la prisión y las drogas.

En cuanto a la relexicalización, tal como lo ha anotado Halliday¹³², en los argots (antilinguajes) se crean palabras nuevas para viejos conceptos, lo que lleva a un cambio connotativo o una forma de hacer más vívidas las expresiones; por ejemplo, en el argot delictivo frente a la voz estándar *policía* aparecen términos como *rayas*, *tiras*, *chupas*, *feos*, que aunque tienen el mismo referente, implican un cambio de sentido o una adición semántica que responde al deseo afectivo de encontrar satisfactorio un término y denominarlo de modo más imaginativo¹³³.

De hecho, en los fenómenos de relexificación se percibe la tendencia del argot a expresar los valores del grupo y a alejarse de la norma, como

131 RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 29-66. SANMARTÍN. Op. cit., p. 74.

132 HALLIDAY, M.A.K. Op. cit., p. 214

133 MONTES. Motivación y creación léxica en el español de Colombia. Op. cit., p. 26.

afirma Rodríguez: “esta transferencia de significado supone una ruptura con el universo lingüístico de la sociedad constituida, como efecto de una nueva sensibilidad que impele a construir un nuevo lenguaje para definir y comunicar nuevos valores”¹³⁴

La relexificación es un proceso de construcción continua, de modo que unida a ella se presenta la sobrelexificación, entendida como recurso de renovación, ya que los conceptos más queridos o los más insistentes se nombran en una suerte de sinonimia que permite el secreto en algunos casos, pero ante todo, la conexión del grupo y la construcción de la identidad.

De este modo, se encuentra mayor abundancia de sinónimos en aquellos campos semánticos relativos a las drogas y a los delitos; por ejemplo, la voz marihuana presenta las siguientes lexías: *punto rojo, maracachafa, cilantro, yerbabuena, porro, marimba, ron del palo, gallina, juana, maría, marijuana, mariahelena, rama, mancha verde, ganya, cachito, bicha*.

Respecto a la voz que designa ‘estar bajo el efecto de las drogas’ se encuentran los siguientes sinónimos: *embalada, chirriada, enyeyada, cirquiada, elevada, paniquiada, ida, sollada, arañada, torcida, trabada, tronchada, asustada*. La palabra navaja presenta los términos: *punta, chuzo, lata, patecabra, cambrión, pulmón, paleta*. Para designar un estado de peligro o la voz que lo alerta se utiliza: *campaniar, cantar, en la juega, mario, pin pon, cantar la zona, tocar pito, mosca, avispa, abeja, rodar la bola, en la trampa*.

Enestemismo sentido, elactoasesinar presenta numerosas denominaciones, entre ellas: *dar piso, mandar a chupar gladiolo, mandar a chupar sueño, mandar a mejor vida, mandar tres metros bajo tierra, mandar pal piso y sin tapete, dejar estirado, estirar la pata, pasar al papayo, pasar cuenta de cobro, dar en el tablero*.

Como puede observarse son numerosas las sobrelexificaciones en el argot; sin embargo, conviene aclarar que gran parte de la sinonimia encontrada en estos lenguajes no es tal, puesto que a veces los términos resultan ser variedades de un concepto con el que tienen alguna relación hiponímica¹³⁵, en muchos

134 RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 37.

135 Esta particularidad es advertida por Rodríguez en los trabajos sobre el lenguaje de los jóvenes. RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 36.

casos, el desconocimiento del encuestador homogeneiza los significados, de suerte que suele usarse términos genéricos como bichas o pollo para el caso de las drogas, que en realidad designan tipos de marihuana¹³⁶.

Lo anterior obliga a hacer una referencia a la polisemia, según Alcaraz y Martínez este recurso se refiere a “la propiedad universal (...) que tienen las unidades léxicas de transportar varios significados o sentidos en un mismo significante”¹³⁷, de modo que, ocurre polisemia cuando un mismo signo presenta diversidad de significados, este recurso, agregan los autores, es uno de los vehículos más ricos para ampliar el léxico de una lengua.

En el argot delictivo se constata la presencia de polisemia en las voces: *semáforo enrojo* ‘estar contagiado por un enfermedad venérea’/‘menstruación’, *camello* ‘trabajo’/persona que transporta drogas, *carro* ‘automóvil’ / ‘persona que lleva mensajes dentro de la prisión’, *bicho* ‘feo (a)’ / ‘teléfono celular hurtado’/droga, *polvo* ‘heroína’/‘mantener relaciones sexuales’, *gallo* ‘artículos robados para después venderlos’/‘órgano sexual femenino’/‘líder de la prisión’, *verde* ‘estado en que queda la víctima después de ser robado’/‘policía’/‘dólar’, *tetero* ‘auxiliar de policía’/‘seno’.

En lexicología no existe una demarcación tajante entre la polisemia y la homonimia; no obstante, algunos autores convienen en denominar como polisémicos aquellos sememas que comparten algún sema o que están vinculados etimológicamente. En los ejemplos dados todos los términos participan de esta precisión, en tanto que se relacionan por algún rasgo sea de función, forma, materia u acción.

Cabe agregar que la homonimia no presenta el mismo rendimiento en el argot que la polisemia, puesto que por lo general, los vínculos que originan la polisemia se mantienen, además es menos probable que ocurra la evolución paralela de los significantes de significados diferentes. Con todo, en el argot se presentan algunos casos, entre ellos: *melones* ‘senos/millones’, *maría* ‘singular de senos’/‘marihuana’.

136 La ausencia de matices en la definición de los términos se explica porque el instrumento utilizado para recolectar las voces fue de tipo onomasiológico y no semasiológico, este último tipo de cuestionario no se aplicó porque la realización de un diccionario no era uno de los objetivos de investigación.

137 VARÓ y MARTÍNEZ. Op. cit., p. 288.

El análisis de los recursos mencionados hasta el momento: neologismos, relexificación, sinonimia y polisemia, permite llegar a algunas conclusiones con respecto a la forma de configurar la realidad en el léxico del argot de los delincuentes. Ante todo, permite señalar particularidades de los focos en los que se concentra la creación argótica. Se puede destacar; por ejemplo, la construcción de referentes propios con respecto a elementos clave de la vida delincuencial como: las actividades (los tipos de robos, y las personas que los cometen), estados (producidos por la droga) los espacios (por ejemplo para denominar la cárcel: *cana*, *hueco*, *playas de Canadá*) y los espacios intermedios de reclusión (como la estación de policía: *perrera*, *cucarachero*, *corralera*).

Asimismo, se constata como la sinonimia tiene un alto rendimiento en aquellos referentes que tienen mayor significado para los hablantes como las voces de alerta, las drogas y los tipos de delitos. Estas observaciones son generales, puesto que para llegar a un análisis del sentido es necesario detenerse en los recursos puntuales que se emplean para llegar a los modos mencionados.

❖ Fenómenos de transformación del sentido.

El léxico del argot, al igual que el de la lengua estándar, se sirve de mecanismos como los préstamos, la transformación semántica (metáfora, metonimia, sinécdoque) y la variación formal (acortamientos y derivación), para conformar su repertorio de unidades. En este sentido, es posible afirmar que en la base de toda expresión hay motivación, ya que salvo en el caso de los préstamos, toda voz guarda proporción con un vehículo que la ha hecho posible, sea una comparación, sea una abstracción o sea un trabajo formal sobre antiguos significantes, así cuando Montes expresa:

No existe arbitrariedad (como inmotivación) en el acto creativo del habla éste es siempre motivado, pues el hablante que crea un nombre tiene en todos los casos una motivación para ello. Obviamente, la persona que ante una nueva realidad resuelve crear una denominación, no lo hace *ex nihilo*, sino siempre dentro de una determinada tradición que le impone ciertos moldes a su creación¹³⁸.

138 MONTES. Motivación y creación léxica en el español de Colombia. Op. cit., p. 23.

Alude a la dinámica constante entre motivación e inmotivación, la cual está determinada por la conciencia del hablante sobre el origen del significante o por el olvido del mismo. De este modo, para el autor, desde un punto de vista sincrónico, el léxico se puede clasificar en motivado e inmotivado, el primero es aquel que puede ser explicado por el hablante común; mientras que en el léxico inmotivado los usuarios de la lengua no pueden dar cuenta de las estructuras (semántica o gramatical).

En este orden de ideas y siguiendo a Guiraud¹³⁹, una de las características de los argots es el relativo conocimiento del hablante con respecto a la base de la creación, esto porque el usuario de la lengua, claramente ubicado en una subcultura, tiende a marginarse de la general, y tal segregación se hace también en el lenguaje, de suerte que su ejercicio sobre éste es más activo, y es por tanto, susceptible de ser develado.

Como se anticipó, en el argot casi todos los términos son el resultado de una transposición de sentido efectuada mediante metáfora, metonimia o sinécdoque. La mayoría de los autores¹⁴⁰ coinciden en considerar a la metáfora como el principal y más productivo de los recursos, puesto que por su esencia muestra el proceso de estructuración de la contracultura, esto en la medida en que en el proceso de nominalización los hablantes toman referentes de ámbitos cotidianos (animales, alimentos) para nombrar conceptos tabuizados, es decir, “re-contextualizan”¹⁴¹ los ítems para convertirlos en una marca de grupo o en un signo social.

Esta tensión evidente en la metáfora como vehículo de motivación, ha sido también señalada por Halliday, cuando caracteriza la organización de la antisociedad y de su lenguaje como metafórica o como una imagen derivada, pero opuesta del referente común de sociedad, es por esto que el autor afirma que “la antisociedad es en su estructura una metáfora de la sociedad, de la misma manera que el antileguaje es una metáfora de la lengua”¹⁴².

Obviamente, la metáfora no es un recurso privativo del argot, por el contrario, al ser éste una variación de la lengua estándar opera del mismo

139 GUIRAUD. Pierre. La semántica. México: fondo de cultura económica. 1997. p. 28-35.

140 MONTES. Op. Cit. RODRÍGUEZ. Op. Cit. SANMARTÍN. Op. cit.

141 RODRÍGUEZ. Op. cit., p 37.

142 HALLIDAY. Op. cit., p. 228.

modo en que ésta lo hace. Precisamente, autores como Lakoff y Johnson¹⁴³, desde una perspectiva cognitiva, señalan la configuración metafórica del sistema conceptual del hombre, estructuración que se hace evidente en el lenguaje.

Para estos autores la metáfora no se define como un recurso meramente poético, sino como elemento sistemático que permite comprender un aspecto en términos de otro, y por tanto hacerlo aprehensible; por ejemplo, cuando en el argot se renuncia conscientemente a la voz ‘detective’ (del DAS) para acuñar la expresión con palabras como *feo*, *raya*, *gato*, el proceso que lleva a cabo el hablante es una descontextualización de referentes de otras esferas, entre ellas el mundo animal, para poder situar connotaciones negativas y degradar algo que se opone a sus afectos.

Lo que da sentido a estas transferencias semánticas es el puente que se establece entre el referente (agente) y el nuevo vínculo descontextualizado (animal), ya que éste permite cargar de sentido la experiencia con valores añadidos que el referente primitivo no tenía. En este proceso la imagen inicial no desaparece, la comparación permite actualizar un sentido de la misma (policía que investiga) pero sumando un rasgo (animalidad), el cual entra en tensión con el anterior, ocurre pues enmascaramiento y juego verbal, aspectos que conectan con la naturaleza del argot, es quizá por esta razón que dicho recurso presenta tanto rendimiento en estos lenguajes.

Ahora bien, los vehículos de las creaciones metafóricas en el argot, están situados, en su gran mayoría, en la esfera de los elementos o entidades materiales, de este modo, cosas como animales, alimentos o colores son los referentes más comunes para las construcciones. Montes, en el análisis de la creación y motivación del léxico del español de Colombia, muestra este tipo de creación a la que denomina metáfora global, dado que “el nominandum (Rx) se compara con un objeto y adopta su nombre”¹⁴⁴

En el léxico de las reclusas se advierten las siguientes construcciones metafóricas¹⁴⁵:

143 LAKOFF, George y JOHNSON, Mark. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: cátedra. 1991, p.41.

144 MONTES. *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*. Op. cit., p. 26

145 Para llevar a cabo el análisis se siguieron las propuestas de Montes, Sanmartín y Rodríguez.

- El vehículo de la creación es un animal y la relación se puede establecer por diversos motivos como animalización del ser humano, comparación con una conducta, acción o rasgo, que se efectúa con respecto a una persona o a un objeto. A continuación se mencionan algunos ejemplos y se aclara su fundamento.

Insectos: *abeja*, *avispa*, *mosca* ‘estado de alerta’ (conducta y movimiento del animal); *bicho* ‘teléfonos celulares’/‘feo’ (forma); *hombre araña* ‘persona que roba trepando a las casas’ (acción); *piojolindo* ‘persona desaseada’ (conducta).

Mamíferos: *abrazo del oso* ‘modalidad de robo’ (conducta); *camello* ‘persona que transporta drogas’ (animalización por acción); *gata* ‘mujer coqueta’ (animalización por conducta); *gato* ‘agente del DAS’; *gurre* ‘feo (a)’ (rasgo físico); *perro* ‘hombre que se prostituye/policía’ (conducta); *loba* ‘mujer atractiva’ (animalización); *marrano* ‘el cliente en la prostitución’ (animalización); *mula* ‘persona que transporta drogas’ (animalización por acción); *patecabra* ‘navaja’ (forma); *rata de alcantarilla* ‘ladrón que roba cualquier objeto’ (animalización por acción); *tigre* ‘agente del DAS’ (animalización por acción); *yegua* ‘cabeza’ (forma); *vampiro* ‘menstruación’ (conducta); *fiera* ‘juez’ (conducta).

Aves: *ganso* ‘culpado siendo inocente’ (conducta); *gallo* ‘hombre que manda en la prisión’ (animalización); *chulo* ‘muerto’ (conducta); *golondrina* ‘voz de alerta que indica huir (acción); *picoeloro* ‘navaja’ (forma); *pollo* ‘marihuana verde’ (olor).

Reptiles: *lagarta* ‘prostituta’ (animalización); *culebra* ‘persona desagradable’ (animalización).

Peces: *bagre* ‘feo (a)’ (animalización); *cucarachero* ‘estación de policía’; *ganso* ‘culpado siendo inocente’ (conducta); *escama de pescado* ‘cocaína’ (forma y color).

Batraco: *sapo*, *renato* ‘delator’ (acción).

Sitios habitados por animales: *palomera* ‘garita’ (forma); *perrera* ‘estación de policía’ (forma); *ratonera* ‘estación de policía’ (forma).

En estas construcciones se señala la tendencia de los usuarios del argot a imprimir en las expresiones, especialmente, en aquellas que comportan rasgos inaceptados como las referentes a la policía y a la sexualidad, connotaciones negativas, a su vez, se percibe el humor y el sarcasmo que devela la voluntad de denigración de la persona que se compara, esto se relaciona con la percepción de los hablantes sobre el mundo y la delincuencia, pues a menudo se refieren a éste como el “mundo bajo”, en este orden de ideas, los referentes animales pertenecen a una esfera inferior que la humana.

- El vehículo de la metáfora es un color: *aguacate* ‘policía’ (por el color del uniforme); *azul*, *azulejos* ‘guardia de la prisión’ (por el color de uniforme); *blanca*, *polvo blanco* ‘cocaína’; *punto rojo* ‘marihuana’ (cuando la marihuana es de alta calidad la planta presenta unos filamentos de color rojo); *semáforo en rojo* ‘menstruación’; *verde*, *gris* ‘estado en queda la víctima después de un robo’; *manchabiche* ‘marihuana’; *culiamarillo* ‘cigarrillo’.
- El vehículo de la metáfora es un alimento, sustancia o un elemento del mundo vegetal que se usa para designar partes del cuerpo, en especial los órganos sexuales. Cabe anotar que algunas voces no son estrictamente argóticas, proceden del habla coloquial, pero tienen una frecuente aparición en el léxico de las internas, por lo que conviene mencionarlas: *torreja*, *arepa*, *pan*, *panocha*, *bizcocho*, *cuca*, *panela* ‘vagina’; *melones*, *yogures*, *teteros* ‘senos’; *calaos* ‘orejas’; *chito* ‘pene’; *coco* ‘cabeza’.

También para otros referentes como: *ajisosa* ‘difícil’ (característica de la planta); *almendras* ‘droga sintética’ (forma); *banana split* ‘mezcla de drogas’ (forma y valor) *cilantro* ‘marihuana’ (forma, color); *dar el dulce* ‘engañar a la víctima para robarlo’; *habichuela* ‘ladrón principiante’, *hamburguesas* ‘persona que vive en el norte’; *chupar gladiolo* ‘asesinar’ (porque la flor se usa para adornar tumbas); *comida* ‘el cliente de la prostitución’; *lonchis* ‘prostituta’; *maduro* ‘mezcla de marihuana y bazuco’ (forma); *mangobiche*, *rama*, *yerbabuena* ‘marihuana’, *melcochas* ‘joyas hurtadas’ (forma); *platanero* ‘policía’; *frijoleada* ‘balacera’; *soldado de chocolate* ‘soldado raso’; *tetero* ‘auxiliar de policía’, *tinto frío* ‘ladrón principiante’; *tres platos* ‘servicios sexuales ofrecidos en la prostitución’; *vitamina* ‘droga’.

Vistas desde una perspectiva cognitiva, las relaciones semánticas que están basadas en referentes animales o vegetales posibilitan acercarse al modo de estructuración conceptual de los hablantes del argot, ya que como se señaló anteriormente la metáfora es un recurso que permite construir la percepción, definir la realidad y comportarse de acuerdo con ésta.

Para Lakoff y Johnson¹⁴⁶, existen tres tipos de metáforas que definen el sistema conceptual del hombre: las *estructurales* relativas a los casos en los que un concepto está edificado metafóricamente en términos de otro (el tiempo es oro, la discusión es batalla); las *orientacionales* que organizan un sistema global de conceptos con relación a otro, casi siempre con la orientación espacial (bueno es arriba, malo es abajo); y las *ontológicas* que fundamentan la comprensión de la experiencia a partir de objetos y sustancias que permiten referir y categorizar nociones que no son discretas o claramente perceptibles (la pobreza nos oprime).

Siguiendo esta clasificación, algunos de los ejemplos mencionados estarían en el orden de las metáforas orientacionales, ya que sus referentes son del mundo animal o vegetal, que como se apuntó, hacen parte de una percepción de la vida delincencial y de la cárcel como “mundo bajo”. Es importante señalar que cuando el hablante ubica sus referentes con relación a ejes espaciales, asigna connotaciones negativas o positivas dependiendo de la base cultural de la metáfora, en este caso las imágenes para la creación se ubican “abajo”, dado que lo racional (el hombre) en el sistema social, se considera con poder y control sobre lo animal o vegetal.

En este orden de ideas, la denigración de la persona que resulta poco grata para el hablante (agentes de autoridad, actores de la prostitución) toma sentido por cuanto hace parte de un sistema valorativo. Naturalmente, no todas las metáforas encajan en esta estructuración, pues en el caso de aspectos como la droga, algunas partes del cuerpo y ciertas actividades, la motivación obedece a la búsqueda de intensificación del sentido por medio del humor y del alarde verbal, en ocasiones, las intenciones son eufemísticas, ya que se toman referentes “inocentes” de la lengua estándar, para mencionar elementos tabuizados

146 LAKOFF y JOHNSON., Op. cit.

En este mismo sistema orientacional se localizan metáforas que señalan como referente la locación espacial arriba/abajo; por ejemplo, se concibe la entrada a la cárcel como: *la caída, irse al hueco, irse en volqueta, caerse, ahogarse, estriparse*, mientras que la salida se denomina como *subir, ir al mundo malboro*. Asimismo, el éxito en la comisión de un delito se nombra con palabras como *coronar, subir, salir*, en tanto que *caerse* es la voz que designa el fracaso.

Como señalan Lakoff y Johnson, este tipo de metáforas tienen un fundamento social que prescribe que lo positivo se localiza “arriba” y lo negativo “abajo”, esto debido a que la base física del hombre señala que las condiciones de felicidad, salud y vida están “arriba”, en tanto que una postura erguida del cuerpo acompaña un estado emocional positivo.

Aunadas a las metáforas orientacionales, se encuentran en el argot ejemplos de metáforas estructurales entre las que se pueden destacar:

- Los servicios de la prostitución se conciben como servicios públicos: *agua* ‘penetración vaginal’, *alcantarillado* ‘sexo anal’, *luz* ‘sexo oral’.
- Se perciben aspectos de la profesión delictiva y la estadía en la cárcel como una lucha o una batalla, en ocasiones como una corrida de toros o una apuesta: *ganar* ‘tener éxito en la comisión de un delito’; *perder, caer* ‘fracasar en la comisión de un delito’/‘ser apresado’; *el choque* ‘baño’; *el luchao* ‘bienes fruto del delito’; *echar valiente* ‘cometer un delito difícil o robo cuantioso’; *vida del ruedo* ‘profesión delictiva’, *guerrero* ‘que asume cualquier reto delictivo’.
- La fuente de la creación es un elemento del orden espiritual, al cual se atribuye algún rasgo, que después pasa a caracterizar al referente. *Angelitos, diablitos, diablo rojo* ‘mezclas de drogas’; *polvo de ángel* ‘cocaína’; *séptimo cielo* ‘estación de policía’.
- Los estados producidos por la droga se perciben como un viaje o una ascensión: *elevarse, ir al planeta Marte, deshabitarse, embalada, llevada, en las nubes, volando*.
- Ciertos referentes se nombran con términos escatológicos que revelan intenciones disfemísticas: *cacalán* ‘homosexual’, *caga en lo alto* ‘persona de estrato superior’, *cagarla* ‘dejarse sorprender’, *chupaflujo*

‘lesbiana’, *habla mierda* ‘chismoso’, *pichos* ‘ojos’, *rila* ‘pene’, *costra* ‘enfermedad venérea’.

Desde el punto de vista cognitivo¹⁴⁷, los valores más importantes de una cultura guardan congruencia con la estructura metafórica de los conceptos primordiales de ésta; por ejemplo: más es mejor es coherente con más es arriba y bueno es arriba, de modo que menos no sería mejor. Pero, son las distintas culturas las que designan los tipos de relaciones que establecen, por lo que cabría esperar que una subcultura como la delictiva se separe en los conceptos fundamentales de la cultura estándar para establecer sus propias relaciones y en función de sus principios axiológicos.

Sin embargo, no sucede así, pues las distintas subculturas de una cultura, aunque demarcan aquello que es prioridad, hacen que esto concuerde con los valores básicos del sistema mayor, así en la sociedad nacional, la virtud es arriba (bueno) y el vicio es abajo (malo) en este sentido se dice: cayó en el abismo de las drogas /está saliendo de las drogas. En el argot ocurre lo contrario, se dice que con las drogas se *eleva*, *se sube*, o cometer un delito de modo exitoso es *coronar*, o *salir*, mientras que lo opuesto es *descender* o *perder*. Pero, aunque las categorías son diferentes (la droga y el delito son buenos), concuerdan en compartir el sistema orientacional que determina que lo bueno es arriba y lo malo abajo.

Con lo anterior se verifica el hecho de que tanto en el sistema lingüístico, como en el conceptual, el argot es una manifestación de un conjunto mayor, del que se aparta, pero frente al que no aparece como una revelación contraria, sino como derivación.

Un último tipo de metáforas que se constatan en el argot son las ontológicas, como se mencionó, éstas surgen a partir de la consideración de actividades, emociones o ideas como entidades o sustancias, entre éstas se encuentran: *rodar la bola* ‘avisar de un peligro en la cárcel’, ‘*rabona*’ ‘enfadada’, *dar la puerta*, *dar la escoba* ‘exponerse a ser descubierto’. En estos casos se evidencia la necesidad de hacer concretos hechos que no se perciben como físicos.

147 LAKOFF y JOHNSON . Op. cit., p. 61-62.

Dentro de las metáforas ontológicas se distingue una categoría de recursos conformada por las “metáforas recipiente”¹⁴⁸, éstas se refieren a modos de percibir aspectos de la realidad como si éstos presentaran una superficie limitada y una orientación dentro o fuera. La razón de la estructuración de dichas metáfora es que como seres humanos poseemos un cuerpo que señala límites y por tal razón, se tiende a hacerlo con el resto de las entidades. En el argot son comunes estas construcciones, sobre todo, para denominar las experiencias generadas por las drogas, voces como *eneyeyarse*, *enconciertarse*, *engomarse*, *encauzarse*, señalan un estado de introspección con un claro referente a ‘meterse en’. Algo similar ocurre con la concepción de la profesión en expresiones como: *entrarle a la casa*, *embalarse* ‘ser descubierto o acusado de algo’, *meterse en la vida del ruedo* ‘hacerse delincuente’, *meterse en calentura* ‘involucrarse en una situación peligrosa’.

Las alteraciones del significado hechas mediante la metáfora no solamente ocurren en elementos uniléxicos, afectan también a las expresiones fraseológicas, se trata de construcciones generalmente con la estructura verbo (algunas veces con otro matiz semántico) +preposición +sustantivo, en las que se evidencia el trabajo sobre la forma y el significado. *Irse en bolsa*, *irse en cana*, ‘ser encarcelado’; *dar cartilla*, *dar la puerta*, *dar la escoba* ‘enseñar la profesión’; *garrote sin palo* ‘feo (a)’; *chaz como araña* ‘estado en el queda la víctima después de ser robado’; pagar *impuestos* ‘sobornar a las autoridades’.

Finalmente, entre los recursos de transformación de sentido, se encuentra la metonimia¹⁴⁹ como ejemplo de dicha figura están las voces *fierro* ‘pistola’; *plástico* ‘tarjeta’; *humo* ‘cigarrillo’; *Eva*, *conejo* ‘cocaína’ (dibujos que aparecen en las papeletas); *tabaco* ‘cigarrillo’.

Un hecho que puede confirmarse con respecto a la naturaleza de los recursos de la creación léxica, es la conexión que éstos presentan con las funciones que cumple el argot. En este sentido, los neologismos, la lexicalización y

148 LAKOFF y JOHNSON . Op. cit., p. 72.

149 Siguiendo la perspectiva de Montes, la metonimia se diferencia claramente de la sinécdoque, pues se refiere a un procedimiento de carácter metafórico o simbólico en el que el hablante toma un referente por otro basado en alguna relación de similitud (las canas por la vejez), en tanto que la sinécdoque es un recurso gramatical que transpone elementos por relaciones sintagmáticas (un Picasso por las obras de Picasso). MONTES. Op. cit., p. 112.

la sobrelexificación, se relacionan con la necesidad de nombrar los nuevos referentes o las connotaciones surgidas a partir de la experiencia de la vida delincinencial (función referencial o designativa). En cuanto a la metáfora, se distingue su doble función, de una parte permite señalar los valores de la cultura como la materialidad, el sarcasmo, el humor y la degradación¹⁵⁰ (voces como *muñeco* ‘muerto’, *con el culo portátil* ‘herida que ocasiona la salida del intestino grueso’, *chuletiar* ‘asesinar’, *trabajar* ‘robar’ refieren la expresividad), y de otra, sugiere la búsqueda de la conexión grupal manifiesta en el manejo de referentes (plantas, animales, objetos) que particularizan la expresión y la hacen privativa de su grupo.

Como puede observarse, la cripticidad no sobresale como base de la configuración del argot, puesto que los significados de las palabras se pueden constatar sin ningún inconveniente con las reclusas o con la guardia. Esto valida lo afirmado en otro apartado¹⁵¹ con respecto a la naturaleza del argot, en donde se dijo que la necesidad de ocultamiento es a lo sumo un rasgo, pero nunca un determinante de estos lenguajes.

❖ Procedimientos gramaticales de la creación léxica

Dentro de los principales mecanismos de que disponen las lenguas y por ende el argot para formar palabras, se encuentra la composición y la derivación. La primera de acuerdo con Montes¹⁵², es una de las manifestaciones de la motivación funcional o gramatical, pues crea términos cuyas unidades guardan cierta plenitud semántica, por lo que pueden presentar características metafóricas. La segunda incluye los procedimientos de flexión (adición de sufijos, infijos, prefijos e interfijos a una base) y abreviación. A continuación se hace un análisis de estos fenómenos siguiendo la estructura propuesta por Montes para el léxico del español de Colombia¹⁵³.

150 Sanmartín señala que el humor y el sarcasmo son elementos necesarios para afrontar las experiencias dentro de la vida delincinencial, son un mecanismo de defensa o un modo de desacralizar los acontecimientos fuertes como la muerte, la enfermedad o la privación de la libertad. SANMARTÍN. Op. cit., p. 90.

151 Ver Marco teórico. p. 23.

152 Montes distingue dos tipos fundamentales de motivación; la primera basada en la relación o comparación de un referente con otro y otros (metáfora), la segunda de tipo funcional o gramatical que puede operar a partir de la composición, la expresión de relaciones (locativas, cuantificadas, posesivas, agentivas, instrumentales) y los transpositores gramaticales que no afectan el contenido objetivo. MONTES. Op. cit., p. 27.

153 Ibid.

◆ Composición

Este procedimiento no presenta mucho rendimiento en el argot y en todos los casos las unidades que forman las palabras proceden de la lengua estándar, se trata pues, de un recurso que busca la intensificación del sentido, lo cual se logra gracias a la doble motivación que permite situar paralelamente una imagen y una relación gramatical. Las principales formaciones que se advierten en el argot son:

- Adjetivo + sustantivo de carácter atributivo: *cuatroojos*, *tresdedos* ‘delator’; *doblefilo* ‘traicionero’.
- Sustantivo + adjetivo: aplicado a personas *bachitonto* ‘auxiliar de policía’; *carnefresca* ‘que recién ingresa a la prisión’; *culiparao* ‘homosexual’; *piojolindo* ‘desaseada’; *dediparada* ‘persona de alto estrato’; *lenguabrava* ‘chismosa’; *ranchosolo*, *callepavimentada* ‘tacaña’; *gansociego*, *ganchociego* ‘declarado culpable siendo inocente’. En denominaciones de objetos *boquifrío* ‘revólver’; *pastoverde*, *mangobiche* ‘marihuana’; *culiamarillo* ‘cigarrillo’; *ganchoverde*, *ganchoamarillo* ‘tipos de cocaína’.
- Sustantivo + de + sustantivo de naturaleza atributiva, ya que el complemento preposicional indica un rasgo de la persona. *Carepuño* ‘policía’; *lengueyoyo* ‘chismosa’; *ranchuemugre*, *conchemugre* ‘desaseada’.
- Verbo + sustantivo: instrumental *matapulmón* ‘cigarrillo’, *matapatos* ‘escopeta’, *mataganado* ‘navaja’. Atributivo *calientachocha* ‘ron’, *botagreda* ‘nalgas’, *chupaflujo* ‘lesbiana’, *raspaladrillo* ‘bazuco’.
- Verbo + adjetivo: *mandamás* ‘persona que dirige el negocio de las drogas’.
- Verbo + verbo: *huelehuele*, *pasepase* ‘cocaína’; *matamata* ‘estación de policía’; *subibaja* ‘prostituta que trabaja en la calle’.

◆ Derivación

A diferencia del anterior mecanismo, la derivación es un recurso altamente productivo en la creación del argot, aunque esta tendencia se comparte con la de la lengua general, el contraste radica en que en estos lenguajes la adición

de afijos permite crear cierto distanciamiento con las formas comunes, ya que mediante la incorporación de prefijos y sufijos se logra imprimir connotaciones de humor, de afecto e ironía y en algunos casos transformaciones semánticas.

Es importante aclarar que el procedimiento opera tanto sobre las voces del argot (*batanero, mechero, medrero* ‘clases de ladrones’), como sobre las voces de la lengua general (*bolsilleo, escapeo* ‘modalidades de robo). En este apartado se muestran voces del argot y voces que no tienen un límite tan claro, la mayoría de ellas del léxico de las drogas, que como se ha afirmado anteriormente, están en la frontera de los lenguajes juveniles y los marginales.

◆ Prefijos

- A-: se suma a una base sustantiva para conformar verbos, señala un movimiento figurado, pero aún perceptible en el verbo al que se añade el prefijo. *Atarzanar* ‘secuestrar’, *apañar* ‘asesinar’
- DES-: *desgÜesar* ‘robar las partes de un auto para venderlas’; *desgÜesador* ‘persona que desgÜesa’; *desgÜesadero, desnucadero* ‘lugar donde se tienen relaciones sexuales’. En estos casos la función del prefijo es privativa (quitar o retirar algo), en otras voces como: *descargarse* ‘deshacerse de la responsabilidad de un delito’, *descoserse* ‘dar información a las autoridades sobre un delito’, *deshabitarse* ‘drogarse’, *despistar* ‘engañar a la víctima para después robarla’, la función del afijo es “contrariativa”¹⁵⁴, es decir, presenta una acción inversa a la indicada por la base.
- EN-: “locativo dinámico”. En el argot expresa dos relaciones: poner en el lugar que indica el segundo elemento. *Encanar* ‘meter a la cárcel’, *enrejada* ‘prostituta que se exhibe tras las rejas de una casa u habitación’, y entrar o poner en un estado o situación. *Encausado* ‘preocupado /deprimido’; *enconciertarse, enyesarse, enfiestarse, engomarse* ‘drogarse’; *entucar* ‘acosar a la víctima para que entregue sus pertenencias’; *enfierrado* ‘armado’; *engomar, embobar* ‘engañar mediante palabras a la víctima para robarla’; *empepada* ‘persona drogada con sustancias sintéticas’; *enguacarse* ‘obtener un

154 MONTES. Op. cit., p. 63

gran motín en un robo’; *embalar* ‘acusar a alguien de un delito que no ha cometido’.

- INTER-: “Locativo estático relativo”, que expresa la ubicación entre dos referentes. *Internaco* ‘delincuente de máximo rango’.
- PRE-: señala antecedencia. *Prepago* ‘prostituta’.
- RE-: “iterativo”. *Rebuscadora* ‘prostituta’, *rebusque* ‘prostitución’.
- SE-: “locativo relativo”, señala que el primitivo no alcanza un límite dado. *Semimuñeco* ‘persona herida de gravedad’.

◆ Sufijos

- -ADA, -ADO, -IDO: normalmente el sufijo permite la transposición de un verbo a un sustantivo. *Rascado*, *cirquiado*, *paniquiado*, *terapiado* *chirriado* ‘drogado’; *regada*, *rociada*, *fumigada* ‘balacera’; *sollada* ‘persona drogada’; *volteada* ‘traicionera/lesbiana’; *arriada* ‘conteo de las reclusas’; *marcado*, *cronometrado* ‘robo cometido de modo perfecto’; *pegado* ‘muerto’, *llamada* ‘tacaña’; *picado* ‘poseído de rabia, orgulloso, vanidoso’; *acerada* ‘navaja’; *estada* ‘fiel’; *arrancada (s)* ‘joyas hurtadas’; *torcido* ‘negocio ilegal/persona que no obra con rectitud’; *traído* ‘drogadicto’; *brinquiado*, *güiriado* ‘delito difícil de cometer’; *maleado* ‘asesino’; *regalado* ‘delator’; *chapiado* ‘delito cometido de modo imperfecto’; *chasquiado* ‘muerto’; *coronado*, *ganado* ‘bienes fruto del delito’; *montado* ‘armado’; *pringao* ‘infectado con una enfermedad de transmisión sexual’; *soplado* ‘modalidad de robo’; *maniado* ‘armado’.

En algunos casos el sufijo aporta un matiz lesivo, esto ocurre a partir de un verbo como en las voces: *patiado*, *arañado* ‘drogado’. En otras palabras el sufijo se adhiere a un sustantivo y toma la función de “colectivo abundancial”, es el caso de: *motorizada* ‘policía’, *gallada* ‘pandilla’, *chichada* ‘pelea con navajas’.

- -AJE: “transpositor verbo - sustantivo abstracto” *visaje (dar)* ‘exponerse a ser sorprendido’.
- -AL: “intensivo expletivo”. *Chochal* ‘sitio donde se ejerce la prostitución’.

- -ANTE: “agentivo” *denunciante* ‘bienes fruto del delito’, *machucante* ‘amante’ (ejecuta la acción del verbo), *bastante* ‘persona adinerada’ (sobre la base de un sustantivo se denomina a la persona).
- -AZO: indica algo que se pone y quita a la vez. *Pipazo* ‘consumir droga’. Aparece también en el argot con función lesiva unido a un instrumento. *Puntazo*, *riendazo*, ‘herida con navaja’. En otras voces tiene carácter aumentativo. *Puestazo* ‘modalidad de robo’, *esquilazo* ‘dosis de droga’, y en otros casos, señala una acción súbita. *Ventanazo* ‘modalidad de robo’.
- -AZÓN: “aumentativo”. *Totazón* ‘pelea’.
- -CITO: “diminutivo” *lacito* ‘tipo de joyas hurtadas’, *socito* ‘compañero de delito’.
- -DERO: “actuativo” señala el lugar en el que se realiza una actividad. *Metedero*, *jibariadero* ‘lugar donde se compra droga’; *moridero* ‘estación de policía’; *descargadero* ‘lugar donde se esconden los objetos robados’; *patinadero* ‘patio’; *burladero* ‘lugar donde se ejerce la prostitución’.
- -DOR: “atributivo” califica por el ejercicio de una ocupación habitual. *Cascador* ‘asesino’, *embalador* ‘persona que vende drogas o licor’, *empujador* ‘que induce a la prostitución o la vida delincencial’, *entucador* ‘que induce o acosa’.
- -EO: “transpositor verbo - sustantivo. *Cosquilleo*, *bolsilleo*, *chalequeo* ‘robar introduciendo las manos en los bolsillos de las víctimas sin que éstas lo noten’; *escapeo* ‘hurtar y salir en la carrera’; *lanceo* ‘robar con una lanza objetos visibles de un lugar’; *mecheo* ‘robar en un almacén fingiendo que se está comprando’; *medreo*, *piqueo*, *raponeo*, *bataneo* ‘Robar a las personas arrebatándoles objetos que llevan en la mano o encima de ellas’; *tomaseo* ‘drogar a la víctima para después robarlo’; *traqueteo* ‘tráfico de drogas’; *apartamenteo* ‘robo de apartamentos’; *cascareo* ‘robo de objetos sin mayor valor’; *estucheo* ‘robar de los estuches de los vehículos’.
- -ERO: “agentivo o atributivo” *cosquillero*; *escapero*; *estuchero*; *fijero* ‘asesino’; *filero* ‘persona que roba en las filas de los bancos’; *flechero*

‘persona que hace todo lo necesario para la comisión de un delito’; *fletero* ‘persona que indica mediante señales las oportunidades de robo’; *galero*, *galocho*, *pegantero* ‘persona que inhala pegante’; *lancero*; *marianero*, *yerbatero*, *baretero* ‘persona que consume marihuana’; *mechero*, *medrero*, *pepero* ‘persona que consume droga sintética’; *platanero* ‘policia’; *puntero* ‘persona que hiere con navaja’; *quietero* ‘persona que roba en la calle’; *ranchero* ‘persona que roba casas que se encuentran solas’; *rayolero* ‘policia’; *rochero* ‘persona que consume droga sintética’; *taquillero* ‘persona que distribuye drogas’; *tarjetero* ‘persona que roba abriendo la puerta con una tarjeta’; *apartamentero*; *batanero*; *campanero* ‘persona que vigila’; *cascarero*; *chalequero*, *chechero* ‘persona que roba en almacén’; *chorero* ‘ladrón’. “Abundancial colectivo” *granicero* ‘balacera’, *bolichero* ‘testículos’.

- -ETE. Montes¹⁵⁵ aclara que este sufijo inicialmente tiene una función diminutiva, pero en la formación de las palabras se desvanece, quedando sólo la función de conseguir nombres a partir de otros, a veces con un matiz jocoso. *Soplete* ‘persona que inhala pegante’, *chirrete* ‘drogadicto’, *caspete* ‘comedor’.
- -ITO: “diminutivo”. *Hilito*, *lacito*, *pelito* ‘joyas hurtadas’; *pachito* ‘menstruación’; *tochito* ‘mezcla de drogas’; *angelitos*, *diablitos* ‘mezcla de drogas’; *carrito* ‘persona que transporta drogas o mensajes en la cárcel’.
- -ON: “atributivo”. *Comelón* ‘persona que se deja sobornar’, *volona* ‘prostituta’.
- -OSO: “atributivo posesivo”. *Ganoso* ‘excitado’, *ganancioso* ‘que ha obtenido un buen botín en un robo’.

Los datos lingüísticos presentados señalan que la construcción morfológica del argot no presenta rasgos particulares, al menos ninguno de los sufijos sitúa un uso que se aparte del señalado en la lengua estándar. En este sentido, el lenguaje difiere de otros argots delictivos documentados en España o en

Argentina, en los que se conservan sufijos provenientes de la germanía –ata, –ota¹⁵⁶ y del caló, tal vez esto se deba a la distancia geográfica con estos fenómenos, de suerte que la hibridación se da sólo en el nivel léxico con unos pocos préstamos.

Por otro lado, las formas de derivación utilizadas señalan la tendencia común de los argots a incrementar el rendimiento léxico con la adición de afijos de la lengua estándar, tanto a voces existentes, como a neologismos o palabras lexicalizadas. Estos modos de proceder manifiestan que la variación morfológica rara vez funciona como marca de grupo, son los recursos semánticos como la metáfora o la metonimia, el uso de disfemismos y los préstamos los que permiten el distanciamiento de lo común.

◆ Otros procedimientos de alteración del significante

- Expansión, paráfrasis

Otro de los procedimientos denominativos en el argot consiste en “reemplazar un elemento uniléxico (principalmente un verbo)”¹⁵⁷, en estos casos se forma una expresión cuyo verbo puede aparecer relativamente desemantizado¹⁵⁸. Como aclara Montes, este es un recurso que se usa frecuentemente en el habla popular, quizá por esta razón impregna al argot. La tendencia se aprecia en casos como: *dar piso*, *mandar a chupar gladiolo*, *mandar a chupar sueño*, *mandar a mejor vida*, *mandar tres metros bajo tierra*, *mandar pal piso y sin tapete*, *dejar estirado*, *estirar la pata*, *pasar al papayo*, *pasar cuenta de cobro*, *dar en el tablero*¹⁵⁹ ‘asesinar’; *dar candela*, *dar balín* ‘disparar’; ‘*dar lechera* ‘golpear’; *darse en el coco*, *darse en la torre*, *darse en la cabeza*, *echar chavez*, *echarse un fua* ‘drogarse’; *echar guante* ‘atrapar’; *echar huevo* ‘sostener relaciones sexuales’; *mandar de cierre*, *mandar a chupar suero* ‘herir’; *dejar el polvero*, *dejar mamando*

156 CASADO VELARDE, Manuel. Aspectos morfológicos y semánticos del lenguaje juvenil. En: RODRÍGUEZ. Op. cit., p. 57

157 MONTES. Op. cit., p. 113

158 SANMARTÍN. Op. cit., p. 89

159 En algunas de estas construcciones la relación metafórica se establece con diferentes vínculos, por ejemplo, se denomina la acción tomando como vínculo un rasgo parcial del estado (muerte) como: ‘estirar las patas’, ‘cerrar los ojos’, ‘estar acostado’. Este tipo de metáforas son clasificadas por Montes dentro de la categoría “endocéntricos por caracteres intrínsecos”, motivadas por un estado biológico.

‘escapar’; *ir al choque*, *mandar cartas al presidente*, *correo presidencial* ‘orinar/defecar’; *picar pulmón* ‘fumar’.

- Metátesis, apócope truncamientos

Las alteraciones sobre el significante, son fenómenos que se observan cada vez menos en el argot; tal vez, porque éstos son los únicos recursos que responden a una función exclusivamente críptica, y dado que las condiciones de la prisión han cambiado, y cada vez se cierran más la posibilidades de cometer ilícitos¹⁶⁰, los hablantes no requieren usarlas con tanta frecuencia, de todos modos, estos son recursos pasajeros.

Como ejemplos de metátesis se encuentran: *bochim* ‘chimbo (pene)’, *bezaca* ‘cabeza’, *jermu* ‘mujer’, *lleca* ‘calle’, *tavuel* ‘vuelta’, *tolis* ‘listo’. Con respecto a la abreviación o apócope se documentan: *compi* ‘compinche’, *contu* ‘contumenio (droga)’, *fufa* ‘fufurufa (prostituta)’, *goma* ‘gomelo’, *lance* ‘lancero’, *la moto* ‘la motorizada’, *la u* ‘la universidad’, *miso* ‘mi socio’, *prosti* ‘prostituta’, *perez* ‘perico’, *violo* ‘violador’, *parce* ‘parcero’. En ocasiones, esta forma de proceder sobre el significante es el resultado de la ley de economía del lenguaje, pero a su vez, constituye un modo de hacer auténticas las expresiones de la lengua.

Finalmente, como ejemplos de truncamiento se hallan: *tucho* ‘cartucho’, *peche* ‘campeche’ (marca de cigarrillo, quizás porque eran los campesinos quienes principalmente los fumaban)’.

- Préstamos léxicos

Los préstamos constituyen un recurso muy frecuente en todos los lenguajes que son el resultado de variaciones diastráticas, tal como señala Rodríguez¹⁶¹, en este recurso se evidencia un cambio de código surgido de la necesidad de referir conceptos muy comunes y de campos semánticos específicos, sobre todo, su utilización responde al gusto por el matiz exótico que aportan dichos elementos al habla.

160 En el sistema carcelario actual se prohíbe el ingreso de dinero y el manejo del mismo, por lo que no existen formas de comercializar en la cárcel. Asimismo, han cambiando las condiciones de permanencia con la disminución del hacinamiento y con ello, los elementos de represión

161 RODRÍGUEZ. Op. cit., p 43-45

De acuerdo con el autor es posible distinguir dos tipos de orígenes de los préstamos:

- Los de procedencia foránea localizados en otras lenguas y en los argots originados en éstas; por ejemplo, en el léxico de las internas se advierten préstamos del inglés y del *slang* que constituyen auténticos calcos, es decir, toman tanto el significado, como el significante. Naturalmente, este último sufre las alteraciones fonéticas propias de una adaptación de la forma en la lengua receptora. Se destacan las voces: *brother* ‘hermano/socio’, *business* ‘negocio (ilegal)’, *pent house* ‘casa lujosa (celda)’, *joint* ‘cigarrillo de marihuana’, *money* ‘dinero’, *guachimán* ‘guardia’.

En otros casos se toma el significante, pero se altera el significado, aunque en la voz se actualiza algún sema del primitivo. *Full* ‘agradable, estupendo’, *manager* ‘persona que dirige el negocio de la prostitución’, *paper* ‘cigarrillo de marihuana’, *banana split* ‘mezcla de drogas’, *de la high* ‘persona de estrato social alto’. Algunos préstamos evidencian un cambio en la forma y el contenido, entre ellos: *lonchis* ‘prostituta (procedente de lunch: comida)’, *drin* ‘trago de licor (procedente de drink: beber)’.

En menor proporción se encuentran en el argot galicismos como: *gigoló* ‘hombre que se prostituye’, *madame* ‘mujer que administra un negocio de prostitución’, y algunos italianismos: *gamba* ‘maleante’ (pierna en italiano), *guita* ‘dinero’, *cana* ‘cárcel’, *gil* ‘tonto’, *valija* ‘cliente en la prostitución’.

- Términos procedentes de otras jergas como: *cantar la zona*, ‘avisar de un peligro’ *caerse* ‘ser descubierto’, que provienen de la jerga militar. De la jerga taurina Burladero ‘sitio donde se ejerce la prostitución’, *vida del ruedo* ‘vida delincencial’. Finalmente, se observan algunos términos de la germanía como *cantar* ‘avisar/delatar’, ‘pierna’, *trabajo* ‘robar’, *chulo* ‘proxeneta’, y algunos gitanismos. *Chorear* ‘robar’, *pirarse* ‘marcharse/escaparse’.

- Fraseología

Aunque el conjunto de expresiones que incluye elementos como: fórmulas rutinarias, refranes, frases hechas, etc., no es propiamente un recurso de creación léxica, sobresale como un aspecto idiomático que vale la pena destacar, sobre todo, porque dichas locuciones, en tanto que elementos de habla, se constituyen como signos de identidad y por ello, manifestaciones de las culturas que los fijan.

La fraseología, en un sentido amplio¹⁶², toma como unidades de estudio “cualquier combinación estable de dos o más palabras que se caracteriza por su grado de fijación y/e idiomática, cuyo límite superior será el sintagma o la oración compuesta”¹⁶³. Así, se tienen en cuenta para los análisis lexicológicos todas aquellas expresiones que se hallan insertas en un determinado contexto, es decir, que presenten un valor pragmático fijado.

A continuación se presentan algunas de estas expresiones, vale la pena aclarar que no es la intención de esta investigación hacer un estudio pormenorizado de dichos aspectos, por lo que la exposición se limita a una enumeración sumaria en la que se indican los sentidos y el valor pragmático de los mismos.

- Locuciones que expresan desagrado por otro persona: *Llevarlo aquí, llevarlo visto, llevarlo en la mala* ‘tener a una persona en el número de las que se miran con prevención y desconfianza; *dejarlo quieto* ‘mirar con desagrado a una persona y planear alguna acción posterior en su contra’; *sanas no se queda* ‘tener intenciones de venganza’; *tirar rayo* ‘mirar con desprecio a otra persona’
- Locuciones que expresan situaciones comunes de la vida delincencial: *se armó la chúpame el culo, se armó la furrusca, se calentó la bola* ‘complicación de una situación’; *mandar monga y sin vaselina* ‘asesinar

¹⁶² La fraseología puede ser tomada desde dos perspectiva, desde una estricta comprende todas aquellas combinaciones de palabras que poseen ciertas características estructurales (tipo de categoría gramatical, estructura interna, significado, frecuencia y grado de fijación) y funcionan como elementos oracionales, o en un sentido amplio, como el mencionado aquí. Cervantes Virtual. La fraseología como disciplina lingüística. [on line]. [sine loco], Descargas Cervantes (01-jul-2007). Disponible en: descargascervantesvirtual.com/servelt/sirveobras.

¹⁶³ Ibid., p. 48.

sin premeditar o sin sentir remordimiento’; *ojo al ojo que la vista engaña* ‘estar vigilante’; *abrir los ojos para hacer la vida* ‘aprender la profesión delictiva’; *huir como perro en misa* ‘escapar después de cometer un delito’; *cuentan como plata, cuidan como oro y arrearan como vacas* ‘dicho que refiere el conteo de las reclusas por la mañana y por la noche’; *móntese y nos vemos* ‘incitación a iniciar una pelea’.

- Saludos: *parce, llave, miso, ñanga, todo bien, vientos o mareas*.

Como puede apreciarse, las peculiaridades lingüísticas del argot, se concentran, esencialmente, en el plano semántico; en este sentido, es la metáfora el principal recurso para la creación de voces. En segundo lugar, la derivación aparece como el elemento que permite rendir las voces y acoplar los sentidos que no poseen en la lengua estándar, finalmente la transformación del significante se aprecia como un recurso apenas significativo.

La relación de estas tendencias y su frecuencia de aparición permiten concluir que en el lenguaje delincuencial, las funciones que marcan el origen son la expresiva y cohesiva, es decir, el argot es para sus hablantes, una marca de grupo y un signo de la cultura a la cual pertenecen.

1.3.3 Análisis Cuantitativo

Como se mencionó en la metodología, el procesamiento estadístico de los datos se planteó con el objetivo de conocer aspectos del argot como: grado de conocimiento del argot de los 25 sujetos, relación entre dicho conocimiento y las variables edad y tiempo de reclusión, y configuración de los campos semánticos (campos más productivos y voces que presentan mayor frecuencia de aparición).

En este apartado se presentan los resultados obtenidos al respecto, atendiendo al siguiente orden: en primer lugar se muestra la caracterización global del grado de conocimiento del argot, en segunda medida se relaciona este conocimiento con las variables propuestas y finalmente se describe el comportamiento de los campos semánticos según la productividad léxica hallada y las preguntas y voces que mayor relevancia tienen en el argot.

1.3.3.1 Grado de conocimiento del argot de los 25 sujetos

El análisis cuantitativo realizado para determinar este aspecto se planteó en dos dimensiones: análisis de los datos obtenidos sujeto por sujeto y pregunta por pregunta.

Así, de acuerdo con los datos recolectados en cada una de las encuestas se realizaron dos tipos de conteos, por un lado se cuantificaron las unidades conceptuales, es decir, las preguntas o variables lingüísticas (por ejemplo: ¿qué nombres recibe la marihuana?), esta proporción permitió establecer si los referentes planteados a partir de otros diccionarios de épocas pasadas y en diferentes contextos¹⁶⁴ son conocidos por las internas. De acuerdo con dicha proporción se determinó la medida en que las preguntas propuestas constituyen referentes susceptibles de ser lexicalizados.

Por otro lado, se sumaron las variantes o sinónimos obtenidos para un referente o variable (ejemplo: bareta, maría, cilantro). Dichos datos resultan importantes, por cuanto reflejan el conocimiento de la diversidad léxica del argot por parte de las informantes. De este modo, no es lo mismo que una hablante conozca un referente (bareta) para una pregunta (¿qué nombres recibe la marihuana?) que conozca 8 (bareta, pollo, cilantro, mancha verde, pasto, maría, mariajuana, joint).

Con respecto al primer aspecto, la suma de conceptos, se contaron las preguntas que fueron contestadas, en este caso se asignó el valor uno a aquellas preguntas que fueron respondidas y el valor cero a aquellas que no obtuvieron respuesta.

Con este dato se consiguió el total de conceptos aportados por cada sujeto para cada campo semántico, lo cual fue denominado: *suma de conceptos por campo semántico* (SCCS) y de acuerdo con este dato se pudo determinar el grado de conocimiento que el sujeto X tiene de un campo léxico.

Por su parte, el grado de conocimiento de conceptos -GCC- se determinó como el cociente entre el número total de preguntas contestadas por un sujeto determinado (sujeto i) y el número total de preguntas contestadas en el campo léxico (campo léxico j) por todos los sujetos. De esta forma:

164 CARDENAS ULLOA, Roberto. Op. cit.

$$GCC_{i,j} = \frac{\text{total d preguntas contestadas por el sujeto i}}{\text{Preguntas contestadas en el campo léxico j}}$$

En el siguiente cuadro se puede apreciar el grado de conocimiento de conceptos obtenido por cada sujeto en cada campo léxico¹⁶⁵.

Cuadro 3.
Grado de conocimiento de conceptos por sujeto de los campos léxicos

Campo léxico \ Sujeto	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	60.00%	66.67%	74.07%	79.17%	20.00%	63.64%	70.59%	88.89%	33.33%	55.56%
2	40.00%	66.67%	59.26%	91.67%	40.00%	63.64%	52.94%	66.67%	0.00%	88.89%
3	50.00%	22.22%	33.33%	58.33%	30.00%	27.27%	47.06%	33.33%	0.00%	44.44%
4	10.00%	33.33%	46.30%	79.17%	40.00%	36.36%	35.29%	55.56%	0.00%	22.22%
5	30.00%	100.00%	53.70%	83.33%	50.00%	72.73%	47.06%	11.11%	16.67%	66.67%
6	10.00%	0.00%	11.11%	25.00%	30.00%	18.18%	11.76%	22.22%	0.00%	11.11%
7	0.00%	22.22%	9.26%	45.83%	20.00%	27.27%	35.29%	33.33%	16.67%	22.22%
8	10.00%	44.44%	66.67%	50.00%	40.00%	54.55%	58.82%	66.67%	33.33%	44.44%
9	20.00%	55.56%	48.15%	87.50%	40.00%	9.09%	35.29%	77.78%	33.33%	88.89%
10	50.00%	55.56%	50.00%	50.00%	10.00%	45.45%	52.94%	33.33%	0.00%	22.22%
11	30.00%	11.11%	66.67%	87.50%	60.00%	50.00%	70.59%	11.11%	0.00%	55.56%
12	10.00%	55.56%	50.00%	66.67%	20.00%	40.91%	58.82%	77.78%	0.00%	11.11%
13	70.00%	55.56%	68.52%	75.00%	30.00%	59.09%	58.82%	33.33%	33.33%	55.56%
14	70.00%	55.56%	61.11%	70.83%	0.00%	63.64%	58.82%	55.56%	83.33%	44.44%

¹⁶⁵ Para la elaboración de este cuadro los campos léxicos fueron denominados de la siguiente forma: A – Prisión, B – Autoridades policiales, C – Actividades delictivas, D – Drogas, E – Prostitución, F – Denominaciones, G – Acciones y estados, H – Sexualidad y erotismo, I – Partes del cuerpo y J – Grupos sociales.

15	40.00%	22.22%	44.44%	54.17%	30.00%	40.91%	64.71%	66.67%	16.67%	55.56%
16	60.00%	66.67%	85.19%	79.17%	20.00%	59.09%	58.82%	77.78%	33.33%	66.67%
17	70.00%	66.67%	87.04%	87.50%	80.00%	72.73%	88.24%	100.00%	83.33%	66.67%
18	40.00%	77.78%	72.22%	79.17%	60.00%	68.18%	47.06%	44.44%	16.67%	77.78%
19	0.00%	55.56%	33.33%	45.83%	0.00%	40.91%	41.18%	11.11%	0.00%	22.22%
20	60.00%	55.56%	64.81%	45.83%	50.00%	50.00%	52.94%	55.56%	50.00%	77.78%
21	30.00%	55.56%	44.44%	62.50%	40.00%	45.45%	58.82%	66.67%	0.00%	77.78%
22	50.00%	55.56%	75.93%	87.50%	40.00%	68.18%	70.59%	88.89%	50.00%	88.89%
23	10.00%	66.67%	48.15%	66.67%	10.00%	40.91%	58.82%	55.56%	0.00%	11.11%
24	10.00%	66.67%	50.00%	45.83%	30.00%	40.91%	52.94%	33.33%	0.00%	33.33%
25	40.00%	55.56%	68.52%	50.00%	50.00%	31.82%	52.94%	44.44%	16.67%	55.56%
Media	34.80%	51.56%	54.89%	66.17%	33.60%	47.64%	53.65%	52.44%	20.67%	50.67%
Desviación	23.12%	22.19%	19.63%	18.13%	19.12%	17.06%	15.03%	25.56%	25.13%	25.68%

En el cuadro se observan casos particulares con respecto al conocimiento de ciertos campos léxicos por parte de los sujetos; por ejemplo, en el campo léxico partes del cuerpo se presentan once sujetos que obtuvieron 0,00% en el grado de conocimiento, este dato quiere decir que dicho campo obtuvo el menor promedio en este índice. Estos resultados se pueden explicar en la medida en que en el campo la mayoría de los referentes no presentaban un correlato léxico que pudiera considerarse como una variante argótica, gran parte de las palabras obtenidas eran vulgarismos o hacían parte del argot popular, razón por la cual fueron descartadas del conteo.

Por otro lado, los resultados obtenidos por la mayoría de los sujetos en los campos semánticos D (drogas), C (actividades delictivas) y G (acciones y estados) fueron relativamente más altos que los presentados en otros campos, dicha proporción se entiende en tanto que la productividad léxica del argot se concentra en aquellos referentes que configuran de modo determinante la cultura delictiva marginal. De este modo, se puede corroborar que el conocimiento de los sujetos de ciertas expresiones se aleja de la variedad estándar en la medida en que éste se especializa.

Cabe resaltar que el promedio del total de los datos calculados sobre el grado de conocimiento de conceptos fue de 46,61%, lo que quiere decir que cada sujeto respondió en promedio un poco menos de la mitad de las preguntas planteadas en cada campo léxico. Lo anterior significa que, en términos generales, los sujetos tienen un conocimiento medio del total de los conceptos, lo cual indica, que muchas de las preguntas no fueron contestadas por las 25 internas, estos resultados confirman que algunos de los viejos referentes sobre todo para modalidades delictivas y objetos, ya no son conocidos por los hablantes; por ejemplo, los siguientes conceptos no tuvieron respuestas: ‘bolsillo exterior de los pantalones’ *agradecido*, ‘cinturón’ *arreaco*, ‘esposas’ *bulotas*, ‘persona que abre cajas fuerte’ *burrero*, ‘candado’ *cangrejo*.

Por otro lado, en campos semánticos como la prostitución, las mujeres se abstuvieron de contestar porque dicha profesión tiene una alta estigmatización, asimismo, referentes para el cuerpo humano y la sexualidad tuvieron respuestas que fueron consideradas del habla popular y no del léxico delincuencial, por lo que no fueron estimadas en el conteo.

Otros referentes definitivamente no son objeto de variación léxica como los lugares específicos de la prisión y las denominaciones. Esto quiere decir que el argot es productivo en las áreas que mayor relación tienen con la profesión delictiva como las armas, los tipos de delitos, las acciones propias de la prisión como estar alerta, anunciar los peligros, y por supuesto, con aquello que se aparta de la experiencia común.

Lo dicho permite ratificar lo expresado en el análisis cualitativo con respecto a que el argot no es una modalidad que se estructure propiamente en la prisión o que surja como producto de esta experiencia, sino que es un resultado lingüístico que se empieza a elaborar en la calle como parte de la asunción de la profesión delictiva; la cárcel sería de este modo, un lugar en el que convergen estos saberes y se complementan con nuevas producciones surgidas a partir de las condiciones pragmáticas generadas.

El anterior examen de los datos, como se vio, hace referencia al conocimiento de los sujetos de los referentes o conceptos planteados para cada uno de los campos semánticos, en el procesamiento de los datos además se estableció el conocimiento de los sujetos del total de las preguntas, dicha correlación se hizo para obtener una medida más acertada del conocimiento global de las informantes del argot.

De este modo, mediante la suma del total de preguntas que fueron contestadas por cada sujeto se obtuvo la *suma total de conceptos para el sujeto i* (STC), este dato se dividió por el número total de preguntas contestadas por todos los sujetos encuestados. Dicho resultado se denominó *grado de conocimiento global de conceptos* (GCGC) para cada uno de los sujetos. El siguiente cuadro muestra los resultados obtenidos

Cuadro 4. Grado de conocimiento global de conceptos por sujeto

SUJETO	GCGC	SUJETO	GCGC
1	67.06%	14	58.82%
2	61.76%	15	45.88%
3	37.06%	16	68.82%
4	42.94%	17	82.35%
5	57.65%	18	64.71%
6	14.71%	19	31.18%
7	22.35%	20	57.06%
8	53.53%	21	49.41%
9	48.82%	22	71.76%
10	43.53%	23	44.12%
11	56.47%	24	42.35%
12	45.88%	25	52.35%
13	60.59%		
Media	51.25%	Desviación	15.26%

Como puede observarse la media global derivada en este indicador es un poco más alta que la obtenida mediante el grado de conocimiento de conceptos -GCC- (51.25% frente a 46.61) con una desviación estándar de 15.26%. Estos porcentajes indican que los 25 sujetos entrevistados conocen o contestaron en promedio la mitad de los conceptos planteados, dicho resultado permite establecer que en la prisión existe un reconocimiento moderado de referentes

que tienen un correlato argótico. Sin embargo, la desviación es alta, lo cual indica que el grado de conocimiento de las internas no es homogéneo, ya que algunos sujetos presentan conocimientos elevados, frente a otros sujetos que obtuvieron porcentajes muy bajos.

Estas diferencias en el conocimiento pueden ser interpretadas si se atiende a las particularidades de las internas entrevistadas, es decir, a factores relacionados con variables como la actividad delictiva y las actitudes idiomáticas, que como se expresó en la metodología, fueron analizadas de modo cualitativo. Por ejemplo, el sujeto 1 fue quien obtuvo el mayor promedio de conocimiento global, esta interna había estado en otras prisiones (en la Distrital por un periodo de 18 meses) además manifestó una alta voluntad para contestar, así como una actitud positiva hacia el argot y la vida delincencial.

Por su parte el sujeto 2 obtuvo un 61.76% como promedio de conocimiento global de conceptos, sus resultados se derivan del hecho de que había pertenecido a una pandilla dedicada a hurtos menores, expendio de drogas, entre otras modalidades delictivas. Estos resultados se apartan considerablemente de los presentados por sujetos como el 6 y 7, quienes habían cometido otros delitos (asesinato y tráfico de drogas) que no los ubicaban como practicantes de la delincuencia marginal y por ende, de los valores de la subcultura.

Lo establecido anteriormente es significativo por cuanto permite corroborar lo observado en el análisis cualitativo con respecto al conocimiento y uso del argot, y es que éste depende del grado de adhesión que los sujetos presenten a los valores de la vida delincencial (habitualidad, delito como modo legítimo de vida, etc.). En esta medida, quienes han cometido crímenes que no suponen una asunción directa de los patrones culturales de este grupo social, aunque estén en la prisión, no comparten el uso de la variedad de habla.

Ahora bien, con respecto al segundo aspecto, el conocimiento de las variantes o sinónimos proporcionados por los sujetos, en el análisis se procedió de un modo similar al seguido para determinar el conocimiento de los conceptos. De esta forma se realizó el conteo de las voces proporcionadas por cada sujeto en cada una de las respuestas. Se obtuvo la suma de estas voces tanto por campo semántico, como en total y éstas se denominaron *suma variantes por sujeto y campo semántico* (SVSCS) y *suma total de variantes por sujeto* (STVS), respectivamente.

Adicionalmente se obtuvo la suma total de variantes aportadas en cada pregunta por todos los sujetos (SVPP) y la suma total de variantes aportadas en un campo semántico determinado (SVCS). Es necesario tener en cuenta que para el cálculo de la SVPP y la SVCS se omitieron aquellas palabras que en una misma pregunta se repetían.

Un indicador obtenido con las anteriores sumas es el grado de conocimiento de las variantes que tiene un sujeto determinado (sujeto *i*) en el campo semántico *j* - $GCV_{i,j}$ -, éste se definió de la siguiente forma:

$$GCV_{i,j} = \frac{\text{suma variantes por sujeto y campo semántico} - \text{SVCS} -}{\text{suma total de variantes aportadas en el campo semántico } j - \text{SVCS} -}$$

Los resultados obtenidos para este indicador de acuerdo con los datos recolectados se presentan en el siguiente cuadro¹⁶⁶.

Cuadro 5. Grado de conocimiento de variantes por sujeto de los campos semánticos

Campo léxico \ Sujeto	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	13.79%	16.09%	14.20%	13.19%	2.33%	15.22%	19.78%	21.74%	7.14%	13.56%
2	8.62%	10.34%	10.08%	13.19%	12.79%	13.04%	10.99%	8.70%	0.00%	20.34%
3	12.07%	3.45%	3.82%	7.69%	4.65%	5.07%	9.89%	4.35%	0.00%	6.78%
4	1.72%	3.45%	5.65%	10.62%	5.81%	6.52%	10.99%	8.70%	0.00%	3.39%
5	12.07%	14.94%	11.30%	15.75%	6.98%	18.12%	10.99%	1.45%	3.57%	11.86%
6	1.72%	0.00%	1.22%	3.30%	3.49%	2.90%	2.20%	2.90%	0.00%	1.69%
7	0.00%	2.30%	0.76%	4.76%	1.16%	4.35%	6.59%	4.35%	3.57%	3.39%
8	3.45%	4.60%	8.85%	6.59%	9.30%	10.14%	14.29%	13.04%	7.14%	6.78%
9	5.17%	8.05%	4.73%	13.92%	4.65%	2.17%	7.69%	20.29%	10.71%	27.12%
10	10.34%	6.90%	6.72%	6.59%	1.16%	10.87%	13.19%	4.35%	0.00%	3.39%

¹⁶⁶ Para la elaboración de este cuadro los campos léxicos fueron denominados de la siguiente forma: A – Prisión, B – Autoridades policiales, C – Actividades delictivas, D – Drogas, E – Prostitución, F – Denominaciones, G – Acciones y estados, H – Sexualidad y erotismo, I – Partes del cuerpo y J – Grupos sociales.

11	5.17%	4.60%	8.85%	14.65%	12.79%	10.14%	17.58%	1.45%	0.00%	10.17%
12	3.45%	8.05%	6.41%	8.79%	2.33%	6.52%	13.19%	14.49%	0.00%	1.69%
13	20.69%	6.90%	10.23%	12.09%	4.65%	11.59%	26.37%	4.35%	10.71%	10.17%
14	24.14%	10.34%	10.69%	14.29%	0.00%	14.49%	13.19%	7.25%	25.00%	8.47%
15	10.34%	3.45%	5.65%	7.33%	3.49%	7.25%	14.29%	17.39%	7.14%	11.86%
16	20.69%	16.09%	18.32%	19.05%	6.98%	16.67%	16.48%	26.09%	10.71%	22.03%
17	15.52%	16.09%	19.85%	15.75%	23.26%	18.84%	24.18%	20.29%	28.57%	22.03%
18	8.62%	13.79%	9.47%	15.38%	10.47%	18.12%	10.99%	14.49%	7.14%	16.95%
19	0.00%	6.90%	2.90%	4.40%	0.00%	6.52%	7.69%	1.45%	0.00%	3.39%
20	15.52%	9.20%	7.63%	6.59%	13.95%	13.77%	13.19%	11.59%	21.43%	16.95%
21	8.62%	5.75%	5.95%	9.16%	8.14%	9.42%	13.19%	8.70%	0.00%	11.86%
22	12.07%	12.64%	11.45%	10.26%	4.65%	15.94%	18.68%	15.94%	14.29%	20.34%
23	1.72%	10.34%	4.89%	6.96%	1.16%	6.52%	13.19%	11.59%	0.00%	1.69%
24	1.72%	9.20%	5.65%	7.69%	3.49%	9.42%	13.19%	4.35%	0.00%	5.08%
25	13.79%	12.64%	11.60%	7.69%	9.30%	5.80%	9.89%	10.14%	7.14%	11.86%
Media	8.41%	8.00%	7.54%	9.47%	6.00%	9.71%	12.62%	9.33%	6.14%	10.03%
Desviación	6.66%	4.70%	4.48%	4.29%	5.52%	5.24%	5.85%	6.54%	8.35%	7.37%

La distribución de los datos en el cuadro permite acotar diversos aspectos. En primer lugar, se observa que el campo semántico G (acciones y estados) es el que presenta mayor número de variantes aportadas por sujeto, ya que muestra un 12.62% de sinónimos, lo cual quiere decir que en promedio los 25 sujetos conocen alrededor de 12 palabras argóticas para este campo. Lo anterior, supone un alto conocimiento de las informantes si se tiene en cuenta las características del cuestionario¹⁶⁷ y la proporción de datos hallada en otros campos.

Este comportamiento de los datos puede ser interpretado a la luz de los análisis cualitativos, puesto que en éstos se afirmó que en la prisión, dadas las condiciones pragmáticas (régimen de comportamiento y espacio cerrado), el

¹⁶⁷ El final de las preguntas era abierto lo cual supone que la informante aporta los sinónimos que primero recuerda, pero esto no quiere decir que desconozca otras palabras.

argot se activa en aquellos campos que suponen referentes relacionados con la experiencia compartida y la creación de valores propios, así las referencias que aglutina el campo semántico acciones y estados, en su mayoría se encuentran relacionadas con actividades relativas a la vida de la prisión (*ir al choque* ‘ ducharse ’; *raqueta, rascada* ‘ conteo de las reclusas ’; *estar mosca, estar abeja, en la juega, en la zona, campaniar, mario*, ‘ vigilar ’; *cantar, ‘avisar’, irse en volqueta, caerse, estriparse, irse en cana, irse en bolsa* ‘ ser capturado ’, *balsearse* ‘ pasear por otros patios, entre muchos otros referentes), que son experimentados por todas las reclusas.

En este sentido puede corroborarse la suposición de que los espacios cerrados que imponen normas, horarios, modelación de la conducta, etc., forjan una lógica de la vida en común, que se opone en cierta medida al orden y por ende, puede llegar a generar unas variantes léxicas particulares.

En segundo lugar, los datos señalan que después del campo semántico G, es el campo J (grupos sociales) donde mayor conocimiento demuestra los sujetos. Para este campo el promedio de variantes fue de 10% por sujeto, lo que querría decir que el conocimiento de las informantes es elevado. Naturalmente, los sinónimos de este campo no se originan en la prisión, es decir, no pueden ser explicados con la misma lógica que se utilizó para describir el campo anterior, lo que ocurre con la distribución de los datos en este campo, es que dicho promedio no es representativo de la muestra, dado que presenta una desviación estándar muy alta (7.37 %), lo cual significa que algunos sujetos tienen un alto conocimiento de variantes (obsérvese los sujetos 2,9,17 y 22, quienes presentan un porcentaje mayor a 20%), frente a otros que apenas conocen un promedio de 2 ó 3 palabras (sujetos 12 y 10). Esto quiere decir que el promedio se encuentra afectado por la disparidad de resultados, por tal razón, no aporta elementos para un análisis del conocimiento de las internas de las variantes del argot.

Por último, los resultados de este cuadro permiten establecer que además del conocimiento arrojado para los campos mencionados anteriormente, los sujetos presentaron un alto conocimiento de las variantes del campo D (Drogas), en promedio las informantes conocen un 9.47% de sinónimos para este campo. La razón por la cual se ubica por debajo del campo G, es que algunos sujetos (6 y 7 sujetos que presentan ciertas particularidades ya

descritas anteriormente) obtuvieron porcentajes muy bajos de conocimiento de variantes.

El hecho de que el conocimiento de sinónimos para este campo semántico sea representativo, ilustra la tesis sostenida en el análisis cualitativo con respecto a que las drogas, aunque no representen un rasgo peculiar de la subcultura delictiva, cobran importancia por cuanto, en muchos casos, constituyen el motivo de la inserción en la delincuencia, ya que el toxicómano delinque y por esta vía llega a la cárcel. En esta dinámica, el consumo de drogas se convierte en el punto de partida para ingresar en el mundo del delito, a su vez, genera grados más elevados de estigmatización sociocultural.

Sobre este análisis cabe agregar que el máximo global (GCV_{17, i}) del cálculo del GCV fue de 28,57%, este dato indica que el sujeto con mayor conocimiento de variantes en un campo semántico determinado domina aproximadamente un cuarto de las voces utilizadas comúnmente. La cifra revela un bajo conocimiento de las variantes usadas por todos los sujetos, lo cual puede justificarse por la naturaleza del cuestionario y de las preguntas, según se aclaró éstas presentaban un final abierto que daba la posibilidad al informante de aportar todos los sinónimos que recordara, en esta medida, se podía esperar que una reclusa respondiera sólo algunas de las variantes que lograba recordar en el momento, lo cual no descarta que use otras, en muchos casos la extensión del cuestionario generaba apatía y por ende resultados bajos.

1.3.3.2 Relación entre el grado de conocimiento con las variables edad y tiempo de reclusión

Según se afirmó en el análisis cualitativo, el argot es producto de ciertos condicionamientos sociales. Éste constituye una marca de grupo y un signo de la cultura, puesto que sus principales funciones son la expresiva (manifestación de un sistema de valores) y la cohesiva (signo de clase). A partir de dichas inferencias cabría esperar que si el argot es una respuesta lingüística a factores sociales, estos factores logran expresarse en relaciones que pueden ser descritas desde el punto de vista sociolingüístico, es decir, desde una correlación del modo como las variables, específicamente la edad, y el tiempo de reclusión, pueden llegar a incidir en la configuración del argot que conocen las reclusas de la cárcel El Buen Pastor de Bogotá.

Anteriormente, se ha señalado la relación que conservan otras variables (clase social, nivel de escolaridad, adicción a las drogas, profesión delictiva) más homogéneas con el uso de un habla argótica, en este apartado el objetivo es corroborar dos hipótesis de partida con relación al conocimiento del argot¹⁶⁸:

- El conocimiento del argot no se relaciona de modo determinante con el tiempo de reclusión, puesto que la variación léxica no es producto de la vida en la prisión, sino de la asunción de la delincuencia marginal como profesión.
- La edad como variable, incide en el conocimiento del argot, sobre todo en la distinción de ciertos referentes que sólo antiguas generaciones conocen y viceversa (en la innovación que los jóvenes aportan al léxico).

Para realizar el análisis de la relación existente entre estas variables y de acuerdo con la restricción generada por la cantidad de datos (25 por variable), se usó un método no paramétrico para la determinación de la ausencia o no de correlación entre las series bajo análisis. El método utilizado fue el de coeficiente de correlación de rangos, también llamado coeficiente de correlación de rangos de Spearman, r_s .¹⁶⁹

El coeficiente de correlación por rangos está dado por

$$r_s = 1 - \frac{\sum_{i=1}^n d_i^2}{n(n^2 - 1)}$$

168 En el estudio sólo se pudo determinar el conocimiento del argot, mas no su uso, naturalmente hay una distancia entre estas dos categorías, ya que el saber no implica necesariamente el registro activo de una modalidad lingüística. Por esta razón, en el cuestionario se incluyeron preguntas relacionadas con las actitudes idiomáticas y con los contextos de uso (¿Qué piensa usted de las personas que usan estas palabras?, ¿utiliza las palabras de manera diferente si habla con hombres o mujeres? ¿con personas de otros patios?, ¿varía las palabras que emplea de acuerdo con la edad de las personas?, ¿varía las palabras que emplea cuando habla con una persona de un estrato alto o bajo?) las respuestas de las informantes permitieron determinar que el uso del argot depende directamente de una actitud positiva y de la ratificación del individuo en el mundo delincencial, cuando un sujeto manifiesta un deseo de rehabilitación a su vez, expresa que para hacer esto debe abandonar el léxico que lo caracteriza. Dado que es difícil determinar si las actitudes de los sujetos son sinceras, no se tuvo en cuenta una cuantificación de este dato, y se decidió asumir que el conocimiento engloba el uso, o por lo menos lo supone.

169 FREUND, John; MILLAR, Irwin; MILLAR, Marylees. Estadística Matemática con Aplicaciones. México: Pearson education., 2000. p.47.

Donde d_i es la diferencia entre los rangos asignados a x_i y y_i .

Adicionalmente se determina:

H_0 = No hay correlación

H_1 = Hay correlación

$\alpha = 0.05$ (el investigador determina el valor del grado de significancia)

Con el r_s se determina un valor crítico z de tal forma que si

$$z \leq -1.959 \quad \text{ó} \quad z \geq 1.959$$

Se rechaza la hipótesis nula H_0 , o de lo contrario no habrá evidencia suficiente para rechazar H_0 y se dirá que las series no presentan correlación. En otras palabras, si

$$z \in (-1.959, 1.959)$$

no se rechaza la hipótesis nula.

Como variable representativa del grado de conocimiento se disponía tanto del GCGC, como del GCGV, por este motivo se realizaron cuatro pruebas distintas para determinar la presencia o no de correlación entre las series:

1. GCGC Vs Edad
2. GCGC Vs Tiempo de reclusión
3. GCGV Vs Edad
4. GCGV Vs Tiempo de reclusión

Los datos con los cuales se realizaron las pruebas señaladas fueron:

Cuadro 6. Variables utilizadas en el análisis de correlación

Sujeto	GCGC	GCGV	Edad	Tiempo de reclusión
1	67.06%	14.05%	24	4
2	61.76%	11.20%	27	30
3	37.06%	5.38%	26	5
4	42.94%	6.61%	26	2
5	57.65%	12.11%	44	2
6	14.71%	1.94%	40	12
7	22.35%	2.53%	27	20
8	53.53%	8.55%	23	4
9	48.82%	8.16%	25	46
10	43.53%	6.93%	50	35
11	56.47%	9.91%	23	2
12	45.88%	7.06%	29	26
13	60.59%	11.27%	35	72
14	58.82%	11.72%	33	29
15	45.88%	7.32%	25	25
16	68.82%	17.88%	35	60
17	82.35%	19.37%	45	51
18	64.71%	12.11%	30	120
19	31.18%	3.63%	45	4
20	57.06%	9.84%	35	5
21	49.41%	7.71%	28	51
22	71.76%	12.37%	44	30
23	44.12%	5.96%	20	24
24	42.35%	6.54%	52	7
25	52.35%	10.04%	42	60

Los resultados obtenidos mediante la prueba de Spearman se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 7. Resultados de la prueba de Spermán (correlación)

	GCGC Vs. Edad	GCGC Vs. Tiempo de reclusión	GCGV Vs. Edad	GCGV Vs. Tiempo de reclusión
r_s	0.0581	0.3715	0.1185	0.3569
Z	0.2845	1.8202	0.5803	1.7486

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente, se puede observar que los valores correspondientes a z en cada una de las pruebas se encuentra dentro del rango determinado para z como de no rechazo de H_0 , lo cual implica que no existe correlación entre los conjuntos de datos analizados. En consecuencia, se puede asegurar que el grado de conocimiento del argot no presenta correlación con la edad o con el tiempo de reclusión para el conjunto de individuos estudiados.

Estos resultados se acercan a lo descrito en otros trabajos sobre argot delincriminal¹⁷⁰, en los cuales se afirma que la repercusión edad apenas si es significativa en la medida en que las personas adultas pueden llegar a conocer referentes entrados en desuso, mientras que los jóvenes aportan cierta innovación.

En las encuestas realizadas se pudo corroborar que las mujeres adultas no conocen algunas variantes para las drogas sintéticas como *rueda*, *pepa*, *viajera*, puesto que estas sustancias son de reciente aparición y se consumen principalmente por los jóvenes. Asimismo, ciertas actividades delictivas, aunque son practicadas por jóvenes, no reportan variantes argóticas en estos grupos como *rancho quemado* ‘robo de casas o apartamentos que se encuentran solos’, *choriar*, *medrar* ‘robar’.

Con respecto a los resultados obtenidos para la variable tiempo de reclusión, la no correlación con el conocimiento del argot, se argumenta con lo ya expresado anteriormente sobre la influencia de la cárcel en la configuración de este fenómeno lingüístico, según se explicó, el argot delincriminal no surge en

170 ROJO. Op. cit., SANMARTÍN. Op. cit.

la prisión y no todas las internas manifiestan su uso, esto depende del hecho de que la persona practique y asuma como modo de vida la delincuencia marginal.

1.3.3.3 La configuración de los campos semánticos

Una vez determinadas las diferencias en la competencia lingüística de los sujetos y la correlación de éstas con las variables, se procedió a averiguar la estructuración de los campos de semánticos, es decir, a establecer el número de unidades léxicas que comporta cada campo, la productividad de los mismos y las voces que se repiten con mayor frecuencia. El objetivo de este análisis fue conocer los focos sobre los cuales se concentra la producción argótica y sobre esta discriminación establecer los principales referentes o motivos de la variación.

En este orden de ideas, el análisis se orientó en dos sentidos, por un lado se determinó el número de variantes presentadas en cada campo semántico y por otro lado, el promedio de preguntas que superaban la media de voces aportadas.

De este modo, se tomó el promedio de las variantes aportadas para cada pregunta con respuesta MVR (media de variantes respondidas), esto se hizo mediante la siguiente fórmula:

$$\text{MVR} = \frac{\text{Suma total de variantes aportadas en cada pregunta por todos los sujetos -SVPP}}{\text{número de preguntas con respuesta}}$$

Se obtuvo un promedio igual a 20 variantes por pregunta. Posteriormente, se realizó el conteo de las preguntas que se ubicaron por encima de este promedio en cada campo semántico. Sobre este resultado se consideró que las preguntas cuyas respuestas se ubicaran por encima de la MVR, eran aquellas que agrupaban las voces con mayor número de sinónimos.

En el siguiente cuadro se muestran los datos obtenidos mediante este análisis

Cuadro 8. Porcentaje de preguntas con variantes aportadas por encima del promedio de variantes por campo semántico

Campo Semántico	No. Total de Preguntas ⁽¹⁾	No. Preguntas > Media ⁽²⁾	Porcentaje de preguntas por encima de la media
Prisión	10	2	20,00%
Autoridades policiales	9	3	33,33%
Actividades delictivas	54	25	46,30%
Drogas	24	15	62,50%
Prostitución	10	2	20,00%
Denominaciones	22	8	36,36%
Acciones y estados	17	7	41,18%
Sexualidad y erotismo	9	3	33,33%
Partes del cuerpo	6	1	16,67%
Grupo sociales	9	5	55,56%

En esta gráfica se puede observar que los campos semánticos con mayor número de preguntas con voces por encima de la media son: actividades delictivas y drogas. Al mismo tiempo, los campos semánticos señalados son los que cuentan con mayor número de preguntas.

Para evitar el sesgo producido por la diferencia en el número de preguntas establecido para cada campo semántico, se dividió el número de preguntas con voces por encima de la media por el número total de preguntas contenido en el campo semántico, con lo cual se obtuvo el porcentaje de preguntas por encima de la media. De acuerdo con los resultados presentados, se pudo determinar que los campos semánticos que relativamente cuentan con mayor número voces por encima de la media son: Drogas, Grupos sociales y Actividades delictivas.

Con el fin de soportar el análisis realizado en cuanto a la productividad de los campos semánticos se determinó el promedio de variantes que cada campo presenta. Para lograr esto se dividió el número total de variantes contenidas en el campo semántico por el número de preguntas que conforman dicho campo. Los resultados obtenidos se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Cantidad y promedio de variantes por campo semántico

Módulo	Variantes por campo semántico	Promedio	desviación
Prisión	58	4,14	5,64
Autoridades policiales	87	9,67	6,58
Actividades delictivas	655	12,13	9,36
Drogas	273	10,92	8,48
Prostitución	86	7,82	5,78
Denominaciones	138	6,27	4,04
Acciones y estados	91	5,35	4,69
Sexualidad y erotismo	69	7,67	5,68
Partes del cuerpo	28	3,50	3,21
Grupo sociales	59	6,56	5,05

De acuerdo con los dos tipos de análisis realizados: promedio de voces aportadas por pregunta y promedio de preguntas que superen la media de voces. Se pudo concluir que los campos semánticos que presentan una mayor productividad son: actividades delictivas y drogas.

Por último, con el fin de determinar las voces con mayor número de apariciones por pregunta se realizó el conteo de dichas voces, este dato arrojó las frecuencias de aparición de las principales voces en cada campo semántico, lo cual es un indicador de la homogeneidad en el uso de ciertas palabras, es decir, señala que la mayoría de los sujetos las conocen. En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos:

Cuadro 10. Frecuencias de aparición de las principales voces por campo semántico

Campo Semántico	Pregunta	Variante	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Acciones y estados	139	Raqueta	23	92.0%
Drogas	93	Jíbaro	22	88.0%
Drogas	100	Mula	22	88.0%
Acciones y estados	147	Balcearse	22	88.0%
Actividades delictivas	48	Violó	21	84.0%
Grupos sociales	170	Parche	21	84.0%
Actividades delictivas	24	Punta	20	80.0%
Drogas	88	Maduro	20	80.0%
Actividades delictivas	35	Mechero	19	76.0%
Actividades delictivas	26	Fierro	15	60.0%
Actividades delictivas	34	Mecheo	15	60.0%
Autoridades policiales	15	Tombo	14	56.0%
Prisión	2	Choque	13	52.0%
Actividades delictivas	32	Montado	12	48.0%
Autoridades policiales	16	Chúcaro	10	40.0%

Como se puede observar “raqueta” es la variante con mayor aparición, ya que presenta una frecuencia absoluta igual a 23, esto indica que en la pregunta 139 (¿Qué nombre recibe la revisión de las celdas?) de 25 sujetos encuestados 23 incluyeron esta palabra dentro de sus respuestas.

Las voces con mayor número de sinónimos se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro 11. Voces con mayor número de sinónimos

Campo semántico	No. Pregunta	No. Variantes
Actividades delictivas	34	141
Actividades delictivas	35	134
Drogas	88	89
Drogas	80	75
Actividades delictivas	24	56
Drogas	84	54
Autoridades policiales	15	53
Sexualidad y erotismo	155	51
Drogas	97	48
Drogas	96	44

Las preguntas presentadas en el cuadro son las siguientes y algunas de sus variantes son:

34. Modalidades de robo: cascaneo, escapeo, cosquilleo, bataneo, apartamiento, mecheo, jalar, medrar, traquetear, chorar, sano, raponeo, piqueo, tomaseo, quieto, trabajo de calle¹⁷¹.

35. Nombres que reciben las personas que cometen estos tipos de delitos (son en su mayoría las mismas con algún sufijo de tipo atributivo agentivo). Ej. Cascarero, cosquillero, raponero, tomasero, raponero).

88. Mezclas: tres en uno, maduro, pistolo, pipa, terapia, calillo, angelito, carro.

¹⁷¹ Este caso no se trata de sinonimia, sino de aportaciones diferenciales, en el cuestionario no se discriminó cada modalidad en una pregunta, puesto que resultaba aún más extenso de lo que era.

80. Nombres para la marihuana: punto rojo, maracachafa, cilantro, yerbabuena, porro, marimba, ron del palo, gallina, juana, maría, marijuana, mariahelena, rama, mancha verde, ganya, cachito, bicha.

24. Nombres dados para la navaja: punta, chuzo, lata, patecabra, cambiión, pulmón, paleta.

84. Nombres para el bazuco: susto, base, la muerte, chuqui, sustangen, contumenio, cuento.

15. Nombres dados para la policía: tombo, sapo, mario, tira, papá mario, chúcaros.

155. Nombres dados para el órgano sexual femenino: gallo, arepa, chocha, cuca, arepa, chimba, visagra, mechuda.

97. Nombres para designar una persona drogada: embalada, chirriada, eneyada, cirquiada, elevada, paniquiada, ida, sollada, arañada, torcida, trabada, tronchada, asustada.

96. Estar bajo el efecto de las drogas (se trata de los mismos referentes con la forma reflexiva se)

De los datos presentados en este análisis y de la correlación que es posible establecer con lo hallado en el estudio cualitativo, se pueden destacar dos aspectos significativos con respecto a la estructura de los campos semánticos. El primero se relaciona con el hecho de que los campos que mayor número de voces presentan y por ende mayor productividad son los campos léxicos de las drogas, las actividades delictivas y las acciones y estados, estos tres ejes resultan componentes vitales de la delincuencia actual, ya que los tres se entrelazan en una lógica que define (en la mayoría de los casos) el ciclo de la vida delincencial: por la adicción a las drogas la mujeres delinquen, van a prisión y una vez allí nutren su argot con los referentes que entran a compartir.

Otros campos como la sexualidad y el erotismo, el cuerpo humano y la prostitución, no pueden considerarse fuentes importantes de creación argótica, este comportamiento se explica porque dichas áreas léxicas no suponen el ejercicio de alguna de las funciones establecidas para el argot (f. referencial, expresiva, cohesiva). De esta forma, en estos campos se comparte un conocimiento coloquial, mas no especializado de unos referentes.

El segundo aspecto se refiere a la relación de la estructuración de los campos semánticos con las funciones que cumple el argot, así se observa como en los campos que mayor relación tienen con la vida delincencial (las drogas y las actividades delictivas) se presenta una alta sinonimia, este recurso enlaza con la función expresiva y cohesiva, puesto que con este elemento se busca añadir connotaciones e invertir valores, si la función fuera específicamente referencial se esperaría que existiera una única denominación para un elemento; sin embargo, en estos casos se trata de referentes que ya están lexicalizados en el estándar, pero que no resultan significativos para los hablantes.